



GUÍA DE ELABORACIÓN Y DE EVALUACIÓN DE PROYECTOS ACADÉMICOS

Consejo Nacional de Educación Superior

Ley 4995/2013 de Educación Superior

Asunción, Paraguay

Octubre, 2020

CONTENIDO

Presentación.....	3
CAPÍTULO 1	4
1. Antecedentes	4
2. Marco legal y normativo	5
3. Las Guías contenidas en el documento son:	6
CAPÍTULO 2	9
2. METODOLOGÍA DE ELABORACIÓN DE LAS GUÍAS.....	9
CAPÍTULO 3	10
3. ORIENTACIONES GENERALES PARA EL DISEÑO DE LAS GUÍAS	10
1. Clasificación del proyecto académico según las áreas del saber del CONES.	10
2. Observancia de la legislación, normas del CONES e institucionales	10
3. Presentación completa.....	10
4. Los anexos obligatorios	10
5. Presentación en formato físico y digital.....	10
4. FLUJOGRAMA DE PRESENTACIÓN, ESTUDIO Y APROBACIÓN DE PROYECTOS ACADÉMICOS	
11	
5. ESTRUCTURA BÁSICA DE LAS GUÍAS PARA ELABORACIÓN DE PROYECTOS ACADÉMICOS Y	
PROYECTOS ACADÉMICOS	12
6. ORIENTACIONES PARA LA EVALUACIÓN DE ADMISIBILIDAD DEL PROYECTO	13
1. Guía para la admisibilidad	13
2. Lista de Cotejo para la evaluación de Proyectos Académicos	13
7. GUÍAS ELABORADAS.....	14
8. BIBLIOGRAFÍA CONSULTADA.....	15

Presentación

Desde las funciones que les son propias, por disposición de la Ley N°4995/2013 de Educación Superior, el Consejo Nacional de Educación Superior (CONES), órgano rector de la Educación Superior en el Paraguay, ha venido emitiendo resoluciones que orientan la elaboración y desarrollo de proyectos académicos de pre grado, grado y programas de postgrado.

Se resalta que conforme las normativas dispuestas por la Ley N° 4995/2013 el Congreso Nacional autorizará el funcionamiento de las Instituciones de Educación Superior, previo dictamen favorable y fundado del Consejo Nacional de Educación Superior, conforme lo establecido en el Artículo 9°, Inc. c) de la Ley de Educación Superior.

El CONES, para los fines de elaboración, presentación y evaluación de proyectos académicos ha venido aplicando la Resolución del Consejo de Universidades. Acta N° 05 (A.S.N° 05/21/05/2010) Resolución N° 06/10 “Por la cual se aprueba la actualización de la Guía de Elaboración de PROYECTOS ACADÉMICOS” y las resoluciones asociadas.

Las nuevas directrices que se presentan son la concreción de reflexiones del Consejo Nacional de Educación Superior, Consejo de Rectores de Universidades y Consejo de Directores Generales de Institutos Superiores así como las Comisiones Académica y de Asuntos Legales del CONES, y el equipo directivo y técnico-académico del CONES.

Estos instrumentos reglamentarios, constituyen elementos para orientar a las IES en el diseño de proyectos académicos educativos a nivel de pregrado, grado y posgrado, y de evaluación para determinar la admisibilidad y el proceso para la aprobación y habilitación legal del proyecto académico.

Observaciones: Todas las Guías tienen el carácter de Declaración Jurada conforme los alcances legales, una vez presentadas al CONES.

Asunción, octubre de 2020



CAPÍTULO 1

1. Antecedentes

La propuesta de Guías para la elaboración de PROYECTOS ACADÉMICOS con sus correspondientes Listas de Cotejo para la Admisibilidad y el análisis técnico del mismo, se basa fundamentalmente en las disposiciones de la Ley N° 4995/2013 “De Educación Superior” en las Resoluciones del Consejo Nacional de Educación Superior (CONES) referidas a la habilitación, actualización y creación de Universidades e Institutos Superiores y la vigente Guía de elaboración de PROYECTOS ACADÉMICOS.

También se ha consultado como documento de referencia técnica la Guía para el Diseño y Evaluación de Proyectos de Programas de Postgrados Académicos con orientación a la investigación, Maestrías y Doctorados del CONACYT.

Las presentaciones de los proyectos académicos presentados ante el CONES tendrán carácter de declaración jurada.

En congruencia con los documentos citados precedentemente se proponen las siguientes Guías unificadas y que forman parte integrante de la **Resolución CONES N° 515/2020**:

1. Guía para la elaboración del Proyecto de Creación de Instituciones de Educación Superior
2. Guía para la elaboración de PROYECTOS ACADÉMICOS de Carreras de Pregrado
3. Guía para la elaboración de PROYECTOS ACADÉMICOS de Carreras de Grado
4. Guía para la elaboración de PROYECTOS ACADÉMICOS de Programas de Posgrado Nivel Capacitación / Especialización
5. Guía para la elaboración de PROYECTOS ACADÉMICOS de Programas de Posgrado - Nivel Maestría y Doctorado, con Orientación Profesional – Orientación a la Investigación (unificado)
6. Guía para la Evaluación admisibilidad documental y legal (uso interno)
7. Guía Seguimiento Interno del Proyecto Académico
8. Guía aplicación – requisitos Resolución CONES N° 190/2020 (Ciencias de la Salud)

2. Marco legal y normativo

A continuación, el marco legal y normativo observado para el Diseño de las Guías:

1. Constitución Nacional de la República del Paraguay, 1992
2. Ley Nº 1264/1998 “General de Educación”
3. Ley Nº 4995/2013 “De Educación Superior”
4. Ley Nº 2072/2003 “De creación de la ANEAES”
5. Ley Nº 2279/2003 “Que modifica y amplía artículos de la Ley 1028/97 General de Ciencia y Tecnología”
6. Ley Nº 4251/2011 “De Lenguas”
7. Ley Nº 5508/2015 “Promoción, protección de la maternidad y apoyo a la lactancia materna”
8. Ley Nº 5136/2013 “De Educación Inclusiva”
9. Ley Nº 716/1996 “Que sanciona los delitos contra el medio ambiente”
10. CONES. Resolución Nº 166/2015 “Que reglamenta la Ley 4995/2013 de Educación Superior”. Asunción, 22 de octubre de 2015
11. Resolución del Consejo de Universidades. Acta Nº 05 (A.S.Nº 05/21/05/2010) Resolución Nº 06/10 “Por la cual se aprueba la actualización de la Guía de Elaboración de PROYECTOS ACADÉMICOS”
12. Acta 67/2000 Consejo de Universidades
13. CONES. Resolución Nº 11/2016: “Que establece los procesos documentales internos del Consejo Nacional de Educación Superior. Asunción, 18 de agosto de 2016
14. CONES. Resolución Nº 700/2016: “Reglamento que regula los procesos de aprobación y habilitación de los programas de Postgrado”. Asunción, 11 de noviembre de 2016
15. CONES. Resolución Nº 512/2016 “Que aprueba el Reglamentos y sus anexos para los procesos de habilitación y funcionamiento de carreras de pregrado.
16. CONES. Resolución Nº 116/2017: “Criterios y requisitos requeridos para los procesos de actualización de proyectos curriculares de carreras de grado y programas de postgrado. Asunción, 24 de marzo de 2017
17. CONES. Resolución Nº 451/2018: “Que modifica la Resolución Nº 216/2018 que reglamenta el inciso b), del artículo 38º de la Ley 4995/2013 de Educación Superior”. - Capacitación pedagógica de docentes. Asunción, 31 de julio de 2018
18. CONES. Resolución Nº 536/2018: “Por la que se establecen los criterios para la aplicación del Sistema Nacional de Créditos Académicos”. Asunción, 13 de septiembre de 2018
19. CONES. Resolución Nº 556/2018: “Que establece las exigencias para la enseñanza de los docentes extranjeros no permanentes en programas de postgrado. Asunción, 27 de septiembre de 2018.
20. CONES. Resolución Nº 705/2018: “Reglamento de utilización de laboratorios de las Entidades de Educación Superior. Asunción, 28 de noviembre de 2018.
21. CONES. Resolución Nº 738/2018: “Que establece el plazo de cumplimiento de la Resolución CONES Nº 536/2018- SNC. Asunción, 10 de diciembre de 2018

22. CONES. Resolución N° 255/2019: “Que establece los criterios y categorías de las áreas del saber”

3. Las Guías contenidas en el documento son:

1. Guía para la elaboración de PROYECTOS ACADÉMICOS en caso de creación de IES.
2. Guía para la elaboración de PROYECTOS ACADÉMICOS para: pregrado, grado y posgrado (Capacitación, Especialización, Maestría, Doctorado).
3. Guía para determinar la admisibilidad documental y legal congruente con el diseño propuesto
4. Guía para la evaluación del proyecto académico, congruente con el diseño propuesto.

Todas las Guías se presentan en formato de procesador de texto, auto-completable y con orientaciones para el llenado.

Se estructuran para direccionar la presentación de los proyectos académicos tanto en formato físico como en formato digital y establecen un índice básico con dimensiones y componentes comunes y particulares, según nivel, así como un listado de anexos básicos obligatorios, que deben ser presentados bajo un orden establecido. Finalmente, se define el flujograma a seguir en el proceso de presentación, admisión y evaluación de los proyectos académicos.

En la Dimensión Infraestructura se establece que:

- a) Los planos arquitectónicos de la IES se presentarán en la escala requerida por el CONES con su correspondiente aprobación o habilitación municipal vigentes.
- b) Los planos arquitectónicos de la IES formarán parte de un Expediente único de la misma y en presentaciones posteriores de PROYECTOS ACADÉMICOS podrá darse la referencia del mismo, siempre y cuando se indique claramente los espacios afectados al nuevo proyecto académico presentado y su infraestructura específica
- c) En los Proyectos Académicos que hayan requerido modificaciones de infraestructura estarán acompañados de la nueva versión de planos arquitectónicos con sus correspondientes habilitaciones o aprobaciones por parte de la municipalidad.
- d) Los certificados emitidos por las instancias nacionales competentes sobre la seguridad del edificio y para las personas, deberán estar actualizados al momento de la presentación y aprobación del Proyecto Académico. En caso de presentaciones anteriores con certificados vigentes, sólo deberá referirse al número de expediente y resolución aprobada.
- e) La verificación de equipamiento, mobiliario, bibliotecas físicas y/o virtual se realizará sobre la base de los inventarios declarados por la IES.
- f) Las salas de clases, talleres, oficinas académicas, servicios higiénicos, servicios de alimentación, espacio de recreación y otros espacios disponibles en la IES, serán ocupadas según factor de uso que la institución defina.

- g) En ningún caso una sede o filial, u otro espacio educativo de IES, podrá implementar PROYECTOS ACADÉMICOS en edificios, espacios o lugares no adaptados o acondicionados para la educación superior, tales como centros comerciales y/o similares.

En la Dimensión Talento Humano, Equipo de Gestión y Plantel Académico, se establece que:

- a) La presentación de la nómina de autoridades y los documentos probatorios de su designación y formación serán presentados una sola vez, excepto que existan cambios, los cuales serán comunicados inmediatamente a haberse producido, para mantener actualizado los datos institucionales. De lo contrario, solo debe indicarse el número de expediente de la presentación anterior.
- b) La presentación de la nómina de docentes en pregrado, grado y posgrado en el sistema de educación superior y en el nivel requerido.
- c) La disposición sobre relación de Profesores de medio tiempo y tiempo completo se regirán por las normativas vigentes y los reglamentos establecidos por el CONES.
- d) La disposición de porcentajes de docentes con nivel de maestría y doctorado afecta a las IES, se registrá por las normativas vigentes en el CONES.

En la Dimensión Proyecto Académico se deberá:

- a) Indicar el ó las áreas del saber que corresponde, según la clasificación del CONES.
- b) Indicar la modalidad: presencial o a distancia
- c) Para la Habilitación de un Programa de Posgrado Nivel: Capacitación (100 horas y más), se presentará una información abreviada del proyecto académico
- d) Las cargas horarias de carreras de pregrado, grado y programas de posgrado en sus niveles: Capacitación, Especialización, Maestría, Doctorado y sus orientaciones, deberán ajustarse a las disposiciones de la Ley N° 4995/2013 y a las normativas vigentes para la carrera o programa.
- e) No se aprobarán los proyectos académicos que contemplen clases exclusivamente los días sábados, domingos o feriados en cualquiera de sus modalidades o feriados.
- f) Las sedes, campus o filiales deben estar en lugares donde se garantice y propicie el desarrollo armónico de las actividades académicas, evitándose que los mismos se hallen en centros comerciales o lugares donde no se podrá garantizar un espacio adecuado para el proceso de enseñanza – aprendizaje.
- g) Los planes de estudios de las carreras de grado y programas de posgrado deberán consignar la valoración en créditos académicos, conforme al Sistema Nacional de Créditos, dispuesto por el CONES.
- h) Indicar el calendario durante el periodo de un año lectivo, sea cual fuere su modalidad: modular, semestral, anual.

- i) En los programas de asignaturas se indicará la carga horaria o créditos, así como la bibliografía básica y la complementaria.
- j) Explicitar en los Proyectos Académicos la misión, visión, identidad de las carreras de pregrado y grado, y programas de posgrado.
- k) La Actualización de Proyectos Académicos se realizará conforme a las normativas vigentes para la misma.

En la Dimensión Proyecto Económico se presentará:

- a. El estudio económico – financiero que demuestre la viabilidad económico-financiera, la sostenibilidad y la utilización de los recursos.
- b. En los casos de Actualización de carreras de pregrado, grado y programas de posgrados, el estudio económico-financiero será sustituido por una declaración jurada de compromiso y disponibilidad de los recursos económicos, materiales y financieros para la ejecución del proyecto académico, firmado por el representante legal de la IES.

Guía de evaluación de admisibilidad:

A fin de optimizar los tiempos para la Habilitación/Actualización se presenta una Guía de evaluación para determinar la admisibilidad documental y legal de los proyectos académicos, que facilite la revisión y la pronta respuesta a las IES sobre el ingreso o no del proyecto para su evaluación y la clara indicación de las limitaciones observadas.

Se podrán otorgar durante el proceso de estudio aprobaciones condicionadas o provisional conforme las normativas vigentes.

Guía de evaluación del proyecto académico:

Se presenta una Lista de Cotejo de las condiciones esperadas en la presentación del proyecto académico de modo a facilitar la evaluación y la comunicación de las limitaciones observadas y los requerimientos de mejora, en forma explícita y precisa.

Nómina de Docentes normalizado:

Se presenta un formato normalizado para la presentación de la nómina de docentes que se proponen para la gestión y de la docencia de la carrera o programa.

CAPÍTULO 2

1. METODOLOGÍA DE ELABORACIÓN DE LAS GUÍAS

La metodología empleada para el diseño de las nuevas guías ha sido esencialmente el estudio de las normativas, la comparación de los elementos establecidos en el diseño de las guías vigentes, buscando unificar los aspectos comunes y particulares de cada nivel de formación y recogiendo la experiencia de las IES en la aplicación de la Guía de elaboración de proyecto.

Los principales documentos que sirvieron de referencia para el diseño de las Guías son la Resolución Consejo de Universidades. Acta N° 05 (A.S. N° 05/21/05/2010) Resolución N°06/10 “Por la cual se aprueba la actualización de la Guía de Elaboración de PROYECTOS ACADÉMICOS”.

El CONES ha recibido varias propuestas y sugerencias, las sometió a una revisión técnica por parte de una comisión Ad Hoc conformada de manera interdisciplinaria con representantes del Consejo de Rectores, Consejo de Directores, de Consejeros del CONES y de Técnicos Académicos del CONES, de manera a optimizar las propuestas y adaptarlas a cada una de las situaciones dadas.

CAPÍTULO 3

2. ORIENTACIONES GENERALES PARA EL DISEÑO DE LAS GUÍAS

Toda documentación presentada al CONES deberá observar las siguientes orientaciones generales:

1. Clasificación del proyecto académico según las áreas del saber del CONES.

Todo proyecto académico presentado debe clasificarse según los criterios y categorías de las áreas del saber establecidas por el CONES.

2. Observancia de la legislación, normas del CONES e institucionales

En el diseño de los PROYECTOS ACADÉMICOS deben observarse las legislaciones vigentes, las disposiciones del CONES y las propias de las IES, respecto de los elementos constitutivos de los mismos.

3. Presentación completa

Es obligatoria la presentación completa de los PROYECTOS ACADÉMICOS, en los formatos establecidos en las Guías de Elaboración, caso contrario, no serán admitidos para su estudio y dictamen técnico.

Se deberán seguir las indicaciones de las normativas que rigen los respectivos procesos **(Resolución CONES N° 420/2020 y concordantes)**.

4. Los anexos obligatorios

Los anexos obligatorios referidos a documentos académicos y personales de los responsables de la gestión y los docentes, deberán estar autenticados por escribanía.

5. Presentación en formato físico y digital

Todos los PROYECTOS ACADÉMICOS deben ser presentados en formato físico y digital. Las proformas propuestas o sugeridas son:

Los requerimientos de forma de los documentos de PROYECTOS ACADÉMICOS son los que siguen:

- **Papel:** El tamaño del papel que se debe usar es oficio (21,5 x 33 cm.)
- **Tipo de letra:** Calibri, con un tamaño de 11 puntos para el cuerpo de texto.
- **Interlineado:** El interlineado será de 1,15 y el texto debe estar alineado hacia la izquierda y justificado.
- **Espacio entre párrafos:** utilizar sangría equivalente a un tabulado o siete espaciados (evitar sangrías en el primer párrafo de cada apartado y sub-apartado).
- **Márgenes:** Todos los márgenes deben ser con un espacio de 2,5 cm.
- **Tablas:** Las tablas deben adecuarse al formato de la plantilla.
- **Índices y listas:** deberá incluirse índices para el contenido general, de tablas, de gráficos, además de una lista de siglas.

- Anexos: Los anexos deben ser presentados en formato PDF. En el caso de los anexos básicos deben contar con autenticación por Escribanía Pública. Deben estar ordenados numéricamente según la secuencia solicitada en el índice estandarizado de la guía.

Las presentaciones de los proyectos se harán conforme las normativas indicadas en los reglamentos de procesos vigentes.

Para facilitar el trabajo de evaluación el archivo físico deberá ser presentado - organizado según dimensiones.

El archivo digital deberá ser presentado en formato pdf no editable, con los anexos obligatorios escaneados.

3. FLUJOGRAMA DE PRESENTACIÓN, ESTUDIO Y APROBACIÓN DE PROYECTOS ACADÉMICOS

El flujoograma de presentación y aprobación de proyectos reconoce las siguientes etapas:

Etapas	Acción	Responsable
1	Diseño y aprobación por las instancias internas de las IES, cuyas documentaciones deberán acompañar el proyecto.	IES
2	Presentación al CONES para su evaluación de admisibilidad.	IES
3	Evaluación para la admisibilidad.	CONES
4	Pago de aranceles correspondientes si el documento aprueba la etapa de admisibilidad para la evaluación del proyecto.	IES
5	Evaluación del proyecto por profesionales del CONES, incluida visitas in situ, si fueren necesarias.	CONES
6	Presentación del Informe técnico o dictamen evaluativo emergente del estudio del proyecto según normativas vigentes.	CONES
7	Dictámenes de cada dimensión es elevado ante el pleno del Consejo para su estudio, consideración y aprobación o en su defecto se procede a la devolución del proyecto a la IES proponente, adjuntando el Informe Técnico Evaluativo.	CONES
8	Comunicación a la IES proponente de la decisión final del Pleno del Consejo Ejecutivo y/o Consejo Nacional de Educación Superior.	CONES

4. ESTRUCTURA BÁSICA DE LAS GUÍAS PARA ELABORACIÓN DE PROYECTOS ACADÉMICOS

En cada Guía se entregan orientaciones para el diseño del proyecto académico utilizando una forma estandarizada adoptada para facilitar el diseño y la evaluación por las distintas instancias, tanto internas de las IES como por los órganos de regulación, acreditación y registro nacional.

Se asume un índice básico y único, aunque la IES proponente podrá utilizar la expresión NO APLICA en los casos que algún elemento no se ajuste a las características de la propuesta o al contexto en que se presenta, siempre que dichos elementos no sean considerados de cumplimiento obligatorio para su aprobación.

Conforme a la definición anterior, a continuación, se presenta la estructura resultante organizada en seis dimensiones y una sección adicional de anexos donde se adjuntarán documentos necesarios según los casos. Los mismos deben ser formales, en formato pdf y autenticado. Las dimensiones son:

1. INFORMACIÓN INSTITUCIONAL
2. ASPECTO JURÍDICO
3. PROYECTO ACADÉMICO
4. TALENTOS HUMANOS
 - 4.1. EQUIPO DE GESTIÓN
 - 4.2. PLANTEL ACADÉMICO
5. INFRAESTRUCTURA
6. PROYECTO ECONÓMICO
7. ANEXOS BÁSICOS OBLIGATORIOS

En los Anexos se encuentran las Guías para la Elaboración de Proyectos, en formato autocompletable según se citan a continuación:

1. Anexo - 1: Guía para la elaboración del Proyecto de Creación de Instituciones de Educación Superior
2. Anexo - 2: Guía para la elaboración de Proyectos Educativos de Carreras de Pregrado
3. Anexo - 3: Guía para la elaboración de Proyectos Educativos de Carreras de Grado
4. Anexo - 4: Guía para la elaboración de Proyectos Educativos de Programas de Posgrado – Nivel Capacitación / Especialización
5. Anexo - 5: Guía para la elaboración de Proyectos Educativos de Programas de Postgrado - Nivel Maestría y Doctorado, con Orientación Profesional (*Unificado)
6. Anexo - 6: Guía para la elaboración de Proyectos Educativos de Programas de Postgrado – Nivel: Capacitación, Especialización, Maestría y Doctorado, con Orientación a la Investigación (*Unificado)
7. Anexo - 7: Guía para la Evaluación admisibilidad documental y legal (uso interno)
8. Anexo - 8: Guía Seguimiento del Proyecto Académico
9. Anexo - 9: Guía - Resolución CONES N° 190/2020 (Ciencias de la Salud)

5. ORIENTACIONES PARA LA EVALUACIÓN DE ADMISIBILIDAD DEL PROYECTO

1. Guía para la admisibilidad

En la primera etapa de evaluación se verificará la presentación de toda la documentación requerida para su posterior admisión por la Asesoría Legal.

La admisión legal se realiza en base a la revisión del cumplimiento de las normativas legales vigentes por parte de la IES proponente, partiendo desde su conformación como institución así como de la pertinencia de las habilitaciones que solicita y de las condiciones requeridas para la misma.

En esa instancia también se evalúa la normativa interna de la IES proponente, verificando que cuente con las normativas básicas que garanticen las condiciones institucionales óptimas para el desarrollo del proyecto.

Los criterios generales para la evaluación documental que se adjuntan a los PROYECTOS ACADÉMICOS son:

1. Existencia del documento o información solicitada
2. Cumplimiento del formato solicitado
3. Legibilidad de la información
4. Legalidad
5. Integralidad
6. Vigencia de validez del documento

Es menester el cumplimiento de cada uno de estos aspectos para que el proyecto ingrese al proceso de análisis, evaluación y aprobación.

2. Lista de Cotejo para la evaluación de Proyectos Académicos

Se trata de un formulario diseñado para ser completado por el evaluador durante el análisis documental del Proyecto Académico en revisión. Su objetivo es facilitar el proceso evaluativo, sistematizando los juicios de evaluación a medida que se desarrolla el proceso de verificación. Los antecedentes recogidos en esta Lista constituyen la base para la elaboración del informe del evaluador y su consecuente recomendación.

El evaluador (dictaminante) se pronunciará sobre cada uno de los indicadores correspondientes a cada dimensión y componente del proyecto académico.

La Lista concluye con una sección de síntesis, en la que el evaluador consignará un Dictamen que contendrá un juicio global respecto de la propuesta con base en las observaciones correspondientes a cada dimensión.

Además, debe fundamentar brevemente su recomendación de aprobación o rechazo de la habilitación.

6. GUÍAS ELABORADAS

Anexo - 1: Guía para la elaboración del Proyecto de Creación de Instituciones de Educación Superior

Anexo - 2: Guía para la elaboración de Proyectos Educativos de Carreras de Pregrado

Anexo - 3: Guía para la elaboración de Proyectos Educativos de Carreras de Grado

Anexo - 4: Guía para la elaboración de Proyectos Educativos de Programas de Posgrado – Nivel Capacitación / Especialización

Anexo - 5: Guía para la elaboración de Proyectos Educativos de Programas de Posgrado - Nivel Maestría y Doctorado, con Orientación Profesional (*unificado)

Anexo - 6: Guía para la elaboración de Proyectos Educativos de Programas de Posgrado – Nivel: Capacitación, Especialización, Maestría y Doctorado, con Orientación a la Investigación (*unificado)

Anexo - 7: Guía para la Evaluación admisibilidad documental y legal (uso interno)

Anexo - 8: Guía Seguimiento del Proyecto Académico

Anexo - 9: Guía - Resolución CONES N° 190/2020 (Ciencias de la Salud)

7. ANTECEDENTES NORMATIVOS CONSULTADOS

1. Constitución Nacional 1992
2. Ley 4995/2013 de Educación Superior
3. Ley 2072/2003 de creación de la ANEAES
4. Ley 1264/98 General de Educación
5. CONES. Resolución del Consejo de Universidades. Acta N° 05 (A.S. N° 05/21/05/2010) Resolución 06/10 “Por la cual se aprueba la actualización de la Guía de Elaboración de PROYECTOS ACADÉMICOS”.
6. CONES. Resolución N° 166/2015: “Que reglamenta la Ley 4995/2013 de Educación Superior”. Asunción, 22 de octubre de 2015
7. CONES. Resolución N° 11/2016: “Que establece los procesos documentales internos del Consejo Nacional de Educación Superior. Asunción, 18 de agosto de 2016
8. CONES. Resolución N° 700/2016: “Reglamento que regula los procesos de aprobación y habilitación de los programas de Postgrado”. Asunción, 11 de noviembre de 2016
9. CONES. Resolución N° 512/2016 “Que aprueba el Reglamentos y sus anexos para los procesos de habilitación y funcionamiento de carreras de pregrado.
10. CONES. Resolución N° 116/2017: “Criterios y requisitos requeridos para los procesos de actualización de proyectos curriculares de carreras de grado y programas de postgrado. Asunción, 24 de marzo de 2017
11. CONES. Resolución N° 451/2018: “Que modifica la Resolución N° 216/2018 que reglamenta el inciso b), del artículo 38° de la Ley 4995/2013 de Educación Superior”. - Capacitación pedagógica de docentes. Asunción, 31 de julio de 2018
12. CONES. Declaración PRE CRES 2018: <http://www.cones.gov.py/declaracion-de-la-conferencia-nacional-pre-cres-paraguay-2018/>
13. CONES. Resolución N° 536/2018: “Por la que se establece los criterios para la aplicación del Sistema Nacional de Créditos Académicos”. Asunción, 13 de septiembre de 2018
14. CONES. Resolución N° 556/2018: “Que establece las exigencias para la enseñanza de los docentes extranjeros no permanentes en programas de postgrado. Asunción, 27 de septiembre de 2018.
15. CONES. Resolución N° 705/2018: “Reglamento de utilización de laboratorios de las Entidades de Educación Superior. Asunción, 28 de noviembre de 2018.
16. CONES. Resolución N° 738/2018: “Que establece el plazo de cumplimiento de la Resolución CONES N° 536/2018- SNC. Asunción, 10 de diciembre de 2018
17. CONES. Resolución N° 255/19.

**GUÍA PARA LA ELABORACIÓN
DEL PROYECTO DE CREACIÓN
DE INSTITUCIONES DE
EDUCACIÓN SUPERIOR**

**TEMBIAPORAPE OÑEMOHEÑÓI
HAËUA APOPYRÃ TEMIMOÏMBY
TEKOMBO'EPAVË REHEGUA.**

LEY N°4995/2013

**PLANTILLA AUTOCOMPLETABLE
CONSEJO NACIONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR
Ley 4995/2013 “De Educación Superior”**

**Observaciones: El presente documento tendrá carácter de Declaración
Jurada conforme los alcances legales, una vez presentado al CONES.**

Asunción, Paraguay
Octubre, 2020





[LOGOTIPO INSTITUCIONAL]

NOMBRE COMPLETO DE LA IES
Abreviatura de la IES

CIUDAD, PAÍS
AÑO DE PRESENTACIÓN





ÍNDICE

(A continuación se expone la estructura de contenidos de la presente guía, al finalizar la elaboración del documento, incluir en esta lista los números de página, o bien, crear un índice automático que contenga estos títulos y subtítulos)

1	INFORMACIÓN INSTITUCIONAL.....	2
1.1	Datos básicos de identificación institucional	2
2	ASPECTOS JURÍDICOS	3
2.1	Personalidad jurídica de la IES	3
2.1.1	Estatutos/Carta orgánica /Ley / o equivalente	3
2.1.2	Reglamentos Generales de la IES	3
2.1.3	Convenios nacionales e internacionales	3
3	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	4
3.1	Identidad Institucional	4
3.2	Fines y objetivos.....	4
3.3	Misión.....	4
3.4	Visión.....	4
3.5	Principios y valores.....	4
3.6	Fundamentos del modelo educativo	4
3.7	Perfiles de referencia	4
3.8	Interacción de las funciones de docencia, investigación y extensión.....	5
3.9	Ámbitos de concreción del proyecto educativo institucional.....	5
3.10	Estructura de gobierno, organizacional y funcional.....	5
3.11	Talentos Humanos.....	5
3.12	Calificación y experiencia del personal de dirección de la IES	5
3.13	Constancia de nominación y designación de los componentes del cuerpo directivo propuesto.	5
3.14	El cronograma de realización y desarrollo del proyecto educativo institucional.	5
4	RECURSOS.....	6
4.1	Dominio y posesión de inmuebles, equipos, instrumentos, materiales didácticos	6
4.2	Certificaciones, licencias, autorizaciones.....	6
4.3	Proyecto económico - financiero	6
5	PROYECTO ACADÉMICO DE CADA UNA DE LAS CARRERAS	7



1 INFORMACIÓN INSTITUCIONAL

[En este apartado se presentan los datos básicos de la IES]

1.1 Datos básicos de identificación institucional

NOMBRE DE LA IES	Denominación completa y exacta
ABREVIATURA DEL NOMBRE DE LA IES	Abreviatura conforme se utilizará para nombrarla
ESTATUTO/CARTA ORGÁNICA O EQUIVALENTE, VIGENTE	Consignar denominación y fecha de aprobación
REPRESENTANTE LEGAL	(Título académico, nombre y cargo del representante legal de la IES)
NÚMERO DE CÉDULA DE IDENTIDAD DEL REPRESENTANTE LEGAL	consignar
DIRECCIÓN DE LA IES	(calle y número, ciudad, distrito, departamento y país)
TELÉFONO	(prefijo de ciudad, número de línea fija, número de teléfono móvil)
CORREO ELECTRÓNICO DE CONTACTO DE IES	consignar
DIRECCIÓN WEB DE LA IES	consignar
PERSONA DE CONTACTO SOBRE EL PROYECTO DE CREACIÓN DE LA IES	(Título académico, nombre y cargo)
TELÉFONO Y DIRECCIÓN ELECTRÓNICA DE PERSONA DE CONTACTO	(Línea fija y móvil e interno)

- Observación: Los requisitos indicados por el CONES en la presente guía son independientes de los que eventualmente exijan o requieran otras entidades que deben intervenir en el proceso de Creación de las IES.

2 ASPECTOS JURÍDICOS

En esta dimensión se presenta información sobre las normativas que rigen a la institución

2.1 Personalidad jurídica de la IES

(Indicar el instrumento legal y anexar el documento)

2.1.1 Estatutos/Carta orgánica /Ley / o equivalente

(Presentar un resumen narrativo de los fines de la IES y datos sobre la promulgación del estatuto vigente y anexe)

2.1.2 Reglamentos Generales de la IES

(Describir de modo sucinto y anexar el documento)

2.1.3 Convenios nacionales e internacionales

(Citar en una tabla los convenios nacionales e internacionales vigentes asociados a la creación de la IES e indicar instancia de la IES firmante del documento, vigencia de la misma y objeto del convenio, tales como: pasantías, uso de laboratorios, uso de infraestructura, etc.)

3 PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

En este apartado se presenta el Proyecto Educativo Institucional que define, orienta y regula el quehacer académico-formativo de la Institución. Este constituye el instrumento rector de la función de educación superior en la Institución, y materializa su compromiso de desarrollar la docencia según las exigencias propias de toda institución de educación superior, comprometida con la formación de personas profesionales al servicio del desarrollo nacional.

En él se debe presentar el tipo de educación que la IES aspira impartir a los futuros graduados y se trazan las orientaciones curriculares, pedagógicas y evaluativas que identifican y enmarcan la dinámica docente y de aprendizaje en la comunidad académica. Su finalidad es conferir sentido de identidad a sus integrantes y promover prácticas docentes y académicas acordes con el ethos y cultura institucional. Por lo anterior, el modelo ha de ser entendido como un proceso dinámico y abierto según el análisis de contexto externo, de modo tal que permita la adecuación de la Institución a las exigencias de un entorno en constante cambio.

3.1 Identidad Institucional

3.2 Fines y objetivos

3.3 Misión

3.4 Visión

3.5 Principios y valores

3.6 Fundamentos del modelo educativo

(Tendencias y demandas de la educación superior, fundamentos antropológicos, principios rectores del modelo educativo).

3.7 Perfiles de referencia

(Perfil del egresado que se espera formar, tipo de docente, autoridades y administrativos que se precisan para lograrlo).

3.8 Interacción de las funciones de docencia, investigación y extensión

(Políticas de tratamiento de la docencia, investigación y extensión en toda la IES)

3.9 Ámbitos de concreción del proyecto educativo institucional

(Enfoque y estructura curricular, características del curriculum institucional, directrices pedagógicas, comunidad académica y formas de interacción, modelo metodológico y de evaluación).

3.10 Estructura de gobierno, organizacional y funcional.

(Modelo de gestión, organigrama institucional, Manual de funciones y de procedimientos)

3.11 Talentos Humanos

(Talento humano para las gestiones directivas, técnico académicas y administrativas, que tendrán a su cargo la ejecución de los fines de la institución).

3.12 Calificación y experiencia del personal de dirección de la IES

(Presentar en un cuadro el currículum sucinto de los profesionales que tendrán a su cargo la gestión institucional)

3.13 Constancia de nominación y designación de los componentes del cuerpo directivo propuesto.

(Nómina del cuerpo directivo con que contará la institución)

3.14 El cronograma de realización y desarrollo del proyecto educativo institucional.

(Cronograma estimativo de implementación del proyecto para una de las cohortes de las carreras presentadas)



4 RECURSOS

4.1 Dominio y posesión de inmuebles, equipos, instrumentos, materiales didácticos

(Presentar los documentos justificativos del dominio y posesión de los bienes inmuebles y/o muebles, copia autenticada de escritura pública de propiedad del inmueble, contrato de locación, acuerdo de uso y/o usufructo, edificaciones, equipos, instrumentos, materiales didácticos, y otros requerimientos necesarios en condiciones de seguridad.

4.2 Certificaciones, licencias, autorizaciones

(Listar y anexar documentos probatorios de las inscripciones, certificaciones, licencias y autorizaciones que las diversas normas vigentes exigen a los proyectos de obras, y equipamientos.

4.3 Proyecto económico - financiero

Proyecto de factibilidad o viabilidad económico-financiera, la sustentabilidad y la utilización de los recursos. No se admiten franquicias o concesiones de ningún tipo.



5 PROYECTO ACADÉMICO DE CADA UNA DE LAS CARRERAS

La IES debe presentar el Proyecto Académico de cada una de las carreras de pregrado, grado o programa de posgrado que pretende ofrecer, utilizando la Guía de Elaboración de Proyectos Académicos dispuesto por el CONES y para cada nivel correspondiente.

Se aplicarán y analizarán igualmente los procesos previstos ante la Agencia Nacional de Evaluación de la Educación Superior (ANEAES) y los dictámenes respectivos.

**GUÍA PARA LA
ELABORACIÓN DE
PROYECTOS EDUCATIVOS
DE CARRERAS DE
PREGRADO**

**TEMBIAPORAPE OJEJAPO
HAÑA TEKOMBO'E
APOPYRÑANGUÉRA,
MBO'EPYRÑ PREGRADO
REHEGUA**

**PLANTILLA AUTOCOMPLETABLE
CONSEJO NACIONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR
Ley Nº 4995/2013 “De Educación Superior”**

Observaciones: El presente documento tendrá carácter de Declaración Jurada conforme los alcances legales, una vez presentado al CONES.

Asunción – Paraguay
octubre, 2020

[LOGOTIPO INSTITUCIONAL, incluya aquí y en todas las páginas]

NOMBRE OFICIAL DE LA IES PROPONENTE

Campus, sede o filial

Unidad Académica

Dirección

Departamento

NOMBRE COMPLETO DE LA CARRERA DE PREGRADO PROPUESTO

Modalidad

Propuesta presentada para su habilitación

Área del Saber

CIUDAD, PAÍS
AÑO DE PRESENTACIÓN

INDICE

1.	INFORMACIÓN INSTITUCIONAL.....	5
1.1.	Datos básicos de identificación	5
1.2.	Misión de la IES.....	6
1.3.	Visión de la IES.....	6
1.4.	Valores / Identidad institucionales de la IES.....	6
2.	ASPECTO JURÍDICO	7
2.1.	Estatutos, Carta Orgánica o equivalente de la IES.....	7
2.2.	Estructura organizacional y funcional de la IES para la Gestión de la carrera de pregrado	7
2.3.	Documentos de aprobación de la carrera de pregrado.....	7
2.4.	Normativas de la carrera de pregrado.....	7
2.5.	Convenios nacionales e internacionales.....	7
3.	PROYECTO ACADÉMICO	8
3.1.	Identificación del proyecto académico.....	8
3.2.	Fundamentos del Proyecto Académico	9
3.2.1.	Fundamentación	9
3.2.2.	Objetivos de la IES respecto a la carrera de pregrado, generales y específicos	9
3.2.3.	Perfil de ingreso	9
3.2.4.	Requisitos de admisión	9
3.2.5.	Mecanismo de admisión	9
3.2.6.	Perfil de egreso	9
3.2.7.	Plan de estudio	9
3.2.8.	Propuesta metodológica general	11
3.2.9.	Propuesta evaluativa general	11
3.2.10.	Características de las prácticas y de las Pasantías Profesionales	12
3.2.11.	Requisitos de graduación	12
3.2.12.	Campo de inserción de egresados	12
3.2.13.	Programas de las asignaturas	12
4.	RECURSOS HUMANOS	13
4.1.	CARACTERIZACIÓN DEL EQUIPO DE GESTIÓN DE LA CARRERA DE PREGRADO.....	13
4.2.	PLANTEL ACADÉMICO	13



5.	INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO	14
5.1.	Instalaciones	14
5.2.	Conectividad	14
5.3.	Laboratorios y equipamiento	14
5.4.	Descripción del acceso a recursos bibliográficos.....	15
5.5.	Predio Sede / Campus / Filial de la carrera de pregrado	15
5.6.	Plano arquitectónico y certificación municipal.....	15
5.7.	Vigencia de Equipamiento de seguridad y salubridad.....	15
6.	PROYECTO ECONÓMICO.....	16
6.1.	Viabilidad económica-financiera:	16
6.2.	Sostenibilidad (conclusión)	16
7.	ANEXOS OBLIGATORIOS	17



1. INFORMACIÓN INSTITUCIONAL

(En este apartado se presentan los datos básicos de la IES, su misión, visión, valores)

1.1. Datos básicos de identificación

NOMBRE DE LA IES	(Consignar como figura en documentos de su creación, incluido su sello institucional o logotipo.)
LEY, DECRETO U OTRO INSTRUMENTO DE CREACIÓN	(Consignar N° de ley/decreto y fecha de promulgación)
ESTATUTO/CARTA ORGÁNICA O EQUIVALENTE, VIGENTE	(Consignar tipo de documento, datos y fecha de expedición)
REPRESENTANTE LEGAL	[Título académico, nombre y cargo del representante legal de la IES]
NÚMERO DE CÉDULA DE IDENTIDAD DEL REPRESENTANTE LEGAL	(Consignar)
DIRECCIÓN DE LA IES	(calle y número, ciudad, distrito, departamento y país)
TELÉFONO	(prefijo de ciudad, número de línea fija, número de teléfono móvil)
EMAIL DE CONTACTO DE IES	(consignar)
DIRECCIÓN WEB DE LA IES	(consignar)
LUGAR DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	(Campus/Sede o Filial, ciudad, departamento y/o capital)
UNIDAD ACADÉMICA	(nombre completo y exacto de la Unidad Académica responsable del proyecto académico, evite colocar solo las siglas)
PERSONA DE CONTACTO SOBRE LA CARRERA DE PREGRADO	(Título académico, nombre y cargo)
TELÉFONO Y DIRECCIÓN ELECTRÓNICA DE PERSONA DE CONTACTO	(Línea fija y móvil e interno)

1.2. Misión de la IES

(Transcribir la misión declarada por la Institución de Educación Superior)

1.3. Visión de la IES

(Transcribir la visión declarada por la Institución de Educación Superior, indicando su horizonte de tiempo)

1.4. Valores / Identidad institucionales de la IES

(Transcribir los valores institucionales definidos por la IES junto con su definición)

2. ASPECTO JURÍDICO

(En este apartado se presenta información sobre las normativas que rigen a la carrera de pregrado)

2.1. Estatutos, Carta Orgánica o equivalente de la IES

(Presentar los datos referidos a la promulgación del estatuto vigente)

2.2. Estructura organizacional y funcional de la IES para la Gestión de la carrera de pregrado

(Presentar el organigrama de gestión de la carrera de pregrado con Resolución de Aprobación por parte de la IES o indicar si es reglamentario o estatutario)

2.3. Documentos de aprobación de la carrera de pregrado

(Indicar los documentos internos que avalan la aprobación de la carrera de pregrado)

2.4. Normativas de la carrera de pregrado

(Citar e indicar las normativas, instancia de la IES que aprobó y año de aprobación de cada una de ellas)

2.5. Convenios nacionales e internacionales (en caso de ser aplicables vigentes y pertinentes con la propuesta)

(En una tabla citar los convenios nacionales e internacionales **vigentes asociados a la carrera de pregrado** e indicar instancia de la IES firmante del documento, vigencia de la misma y objeto del convenio, tales como: pasantías, uso de laboratorios, uso de infraestructura, movilidad docente o estudiantil, etc.) O en su defecto escribir NO APLICA manteniendo el apartado.

3. PROYECTO ACADÉMICO

(Esta dimensión trata del núcleo constitutivo de la propuesta, en ella se especifica información de naturaleza pedagógica que constituye el plan académico que da forma al currículo previsto para la carrera de pregrado propuesta)

3.1. Identificación del proyecto académico

1. DENOMINACIÓN DE LA CARRERA DE PREGRADO	[denominación completa y exacta]
2. NIVEL	[pregrado]
3. TÍTULO QUE OTORGARÁ	[denominación exacta del título]
4. MODALIDAD	Presencial o a distancia ajustándose a las normativas vigentes
5. DURACIÓN DE LA CARRERA DE PREGRADO	[en años y semestres]
6. PERIODO ACADÉMICO	[organización por año, semestre, trimestre o módulos o cualquier otra forma de organización que tenga la IES]
7. TOTAL DE CARGA HORARIA DE LA CARRERA DE PREGRADO	(carga horaria cronológica)
8. TOTAL DE CRÉDITOS ACADÉMICOS	(Aplicación del Sistema Nacional de Créditos-SNC)
9. DÍAS Y HORARIO DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS PREVISTAS	(de actividades presenciales)
10. PLAZAS DISPONIBLES	[n° de estudiantes que puede recibir la carrera de pregrado por convocatoria]
11. ÁREA DEL SABER	

3.2. Fundamentos del Proyecto Académico

3.2.1. Fundamentación

[Fundamentar aquí el proyecto académico de la carrera de pregrado en cuanto respuesta institucional a necesidades detectadas en la sociedad detallando los puntos que siguen:

- La comunidad beneficiaria y beneficiarios directos de la carrera de pregrado propuesta
- Describir la relación y correspondencia respecto de planes y políticas nacionales y cómo el programa propuesto contribuirá con la consecución de mejores niveles de educación, desarrollo económico y social.

3.2.2. Objetivos de la IES respecto a la carrera de pregrado, generales y específicos

- Objetivos generales: Debe considerar como finalidad la formación de profesionales de pregrado. Los mismos deberán expresar los propósitos en la formación en el área temática, el desarrollo profesional y el aporte a la realidad nacional. Los objetivos generales deben tener congruencia con los objetivos específicos, el perfil de egreso y el plan de estudios.
- Objetivos específicos: [Se derivan de los objetivos generales y los concretan, señalando el camino que hay que seguir para conseguirlos.

3.2.3. Perfil de ingreso

(Indicar expresamente las exigencias que deberán cumplir los admitidos a la carrera de pregrado)

3.2.4. Requisitos de admisión

[Indicar expresamente los requisitos documentales: títulos académicos, certificados de estudios, documento de identidad, formularios de inscripción y otros requeridos por la norma nacional o por la IES en particular.]

3.2.5. Mecanismo de admisión

(Describir el mecanismo de admisión que se empleará. Ejemplo: postulación online y requerimiento de entrega en físico de documentos académicos de los que resulten con evaluación positiva respecto de los requerimientos del perfil de ingreso, aplicación de pruebas de idiomas o de competencia específica requerida, entrevistas, curso de admisión, etc.)

3.2.6. Perfil de egreso

(Presentar el conjunto de conocimientos, destrezas y actitudes a ser adquiridas por el estudiante durante su formación, para su desempeño efectivo en el ejercicio de su profesión)

3.2.7. Plan de estudio

(Describir el sistema de organización del plan de estudios, indicar las áreas curriculares, distribución en el tiempo según el periodo académico del programa (trimestre, semestre, año,

módulos), las actividades académicas (asignaturas, laboratorios, trabajos de campo, seminarios, otros), la carga horaria prevista (horas cronológicas), valor en créditos académicos y, un resumen, de las cargas horarias. Debe mostrar la correlatividad de asignaturas o módulos y evidenciar una organización clara, coherente y flexible de contenidos en el proyecto académico.

Utilizar los elementos de la tabla 4. Se puede ajustar al periodo académico y formato propio de la IES siempre que contenga los elementos requeridos.)

TABLA: PLAN DE ESTUDIOS DE CARRERA DE PREGRADO

CARRERA DE PREGRADO: (nombre) _____

PLAN DE ESTUDIOS – AÑO: _____

Área curricular	Código (propio de la IES)	Periodo académico (trimestre, semestre, año o módulo)	Denominación de la asignatura	Carga horaria teóricas	Carga horaria prácticas	Carga total (horas reloj)	Créditos
FORMACIÓN GENERAL							
Sub total							
FORMACIÓN ESPECÍFICA							
Sub total							
PRÁCTICA TÉCNICA PROFESIONAL							
Sub total							

FORMACIÓN ÉTICA Y SOCIAL							
Subtotal							
Total general							

RESUMEN:

ÁREAS	CARGA HORARIA CRONOLÓGICAS
FORMACIÓN GENERAL	
FORMACIÓN ESPECÍFICA	
PRÁCTICA TÉCNICA PROFESIONAL	
FORMACIÓN ÉTICA Y SOCIAL	
CARGA HORARIA TOTAL	
TOTAL DE CRÉDITOS ACADÉMICOS	

3.2.8. Propuesta metodológica general

(Presentar la propuesta metodológica del proyecto académico en su conjunto, incluye las modalidades de enseñanza y de aprendizaje.

Esta propuesta global debe concretizarse luego en los programas de las asignaturas previstas en el Plan de Estudios.)

3.2.9. Propuesta evaluativa general

(Declarar el enfoque de la evaluación del aprendizaje que permeará la práctica evaluativa de los docentes de manera integral y las formas privilegiadas que se ocuparán para verificar la adquisición de conocimientos, habilidades y destrezas. Se espera que en programas de pregrado universitario se privilegie el uso de métodos e instrumentos de evaluación que combinen conocimiento, comprensión, aplicación, solución de problemas, técnicas, actitudes y principios éticos y se facilite además de la evaluación del aprendizaje por parte del profesor, la autoevaluación del estudiante y la coevaluación entre estudiantes. Tendrá foco en la evaluación teórico -práctico.

El enfoque evaluativo declarado debe ser congruente con la práctica evaluativa que se comprometa en los programas de las asignaturas previstas en el Plan de Estudios.]

Ejemplos de métodos evaluativos:

- Proyectos
- Experimentos tecnológicos
- Estudios de casos
- Resolución de problemas
- Planteamiento de problemas
- Informes de prácticas
- Informes de pasantías
- Informes de laboratorios
- Informes de salidas de campo

3.2.10. Características de las prácticas y de las Pasantías Profesionales

[Describir las características esenciales de las prácticas y las pasantías que realizarán los estudiantes (enfoque, duración, carga horaria, seguimiento, evaluación)]

3.2.11. Requisitos de graduación

(Explicitar los requisitos de egreso, los que deberán ser comunicados a los estudiantes desde la fase de admisión, incluye las exigencias establecidas por el CONES y las propias de la IES).

3.2.12. Campo de inserción de egresados

(Indicar los campos de inserción posibles de los egresados que guarden congruencia con la titulación y el enfoque del proyecto académico de la carrera de pregrado).

3.2.13. Programas de las asignaturas

(Contiene asignaturas, laboratorios y talleres. Se trata de una formulación de los aprendizajes que se pretende lograr relativos a un curso o asignatura, ensayos en laboratorios, talleres, conversatorios, los contenidos, las estrategias metodológicas para alcanzarlos, los recursos necesarios, y los instrumentos de evaluación para verificarlos.

Presentar los programas de cada una de las asignaturas utilizando el formato estandarizado que se indica en el modelo a continuación.)

4. RECURSOS HUMANOS

4.1. CARACTERIZACIÓN DEL EQUIPO DE GESTIÓN DE LA CARRERA DE PREGRADO

TABLA: NÓMINA Y CARACTERIZACIÓN DE DIRECTIVOS DE LA CARRERA DE PREGRADO

	C.I. Nº	Apellido/s	Nombre/s	Nacionalidad	Formación de grado	IES de egreso de grado y país	Rol que cumple	Tiempo de vinculación (horas, parcial, completo)
1								
2								
3								
4								
5								

4.2. PLANTEL ACADÉMICO

(Presentar la caracterización del plantel académico de la carrera de pregrado y anexar los documentos académicos básicos]

TABLA: NÓMINA Y CARACTERIZACIÓN DEL PLANTEL DOCENTE DE LA CARRERA DE PREGRADO

	C.I. Nº	Apellido/s	Nombre/s	Nacionalidad	Formación de pregrado	Formación de grado	IES de egreso de grado y país	Habilitación pedagógica	Asignaturas que enseña
1									
2									
3									
4									
5									

5. INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO

[Además de los documentos que certifican seguridad y habilitaciones inmobiliarias, se especifica en las matrices de esta sección todo lo referente a recursos materiales para las actividades académicas, ya sean equipos, materiales de laboratorio u otros. También se describen los recursos bibliotecológicos].

5.1. Instalaciones

(Indicar número y características de salas de clases, talleres, oficinas académicas, servicios higiénicos, servicios de alimentación, espacio de recreación, disponibles en la IES, que serán ocupadas según factor de uso que la institución defina).

5.2. Conectividad

(Indicar tipo de servicio y alcance) – propuestas y servicios

5.3. Laboratorios y equipamiento

(Presentar un inventario de cada laboratorio/taller específico para la carrera de pregrado completando el formulario contenido en la tabla 4)

Observación: En caso que una misma infraestructura haya sido analizada y aprobada dentro de otro proyecto académico aprobado y vigente (que no se encuentre desactualizado) bastará que se indique la Resolución de Aprobación del CONES respectiva y se describa el modo cómo se utilizará esa infraestructura, debiendo acompañar todos los certificados y las habilitaciones administrativas y/o municipales vigentes, entre otras requeridas para cada caso particular.

TABLA: Inventario de equipos y materiales de laboratorios específicos para la carrera de pregrado

Laboratorio o Taller de: _____

Aspectos	Cantidad	Descripción	Observaciones
Equipamiento			
Insumos			
Materiales didácticos (Guías de prácticas, reglamentos, ...)			

5.4. Descripción del acceso a recursos bibliográficos

[Se refiere a recursos bibliográficos para la carrera de pregrado, impresos y/o electrónicos]

- a. Bibliografía disponible para la carrera de pregrado y proyectada**
(listar la bibliografía indicando codificación, autor, título, año de edición y cantidad de ejemplares disponibles)
- b. Equipos audiovisuales**
(en una tabla citar los equipos con que cuenta, la cantidad y el estado de conservación)
- c. Software educativos o específicos para la carrera de pregrado**
(en una tabla citar los nombres y tipos de licencia)
- d. Bases de datos y acceso a bibliotecas virtuales**
(Indicar denominación, edición y si es propia o externa)
- e. Incluya aquí toda información sobre la biblioteca que considere pertinente para el desarrollo del Proyecto Académico que solicita habilitar.**

5.5. Predio Sede / Campus / Filial de la carrera de pregrado

[Indicar datos básicos de ubicación del predio de la sede del programa y adjuntar contrato de alquiler (si no es local propio) o documentos de dominio y posesión de inmueble, o en su defecto indicar número de expediente de presentación anterior al CONES]

5.6. Plano arquitectónico y certificación municipal

[Indicar datos básicos del certificado: Municipalidad otorgante, año, número u otro que lo identifique y adjuntar el certificado municipal de la infraestructura de la IES donde se desarrollará el programa, o en su defecto indicar el número del expediente de presentación anterior al CONES].

5.7. Vigencia de Equipamiento de seguridad y salubridad

[Indicar los servicios de seguridad y salubridad y sus habilitaciones o certificaciones, así como los equipamientos con que cuenta y adjuntar el certificado de vigencia de equipamiento de seguridad y salubridad, , caso contrario solo indicar el número del expediente anterior].

6. PROYECTO ECONÓMICO

6.1. Viabilidad económica-financiera:

- Cantidad de alumnos a captar, niveles de deserción
- Progresión de las cohortes, matrícula, cuota y otros ingresos (3 años)
- Proyección de la cantidad de alumnos para el programa de dos cohortes
- Cálculos de ingresos totales por semestre y año, incluyendo donaciones y subvenciones
- Detalles de los costos y gastos operacionales y administrativos
- Costo financiero: seguros, créditos, mantenimientos, seguridad, promociones, publicidad, actualización de biblioteca, licencias y equipos informáticos, costo de investigación y extensión universitaria

6.2. Sostenibilidad (conclusión)

7. ANEXOS OBLIGATORIOS

Adjuntar ordenando el archivo digital e impreso siguiendo la numeración preestablecida. En la columna “Observación”, indicar el número de expediente de ingreso anterior al CONES o No aplica.

TABLA: Anexos obligatorios

Dimensión	N°	Denominación	OBS.
1. INFORMACIÓN INSTITUCIONAL	1	Nota de presentación firmada y sellada por el representante legal de la IES, en la que se explicita el proceso de Habilitación, la modalidad del Proyecto Académico y la sede/campus/filial.	
	2	Resolución de nombramiento o designación del representante legal de la institución como autoridad máxima u otro documento que avale la misma.	
	3	Cédula de identidad civil de la autoridad máxima y/o representante legal de la institución.	
2. ASPECTO JURÍDICO	4	Personalidad jurídica de la institución	
	5	Estatuto con su inscripción en la Dirección General de los Registros Públicos o equivalente.	
	6	Documento de aprobación de la carrera de pregrado por las instancias internas de la IES.	
	7	Documento de habilitación anterior de la carrera del pregrado, si aplica	
	8	Reglamento de admisión	
	9	Reglamento de evaluación, calificación y promoción	
	10	Reglamento de prácticas	
	11	Reglamento de pasantías profesionales supervisadas	
	12	Convenios para prácticas	
	13	Convenios para Pasantías Profesionales Supervisadas	
3.PROYECTO ACADÉMICO	14	Programa de cada asignatura del Plan de Estudios	
4.1. EQUIPO DE GESTIÓN	15	Nomina de los miembros e integrantes del equipo de gestión	

4.2.PLANTEL ACADÉMICO	16	Detallar nombre de los docentes a ser designados y sus documentos de identidad y nacionalidad – domicilio	
5.INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO	17	Plano arquitectónico de la sede de la carrera de pregrado con su correspondiente habilitación municipal	
	18	Certificado expedido por instancia competente sobre seguridad del edificio y para las personas	
	19	Contrato de alquiler o de dominio y de posesión de inmueble	
	20	Inventario de laboratorios o talleres específicos	
	21	Inventario de biblioteca física y/o virtual	
6.PROYECTO ECONÓMICO	22	Proyecto de viabilidad económico – financiero / sustentabilidad	



**GUÍA PARA LA ELABORACIÓN
DE PROYECTOS EDUCATIVOS
DE CARRERAS DE GRADO**

**TEMBIAPORAPE OJEJAPO
HAĞUA TEKOMBO'E
APOPYRÑANGUÉRA, MBO'EPYRÑ
GRADO REHEGUA**

PLANTILLA AUTOCOMPLETABLE
CONSEJO NACIONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR
Ley Nº 4995/2013 “De Educación Superior”

Observaciones: El presente documento tendrá carácter de Declaración Jurada conforme los alcances legales, una vez presentado al CONES.

Asunción – Paraguay
Octubre, 2020

[LOGOTIPO INSTITUCIONAL]
NOMBRE OFICIAL DE LA IES PROPONENTE
Campus, sede o filial
Unidad Académica
Dirección/Departamento

**NOMBRE COMPLETO DE LA
CARRERA DE GRADO PROPUESTO**

Modalidad
Área del Saber

Propuesta presentada para su habilitación

CIUDAD, PAÍS
AÑO DE PRESENTACIÓN



ÍNDICE

1	INFORMACIÓN INSTITUCIONAL.....	5
1.1	Datos básicos de identificación	5
1.2	Misión de la IES.....	6
1.3	Visión de la IES.....	6
1.4	Valores / Identidad institucionales de la IES.....	6
2	ASPECTO JURÍDICO	7
2.1	Personalidad jurídica de la IES	7
2.2	Estatutos, carta orgánica o equivalente de la IES.....	7
2.3	Documentos internos de aprobación de la carrera	7
2.4	Estructura organizacional y funcional de la IES para la gestión de la carrera	7
2.5	Normativas de la carrera de grado presentada	7
2.6	Convenios nacionales e internacionales asociados a la carrera	7
3	PROYECTO ACADÉMICO	8
3.1	Identificación del proyecto académico.....	8
3.2	Fundamentos del Proyecto Académico	8
3.2.1	Fundamentación	8
3.2.2	Objetivos de las IES con relación a la carrera (general y específicos)	8
3.2.3	Perfil de ingreso	9
3.2.4	Requisitos de admisión	9
3.2.5	Mecanismo de admisión	9
3.2.6	Perfil del graduado	9
3.2.7	Plan de estudios	9
3.2.8	Propuesta metodológica general	9
3.2.9	Propuesta evaluativa general	10
3.2.10	Sistema de Evaluación formalizado:	10
3.2.11	Actividades de extensión o de responsabilidad social relacionadas a la carrera	10
3.2.12	Características del Trabajo de Fin de Grado (en caso de ser aplicable)	10
3.2.13	Requisitos de graduación conforme a las normativas vigentes.	10
3.2.14	Ámbito de desempeño o campo laboral	10
3.2.15	Cronograma de implementación del primer año de la carrera	10

3.2.16	Programas de Estudios*	10
4	ASPECTO RECURSOS HUMANOS	12
4.1	EQUIPO DE GESTIÓN DE LA CARRERA	12
4.2	PLANTEL ACADÉMICO	13
5	ASPECTO INFRAESTRUCTURA.....	14
5.1	Descripción del acceso a recursos bibliográficos.....	15
5.1.1	Bibliografía disponible para la carrera y proyectada	15
5.1.2	Equipos audiovisuales	15
5.1.3	Software educativos o específicos para la carrera	16
5.1.4	Bases de datos y acceso a bibliotecas virtuales	16
5.1.5	Monto del presupuesto destinado a la biblioteca de los últimos tres años anteriores a la presentación del proyecto, en guaraníes y porcentaje de ejecución	16
5.2	Plano arquitectónico y certificación municipal.....	16
5.3	Equipamiento de seguridad y salubridad	16
6	PROYECTO ECONÓMICO.....	17
6.1	Viabilidad económica-financiera:	17
6.2	Sostenibilidad (conclusión)	17
7	ANEXOS BÁSICOS OBLIGATORIOS	18

1 INFORMACIÓN INSTITUCIONAL

(En este apartado se presenta los datos básicos de la IES, su misión, visión, valores y trayectoria de la institución en la formación de grado)

1.1 Datos básicos de identificación

NOMBRE DE LA IES	(como figure en documentos de su creación, incluido su sello institucional o logotipo)
LEY, DECRETO U OTRO INSTRUMENTO DE CREACIÓN	(nombrar la Ley de Creación, su numeración y acápite)
ESTATUTO VIGENTE	(consignar sus datos, protocolización y fecha)
REPRESENTANTE LEGAL	(Título académico, nombre y cargo del representante legal de la IES)
NÚMERO DE CÉDULA DE IDENTIDAD DEL REPRESENTANTE LEGAL	(consignar)
DIRECCIÓN DE LA IES	(calle y número, ciudad, distrito, departamento y país)
TELÉFONO	(prefijo de ciudad, número de línea fija, número de teléfono móvil)
EMAIL DE CONTACTO DE IES	(consignar)
DIRECCIÓN WEB DE LA IES	(consignar)
LUGAR DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	(Campus/Sede o Filial, ciudad y país)
UNIDAD ACADÉMICA	(nombre completo y exacto de la Unidad Académica responsable del proyecto académico, evitar colocar solo las siglas)
TELÉFONO	(prefijo de ciudad, número de línea fija, número de teléfono móvil)
EMAIL DE CONTACTO DE IES	(consignar)
DIRECCIÓN WEB DE LA IES	(consignar)
PERSONA DE CONTACTO SOBRE LA CARRERA DE GRADO	(Título académico, nombre y cargo)
TELÉFONO Y DIRECCIÓN ELECTRÓNICA DE PERSONA DE CONTACTO	(Línea fija y móvil e interno)

1.2 Misión de la IES

(Transcribir aquí la misión declarada por la Institución de Educación Superior)

1.3 Visión de la IES

(Transcribir aquí la visión declarada por la Institución de Educación Superior, indicando su horizonte de tiempo)

1.4 Valores / Identidad institucionales de la IES

(Transcribir aquí los valores institucionales definidos por la IES junto con su definición)

2 ASPECTO JURÍDICO

En esta dimensión se presenta información acerca del marco legal y las normativas que rigen a la carrera

2.1 Personalidad jurídica de la IES

(Anexar el documento. En caso que ya se haya entregado al CONES con otro expediente, sólo indicar el número de expediente de la entrega anterior)

2.2 Estatutos, carta orgánica o equivalente de la IES

Anexar el documento. En caso que ya se haya entregado al CONES con otro expediente, sólo indicar el número de expediente de la entrega anterior y su aprobación -resolución respectiva)

2.3 Documentos internos de aprobación de la carrera

(Anexar la aprobación por las instancias internas)

2.4 Estructura organizacional y funcional de la IES para la gestión de la carrera

(Presentar aquí el organigrama de gestión de la carrera)

2.5 Normativas de la carrera de grado presentada

(Citar e indicar en una tabla la instancia de la IES que aprobó y año de aprobación de cada una de las normativas y anexar todas ellas. Ejemplo: Reglamento de Admisión; Reglamento de evaluación, calificación y promoción; Reglamento de prácticas; Reglamento de pasantías profesionales supervisadas; Reglamento de Trabajo de Fin de Grado; Normativas de intercambio y movilidad académica de profesores y estudiantes, entre otros. Anexar las normativas)

2.6 Convenios nacionales e internacionales asociados a la carrera

(Citar en una tabla los convenios nacionales e internacionales **vigentes o asociados a la carrera de grado** e indicar la instancia de la IES firmante del documento, vigencia de la misma y objeto del convenio, tales como: pasantías, uso de laboratorios, uso de infraestructura, movilidad docente o estudiantil, etc.) ó en su defecto escribir NO APLICA manteniendo el apartado. Anexar los convenios)

3 PROYECTO ACADÉMICO

En este aspecto, se presenta el núcleo constitutivo de la propuesta, en ella se especifica la información de naturaleza pedagógica que constituye el currículo de la carrera.

3.1 Identificación del proyecto académico¹

1. DENOMINACIÓN DE LA CARRERA	(Denominación completa y exacta de la carrera)
2. NIVEL	(grado)
3. ÁREA DEL SABER	(según la Clasificación CONES)
4. MODALIDAD	(presencial o a distancia según normativas y reglamentos vigentes)
5. TÍTULO QUE OTORGARÁ	(denominación exacta del título)
6. DURACIÓN DE LA CARRERA	(en años o semestres)
7. PERIODO ACADÉMICO	(organización por año, semestre, trimestre o módulos o cualquier otra forma de organización que tenga la IES)
8. TOTAL DE CARGA HORARIA DE LA CARRERA	(carga horaria cronológica, si la IES utiliza horas académicas no iguales a las horas cronológicas, indicar ambas, la carga horaria de horas académicas y la carga horaria en horas cronológicas)
9. TOTAL DE CRÉDITOS ACADÉMICOS	(valoración total en créditos académicos según el SNC CONES)
10. DÍAS Y HORARIOS DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS	(de actividades presenciales)
11. PLAZAS DISPONIBLES	(N° de estudiantes que puede recibir la carrera por convocatoria)
12. LUGAR DE IMPLEMENTACIÓN	(ciudad, distrito, dirección)

3.2 Fundamentos del Proyecto Académico

3.2.1 Fundamentación

Explicar las razones de la IES que la lleva a proponer la carrera en cuanto respuesta institucional a necesidades detectadas en la sociedad detallando los puntos que siguen:

- La comunidad beneficiaria y beneficiarios directos del proyecto académico de la carrera propuesta

3.2.2 Objetivos de las IES con relación a la carrera (general y específicos)

- Objetivos Generales: Explicitar los propósitos de la IES con la implementación de la carrera de grado en cuanto al área temática de formación, el desarrollo profesional y el aporte a la realidad nacional. Los objetivos generales deben tener congruencia con los objetivos específicos, el perfil de egreso y el plan de estudios.
- Objetivos específicos: Se derivan de los objetivos generales y los concretan, señalando el camino que hay que seguir para conseguirlos.

¹Según las disposiciones legales y normativas vigentes

3.2.3 Perfil de ingreso

(Indicar expresamente los requisitos que deberán cumplir los postulantes a la carrera. En el caso que amerite, explicitar la lengua extranjera requerida y el nivel de dominio de la misma)

3.2.4 Requisitos de admisión

(Indicar expresamente los requisitos documentales: títulos académicos, certificados de estudios, documento de identidad, formularios de inscripción, otros requeridos por la norma nacional o por la IES en particular)

3.2.5 Mecanismo de admisión

(Describir el mecanismo de admisión que se empleará. Ejemplo: postulación on line y requerimiento de entrega en físico de documentos académicos de los que resulten con evaluación positiva respecto de los requerimientos del perfil de ingreso, aplicación de pruebas de idiomas o de competencia específica requerida, entrevistas, curso de admisión, etc.)

3.2.6 Perfil del graduado

(Presentar las competencias a ser adquiridas por el estudiante durante su formación para su desempeño efectivo en el ejercicio profesional).

3.2.7 Plan de estudios

Exponer el plan de estudios en cuanto a las áreas curriculares que abarcará, las de conocimientos básicos, profesionales y complementarios, así como las prácticas profesionales para los casos que amerite, el trabajo final de grado, la extensión universitaria y las asignaturas electivas y/u optativas en caso de plantearse

Explicitar la distribución porcentual de cada área del conocimiento.

Así mismo, presentar la Malla Curricular organizada en periodos académicos (modular, semestral, anual u otro); carga horaria por asignatura, materia o módulo*, discriminada en horas teóricas y horas prácticas, crédito académico asignado, correlación entre asignaturas. Carga horaria por semestre, año académico, actividades teóricas y actividades prácticas. Créditos parciales y totales.

En un Cuadro, describir la correlación existente entre las competencias del perfil de salida y las asignaturas propuestas con sus respectivos objetivos, competencias o capacidades a ser logradas en cada una de ellas, conforme al modelo educativo.

3.2.8 Propuesta metodológica general

Indicar el modelo educativo en el que se desarrollará la carrera, las estrategias metodológicas a ser implementadas en el proceso de enseñanza aprendizaje así como el abordaje de las actividades de formación e investigación.

Esta propuesta global debe concretizarse luego en los programas de las asignaturas previstas.

Para los casos que ameriten prácticas profesionales externas y/o pasantías supervisadas, presentar la modalidad de implementación y las estrategias metodológicas.

3.2.9 Propuesta evaluativa general

Indicar las estrategias evaluativas a ser implementadas conforme al modelo educativo para verificar la adquisición de conocimientos, habilidades y destrezas.

Para los casos que ameriten prácticas profesionales externas y/o pasantías supervisadas, presentar los mecanismos de evaluación.

3.2.10 Sistema de Evaluación formalizado:

Presentar el reglamento de evaluación de los aprendizajes que afectan a la carrera.

3.2.11 Actividades de extensión o de responsabilidad social relacionadas a la carrera

Presentar el plan de extensión en coherencia con el plan de estudios de la carrera.

3.2.12 Características del Trabajo de Fin de Grado (en caso de ser aplicable)

Describir las características del Trabajo de Fin de Grado, las cuales serán coherentes con la naturaleza de la carrera y ha de contar con un Reglamento aprobado para su desarrollo, presentación, defensa y evaluación. Adjuntar el Reglamento respectivo.

3.2.13 Requisitos de graduación conforme a las normativas vigentes.

3.2.14 Ámbito de desempeño o campo laboral

Indicar el campo ocupacional de los egresados en congruencia con la titulación y el enfoque del proyecto académico de la carrera

3.2.15 Cronograma de implementación del primer año de la carrera

3.2.16 Programas de Estudios*

Los programas de estudios contendrán mínimamente:

I. Identificación:

Contendrá básicamente la información que presente a la asignatura, materia o módulo, tales como:

- Denominación
- Código
- Semestre o Año académico
- Cantidad de sesiones
- Carga horaria total
- Horas teóricas
- Horas prácticas

- Pre-requisito
- Créditos

II. Fundamentación

Presentará por qué se incluye la asignatura, materia o módulo dentro de la malla curricular a ser estudiada en la carrera, en qué contribuirá al desarrollo del perfil profesional que se desea lograr.

Así mismo, se presentará la naturaleza de la asignatura (teórica, práctica, teórico-práctica) y la organización de la misma en función a los ejes temáticos a ser abordados.

III. Objetivos y/o competencias a ser desarrolladas en la asignatura, materia o módulo

Coherente con el modelo educativo asumido por la IES, en este apartado se presentarán los objetivos generales y específicos o en su defecto, la competencia del perfil de salida que afecta a la asignatura así como la competencia específica a ser desarrollada en la misma.

IV. Cuerpo de conocimientos organizado en unidades con sus respectivos objetivos y/o capacidades a ser desarrolladas

V. Estrategias didácticas a ser implementadas en el proceso de enseñanza aprendizaje, abarcando las actividades de formación y de investigación.

VI. Estrategias de evaluación con su respectiva distribución porcentual de peso para evaluaciones de actividades teóricas, prácticas, investigación, extensión, según corresponda

VII. Actividades de extensión y de responsabilidad social universitaria asociadas a la carrera

VIII. Fuentes bibliográficas: básicas y complementarias (Mínimo: Básicas, 5 y Complementarias 3. Cuidar que las mismas sean actuales o actualizadas, excepto por las obras clásicas o fuentes primarias)

*El formato del Programa de Estudios será coherente al modelo educativo asumido por la IES. Los puntos señalados son los aspectos mínimos requeridos que contendrán los programas de estudios.

4 ASPECTO RECURSOS HUMANOS

4.1 EQUIPO DE GESTIÓN DE LA CARRERA

Caracterización del equipo de gestión de la carrera: Completar la siguiente tabla y acompañar con el Currículo descriptivo de cada profesional que compone el Equipo de Gestión con las fotocopias autenticadas por escribanía de las titulaciones que avalan la formación profesional de cada uno de los miembros del equipo directivo o de gestión académica.

TABLA: NÓMINA Y CARACTERIZACIÓN DE DIRECTIVOS DE LA CARRERA

(ADJUNTAR PLANILLA DE DOCENTES A SER DESIGNADOS INDICANDO SUS TITULACIONES, HABILITACIÓN PEDAGÓGICA Y DATOS PERSONALES)

	C.I. Nº	Apellido/s	Nombre/s	Nacionalidad	Formación de grado	IES de egreso de grado y país - año	Formación de postgrado (última titulación obtenida) - año	Rol que cumple indicar resolución
1								
2								
3								
4								
5								

4.2 PLANTEL ACADÉMICO

Presentar la caracterización del plantel académico de la carrera (docentes, investigadores, encargados de actividades de extensión completando los datos requeridos en la tabla.

TABLA: NÓMINA Y CARACTERIZACIÓN DEL PLANTEL DOCENTE DE LOS PRIMEROS TRES AÑOS O 6 SEMESTRES DE LA CARRERA

	C.I. Nº	Apellid o/s	Nombr e/s	Nacionalid ad	Formació n de grado	IES de egreso de grado y país	Formación de postgrado Última titulación obtenida (si lo tiene) – año de egreso	Capacitación pedagógica	Asignatura que enseña	Año de Egreso	Observ acione s
1											
2											
3											
4											
5											

5 ASPECTO INFRAESTRUCTURA

Además de los documentos que certifican seguridad y habilitaciones inmobiliarias, se especifica en las matrices de esta sección todo lo referente a recursos materiales para las actividades técnicas, ya sean equipos, materiales de laboratorio u otros. También se describen los recursos bibliotecológicos.

- 1. Documentos justificativos del Dominio y posesión de:**
 - Los inmuebles (Título de propiedad -autenticado por escribanía- o Contrato de Alquiler vinculado a la IES, que avale mínimamente el tiempo de duración de una cohorte) – todos documentos autenticados
 - Las edificaciones ajustadas al proyecto académico y calidad de los materiales, espacios de bioseguridad y otras especificaciones técnicas que garanticen su condición en el sistema de educación superior
 - Los equipamientos: descripción general y pertinencia con el proyecto académico
 - Los instrumentos: descripción general y pertinencia con el proyecto académico
 - Los materiales didácticos: descripción general, y pertinencia con el proyecto académico
 - Política de mantenimiento, mitigación de riesgo y actualización de infraestructura, seguridad, equipamientos, instrumentos y materiales didácticos
- 2. Tipología de los espacios requeridos para la Carrera: Docente (Aulas y Laboratorios), Administrativa, Académica, Apoyo, Servicios**
- 3. Organigrama funcional de la Institución en la Sede/Filial**
- 4. Plano arquitectónico de la sede de la carrera con su correspondiente certificación municipal**
- 5. Planos arquitectónicos especificándose los espacios requeridos para las actividades académicas demandadas por la Carrera. Hoja de especificaciones técnicas.**
- 6. Aulas: acondicionadas y equipadas acorde al proyecto académico y a la cantidad de estudiantes proyectadas**
- 7. Conectividad: propuesta o compromiso de disponer de conexión de internet**
- 8. Laboratorios específicos para el proyecto académico: Acondicionados y equipados con materiales, equipo, insumos requeridos por el proyecto académico y la cantidad de estudiantes proyectados, con normas de bioseguridad acorde a sus funciones. Con sus respectivos comprobantes de compra.**
- 9. Carga de matrícula: Número de alumnos que se proyecta inscribir en la Carrera**
- 10. Cuadro de distribución de aulas/laboratorios por carreras indicando días y horarios de usufructo de los mismos**
- 11. Biblioteca física (inventario)**
- 12. Biblioteca Virtual, disponibilidad y documentación respaldatoria**
- 13. Sala de Informática (inventario)**
- 14. Constancia de vigencia de equipamiento de seguridad del edificio y de las personas: Seguridad estructural, Incendios y Seguridad Ambiental**

15. Predio/sede de la carrera contrato de alquiler o documento de posesión de inmueble
16. Convenios específicos de prácticas y/o pasantías profesionales según proyecto académico
17. Régimen de aplicación de las pasantías, de acuerdo a la malla y a los convenios específicos

Observación: En caso que una misma infraestructura haya sido analizada y aprobada dentro de otro proyecto académico aprobado y vigente (que no se encuentre desactualizado) bastará que se indique la Resolución de Aprobación del CONES respectiva y se describa el modo cómo se utilizará esa infraestructura, debiendo acompañar todos los certificados y las habilitaciones administrativas y/o municipales vigentes, entre otras requeridas para cada caso particular.

TABLA: INVENTARIO DE EQUIPOS Y MATERIALES DE LABORATORIOS ESPECÍFICOS PARA LA CARRERA

Laboratorio de: _____

Aspectos	Cantidad	Descripción	Observaciones
Equipamiento			
Insumos			
Materiales didácticos (Guías de prácticas, reglamentos, guías de evaluación)			

5.1 Descripción del acceso a recursos bibliográficos

(Se refiere a recursos bibliográficos para la carrera, impresos y/o electrónicos y acceso a bases de datos o a bibliotecas virtuales).

5.1.1 Bibliografía disponible para la carrera y proyectada

(Listar la bibliografía indicando codificación, autor, título, año de edición y cantidad de ejemplares disponibles)

5.1.2 Equipos audiovisuales

(En una tabla citar los equipos con que cuenta)

5.1.3 Software educativos o específicos para la carrera

(Todos deben poseer sus respectivas licencias o autorizaciones legales)

5.1.4 Bases de datos y acceso a bibliotecas virtuales

(Acuerdos o convenios)

5.1.5 Monto del presupuesto destinado a la biblioteca de los últimos tres años anteriores a la presentación del proyecto, en guaraníes y porcentaje de ejecución

(Indicar monto presupuestado y ejecutado por año)

Incluir aquí toda información que se considere pertinente respecto a la biblioteca que respaldará el desarrollo del Proyecto Académico que se solicita habilitar.

5.2 Plano arquitectónico y certificación municipal

(Incluir el certificado o Habilitación Municipal: Municipalidad otorgante, año, número u otro que lo identifique y adjuntar el certificado municipal de la infraestructura de la IES donde se desarrollará la carrera, o en su defecto indicar el número del expediente en el cual se ha presentado anteriormente al CONES).

En caso de haber sido aprobada la infraestructura en otra malla curricular y corresponder a la misma unidad académica o lugar de implementación no será necesario adjuntar plano sino los documentos que acrediten vigencia de autorizaciones o certificaciones requeridas. Normativa no rige para área de ciencias de la salud que podrá ser verificada o ampliada.

5.3 Equipamiento de seguridad y salubridad

[Indicar en forma general los servicios de seguridad y salubridad, así como los equipamientos con que cuenta y adjuntar en este apartado el certificado de vigencia de equipamiento de seguridad y salubridad. Si ya fue presentada al CONES en ocasión anterior, indicar el número de expediente, siempre y cuando aún se encuentre en vigencia). No se admiten documentos vencidos.

6 PROYECTO ECONÓMICO

6.1 Viabilidad económica-financiera:

- Cantidad de alumnos a captar, niveles de deserción
- Progresión de las cohortes, matrícula, cuota y otros ingresos (3 años)
- Proyección de la cantidad de alumnos para el programa de dos cohortes
- Cálculos de ingresos totales por semestre y año, incluyendo donaciones y subvenciones
- Detalles de los costos y gastos operacionales y administrativos
- Costo financiero: seguros, créditos, mantenimientos, seguridad, promociones, publicidad, actualización de biblioteca, licencias y equipos informáticos, costo de investigación y extensión universitaria

6.2 Sostenibilidad (conclusión)

7 ANEXOS BÁSICOS OBLIGATORIOS

Adjuntar, ordenando el archivo digital e impreso siguiendo la numeración preestablecida. En la columna “Observación”, indicar el número de expediente de ingreso anterior al CONES o No aplica.

Adjuntar, ordenando el archivo digital e impreso siguiendo la numeración preestablecida. En la columna “Observación”, indicar si NO APLICA manteniendo el apartado.

TABLA: ANEXOS BÁSICOS

Dimensión	N°	Denominación	OBS.
1. INFORMACIÓN INSTITUCIONAL	1.	Nota de presentación firmada y sellada por el representante legal de la IES, en la que se explicita el proceso de Habilitación o Actualización, la modalidad del Proyecto Académico y la sede/campus/filial	
	2.	Resolución de nombramiento o designación del representante legal de la institución como autoridad máxima u otro documento que avale la misma.	
	3.	Cédula de identidad de la autoridad máxima y/o representante legal de la institución.	
2. ASPECTO JURÍDICO	4.	Personalidad jurídica de la institución	
	5.	Estatuto con su inscripción en la Dirección General de los Registros Públicos.	
	6.	Documento de aprobación de la carrera por las instancias internas de la IES.	
	7.	Reglamento de admisión	
	8.	Reglamento de evaluación, calificación y promoción	
	9.	Reglamento de prácticas	
	10.	Reglamento de pasantías profesionales supervisadas	
	11.	Reglamento de Trabajo de Fin de Grado, si aplica	
	12.	Normativa de intercambio y movilidad académica de profesores y estudiantes.	

	13.	Convenios	
3.PROYECTO ACADÉMICO	14.	Programa de cada asignatura del Plan de Estudios	
4.1. EQUIPO DE GESTIÓN	15.	Nómina conforme formulario	
4.2. PLANTEL ACADÉMICO	16.	Nómina Conforme Formulario	
5. INFRAESTRUCTUR A Y EQUIPAMIENTO	17.	Plano arquitectónico y certificado expedido por la municipalidad respectiva sobre plano y uso de infraestructura.	
	18.	Certificado expedido por instancia competente sobre seguridad del edificio y para las personas	
	19.	Documento que avale el servicio de internet con que cuenta el programa o la institución	
	20.	Título de Propiedad / Contrato de alquiler o documento de posesión de inmueble	
	21.	Inventario de laboratorios específicos	
	22.	Inventario de biblioteca física y/o virtual	
6. PROYECTO ECONÓMICO	23.	Proyecto económico de factibilidad o sustentabilidad	

**GUÍA PARA LA ELABORACIÓN DE
PROYECTOS EDUCATIVOS DE
PROGRAMAS DE POSGRADO –
NIVEL CAPACITACIÓN /
ESPECIALIZACIÓN**

**TEMBIAPORAPE OJEJAPO HAĞUA
TEKOMBO'E AOPYRĀNGUÉRA,
MBO'EPYRĀ POSTGRADO
REHEGUA -TEMBIAPOVORE
ÑEMBOKATUPYRY /
ÑEMBA'APOKUAAITE**

**PLANTILLA AUTOCOMPLETABLE
CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION SUPERIOR
Ley 4995/2013**

Observaciones: El presente documento tendrá carácter de Declaración Jurada conforme los alcances legales, una vez presentado al CONES.

Asunción – Paraguay



[LOGOTIPO INSTITUCIONAL]
NOMBRE OFICIAL DE LA IES PROPONENTE
Campus, sede o filial
Unidad Académica
Dirección/Departamento

NOMBRE COMPLETO DEL PROGRAMA DE POSTGRADO PROPUESTO

NIVEL
Modalidad

Área del Saber

CIUDAD, PAÍS
AÑO DE PRESENTACIÓN



ÍNDICE

[A continuación se presenta la estructura de contenidos de la guía. Al finalizar la elaboración del documento, completar el listado con los números de página, o bien crear un índice automático que contenga los títulos y subtítulos establecidos]

1	INFORMACIÓN INSTITUCIONAL.....	5
1.1	Datos básicos de identificación institucional	5
1.2	Misión de la IES	6
1.3	Visión de la IES	6
1.4	Valores / Identidad institucionales de la IES.....	6
2	ASPECTOS JURÍDICOS	6
2.1	Personalidad jurídica de la IES	6
2.2	Estatutos, carga orgánica o equivalente de la IES.....	6
2.3	Documentos de aprobación del programa	6
2.4	Estructura organizacional y funcional de la IES para la Gestión del programa.....	6
2.5	Normativas del programa	6
2.6	Convenios nacionales e internacionales	7
3	CONDICIONES INSTITUCIONALES	7
3.1	Políticas de investigación, de práctica y/o de pasantías profesionales de la IES.....	7
3.2	Estructura organizacional y funcional de la IES para la Gestión de la Investigación, de prácticas y/o pasantías profesionales.....	7
4	ASPECTO ACADÉMICO	8
4.1	Identificación del proyecto académico	8
4.2	Fundamentos del Proyecto Académico	9
4.2.1	Fundamentación	9
4.2.2	Objetivos de la IES con relación al programa (general y específicos)	9
4.2.3	Perfil de ingreso	9
4.2.4	Requisitos de admisión	10
4.2.5	Mecanismo de admisión	10
4.2.6	Perfil de egreso	10
4.2.7	Plan de estudio	10
4.2.8	Propuesta metodológica general	10
4.2.9	Propuesta evaluativa general	10

4.2.10	Actividades de extensión relacionadas (si aplica)	11
4.2.11	Características del Trabajo Final de la Especialización /Capacitación (si aplica)	11
4.2.12	Requisitos de egreso	11
4.2.13	Programas de actividades académicas:(asignaturas, prácticas, pasantías profesionales, investigación, extensión)	11
5	TALENTOS HUMANOS	13
5.1	EQUIPO DE GESTIÓN DEL PROGRAMA.....	13
5.2	PLANTEL ACADÉMICO	14
6	INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO	15
6.1	Descripción del acceso a recursos bibliográficos	16
6.1.1	Bibliografía disponible para la carrera y proyectada	16
6.1.2	Equipos audiovisuales	16
6.1.3	Software educativos o específicos	17
6.1.4	Bases de datos y acceso a bibliotecas virtuales (acuerdos o convenios)	17
6.1.5	Monto del presupuesto destinado a la biblioteca de los últimos dos años anteriores a la presentación del proyecto, en guaraníes y porcentaje de ejecución	17
6.2	Plano arquitectónico y certificación municipal	17
6.3	Equipamiento de seguridad y salubridad.....	17
6.4	Descripción del acceso a recursos bibliográficos	17
6.4.1	Bibliografía disponible para el programa	17
6.4.2	Equipos audiovisuales	18
6.4.3	Software educativos o específicos para el programa	18
7	PROYECTO ECONÓMICO.....	18
7.1	Viabilidad económica-financiera:.....	18
7.2	Sostenibilidad (conclusión)	18
8	ANEXOS BÁSICOS OBLIGATORIOS	19

1 INFORMACIÓN INSTITUCIONAL

[En este apartado se presentan los datos básicos descriptivos de la IES, su misión, visión y valores/Identidad)

1.1 Datos básicos de identificación institucional

NOMBRE DE LA IES	(como figure en documentos de su creación, incluido su sello institucional o logotipo)
LEY, DECRETO U OTRO INSTRUMENTO DE CREACIÓN	(nombrar la Ley de Creación, su numeración y acápite)
ESTATUTO VIGENTE	(consignar denominación y fecha)
REPRESENTANTE LEGAL	(Título académico, nombre y cargo del representante legal de la IES)
NÚMERO DE CÉDULA DE IDENTIDAD DEL REPRESENTANTE LEGAL	(consignar)
DIRECCIÓN DE LA IES	(calle y número, ciudad, distrito, departamento y país)
TELÉFONO	(prefijo de ciudad, número de línea fija, número de teléfono móvil)
EMAIL DE CONTACTO DE IES	(consignar)
DIRECCIÓN WEB DE LA IES	(consignar)
LUGAR DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	(Campus/Sede o Filial, ciudad y país)
UNIDAD ACADÉMICA	(nombre completo y exacto de la Unidad Académica responsable del proyecto académico (evite colocar solo las siglas)
PERSONA DE CONTACTO SOBRE EL PROGRAMA	(Título académico, nombre y cargo)
TELÉFONO Y DIRECCIÓN ELECTRÓNICA DE PERSONA DE CONTACTO	(Línea fija y móvil e interno)

1.2 Misión de la IES

(Transcribir aquí la misión declarada por la Institución de Educación Superior)

1.3 Visión de la IES

(Transcribir la visión declarada por la Institución de Educación Superior, indicando su horizonte de tiempo)

1.4 Valores / Identidad institucionales de la IES

(Transcribir los valores institucionales definidos por la IES junto con su definición)

2 ASPECTOS JURÍDICOS

(En esta dimensión se presenta información jurídica sobre la IES y sobre las normativas que rigen al programa)

2.1 Personalidad jurídica de la IES

(Nombrar el instrumento de creación de la IES y anexar el documento. En ese caso que ya se haya entregado al CONES, solo indicar el número de expediente de la entrega anterior)

2.2 Estatutos, carga orgánica o equivalente de la IES

(Indicar el tipo de documento, y anexarlo, si ya no entregó al CONES con otro expediente. En ese caso que ya se haya entregado al CONES, solo indicar el número de expediente de la entrega anterior)

2.3 Documentos de aprobación del programa

(Presentar la aprobación del programa por las instancias internas de la IES y si aplica, por instancias externas)

2.4 Estructura organizacional y funcional de la IES para la Gestión del programa

(Presentar el organigrama de gestión del programa)

2.5 Normativas del programa

(Indicar en una tabla las normativas que rigen en el programa, la instancia que la aprobó, el año de aprobación y anexarlas)

2.6 Convenios nacionales e internacionales

(Citar en una tabla los convenios nacionales e internacionales vigentes (época de entrada en vigencia y tiempo de fenecimiento) asociados o proyectados al programa de postgrado e indicar instancia de la IES firmante del documento, vigencia de la misma y objeto del convenio, tales como: pasantías, uso de laboratorios, uso de infraestructura, movilidad docente o estudiantil, etc. o en su defecto escribir NO APLICA manteniendo el apartado).

3 CONDICIONES INSTITUCIONALES

En esta dimensión se presenta información sobre la estructura de los departamentos de la institución que estarán implicados en el desarrollo del programa, así como su funcionamiento en lo que refiere a prácticas y/o pasantías profesionales.

3.1 Políticas de investigación, de práctica y/o de pasantías profesionales de la IES

(Presentar un resumen narrativo de las políticas que la IES ha adoptado respecto a la investigación, las prácticas y pasantías profesionales y otros. La investigación y la extensión (en caso de ser aplicable) son componentes esenciales de todo currículo de Educación Superior, indicar la modalidad en la que serán implementadas en el programa de posgrado. Las prácticas y pasantías profesionales, se considerarán según corresponda su aplicación.

3.2 Estructura organizacional y funcional de la IES para la Gestión de la Investigación, de prácticas y/o pasantías profesionales

(Presentar el organigrama de gestión de las investigaciones e indicar las funciones que corresponderán a cada instancia. Si aplica, presentar lo mismo para las prácticas y/o pasantías profesionales)

4 ASPECTO ACADÉMICO

(Esta dimensión trata del núcleo constitutivo de la propuesta, en ella se especifica información de naturaleza pedagógica que constituye el plan académico que da forma al currículo previsto para el curso de postgrado propuesto.)

4.1 Identificación del proyecto académico

1. DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA	(Denominación completa y correcta del programa.)
2. NIVEL	Especialización / Capacitación
3. ORIENTACIÓN	(Profesional)
4. ÁREA DEL SABER	(Según clasificación CONES)
5. OBJETIVOS DEL PLAN NACIONAL 2030 QUE IMPACTA	(o bien escriba NO APLICA manteniendo el ítem.)
6. TÍTULO QUE OTORGARÁ	(denominación exacta del título)
7. MODALIDAD	(presencial o a distancia según normativas y reglamentos vigentes)
8. ÁMBITO INSTITUCIONAL	(institucional, interinstitucional, doble titulación o titulación conjunta.)
9. DATOS DE LA IES ASOCIADA	(En caso de que no aplique, escribir NO APLICA. En caso de que sí sea un programa asociado con otra IES adjuntar convenio, acuerdo u otro documento respaldatorio)
10. DURACIÓN DEL PROGRAMA	(en meses)
11. PERIODO ACADÉMICO	(organización por año, semestre, trimestre o módulos o cualquier otra forma de organización que tenga la IES)
12. TOTAL DE CARGA HORARIA DEL PROGRAMA	(carga horaria cronológica)
13. TOTAL DE CARGA HORARIA DE DOCENCIA	(carga horaria cronológica)
14. TOTAL DE CARGA HORARIA DE INVESTIGACIÓN	(carga horaria cronológica – si aplica)
15. TOTAL DE CARGA HORARIA DE PRÁCTICA Y/O PASANTÍA PROFESIONAL (en caso de ser aplicable)	(carga horaria cronológica – si aplica)
16. TOTAL DE CARGA HORARIA DE EXTENSIÓN Y/O RESPONSABILIDAD SOCIAL (en caso de ser aplicable)	(carga horaria que se empleará para extender los conocimientos que se vayan produciendo en el programa: eventos de divulgación de conocimientos, seminarios, talleres, congresos, conversatorios, u otros que la IES resuelva etc.-si aplica)
17. TOTAL DE CRÉDITOS ACADÉMICOS (SNC CONES) ¹ :	(Valoración del programa en créditos académicos: por actividad académica, por periodo e informe el total de créditos académicos por el programa completo).

¹Sujeto a definiciones del CONES

18. DÍAS Y HORARIO DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS	(de actividades presenciales)
19. PLAZAS DISPONIBLES	[n° de estudiantes que puede recibir el programa por convocatoria]

4.2 Fundamentos del Proyecto Académico

4.2.1 Fundamentación

(Fundamentar el proyecto académico en cuanto respuesta institucional a necesidades detectadas en la sociedad detallando los puntos que siguen

- La comunidad beneficiaria y beneficiarios directos del programa académico propuesto
- Alineación con planes y políticas nacionales

Describir la relación y correspondencia respecto de planes y políticas nacionales y cómo el programa propuesto contribuirá con la consecución de mejores niveles de desarrollo económico y social en relación y correspondencia con:

- Política de Ciencia, Tecnología e Innovación del Paraguay
- Problema, necesidad u oportunidad

Es la descripción fundada de cómo el programa responde a un problema, necesidad (demanda insatisfecha) u oportunidad que justifique su desarrollo. Dejar claro cómo este programa responderá a resolver la carencia de investigadores, para solucionar un problema, generar una oportunidad o necesidad del país o de la región en el área temática.)

4.2.2 Objetivos de la IES con relación al programa (general y específicos)

- Objetivos generales: Debe considerar como finalidad la formación de postgraduados con orientación profesional con competencias para un desempeño profesional de alta calidad. Los mismos deberán expresar los propósitos institucionales en la formación en el área temática, la investigación, el desarrollo profesional y el aporte a la realidad nacional. Los propósitos deben guardar congruencia con el perfil de graduación, el plan de estudios y líneas de investigación/práctica o pasantía profesional.
- Objetivos específicos: Se derivan de los objetivos generales y los concretan, señalando el camino que hay que seguir para conseguirlos.

4.2.3 Perfil de ingreso

(Indicar expresamente las exigencias que deberán cumplir los admitidos al programa académico: las competencias requeridas de carácter profesional, los campos de conocimiento en los que deberían estar formados los aspirantes del programa y las competencias profesionales y/o experiencia relacionadas al campo del conocimiento del programa. Además, debe explicitarse lengua extranjera requerida y nivel de dominio, si aplica.)

4.2.4 Requisitos de admisión

(Indicar expresamente los requisitos documentales: títulos académicos, certificados de estudios, documento de identidad, formularios de postulación y otros requeridos por la norma nacional o por la IES en particular.)

4.2.5 Mecanismo de admisión

(Describir el mecanismo de admisión que se empleará. Ejemplo: postulación on line y requerimiento de entrega en físico de documentos académicos de los que resulten con evaluación positiva respecto de los requerimientos del perfil de ingreso, aplicación de pruebas de idiomas o de competencia específica requerida, entrevista con comisión de postgrado, comunicación de aceptación, firma de carta de compromiso, etc.)

4.2.6 Perfil de egreso

(Expresar el conjunto de conocimientos, destrezas y actitudes a ser adquiridas por el estudiante durante su formación, para su desempeño profesional)

4.2.7 Plan de estudio

(Conforme al sistema de organización del plan de estudios que aplica la IES, indicar las áreas curriculares, distribución en el tiempo según el periodo académico del programa (trimestre, semestre, año, módulos), las actividades académicas (asignaturas, laboratorios, trabajos de campo, seminarios, otros), la carga horaria prevista (horas cronológicas), valor en créditos académicos y, un resumen, de las cargas horarias de docencia, investigación y extensión. Debe mostrar la correlatividad de asignaturas o módulos y evidenciar una organización clara, coherente y flexible de contenidos en el proyecto académico. El Plan de Estudio debe mostrar las acciones docentes, la organización del tiempo académico en una secuencia temporal adecuada para sustentar la formación especializada del estudiante.

4.2.8 Propuesta metodológica general

(Declarar la propuesta metodológica del proyecto académico en su conjunto, incluir las modalidades de enseñanza y de aprendizaje. Esta propuesta global debe concretizarse luego en los programas de las asignaturas,. Se espera que la metodología sea congruente con el perfil de egreso declarado para la Especialización / Capacitación.)

4.2.9 Propuesta evaluativa general

(Declarar el enfoque de la evaluación del aprendizaje que permeará la práctica evaluativa de los docentes de manera integral y las formas privilegiadas que se ocuparán para verificar la adquisición de conocimientos, habilidades y destrezas. Se espera que en programas de postgrados se privilegie el uso de métodos e instrumentos de evaluación que combinen conocimiento, comprensión, solución de problemas, técnicas, actitudes y principios éticos y se facilite además de la evaluación del aprendizaje por parte del profesor, la autoevaluación del estudiante y la coevaluación entre estudiantes.

El enfoque evaluativo declarado debe ser congruente con la práctica evaluativa que se comprometa en los programas de las actividades académicas previstas en el Plan de Estudios.

4.2.10 Actividades de extensión relacionadas (si aplica)

(Presentar el plan de extensión que debe guardar coherencia con el plan de estudios del programa. Las actividades de extensión en programas de postgrados corresponden a la divulgación del conocimiento producido. Se evidencia a través de la organización de eventos en los que participan los estudiantes y docentes del programa educativo. El programa debe:

- Planificar eventos de divulgación del conocimiento, Ej.: seminarios, talleres, congresos
- Prever la participación de estudiantes en publicaciones, innovaciones, informes técnicos, etc.
- Otros que la IES considere pertinente.)

4.2.11 Características del Trabajo Final de la Especialización /Capacitación (si aplica)

(Describir las características esenciales que debe presentar el Trabajo Final de la Especialización /Capacitación, si aplica)

4.2.12 Requisitos de egreso

(Explicitar los requisitos de egreso, los que deberán ser comunicados a los estudiantes desde la fase de postulación, incluye las exigencias establecidas por el CONES y las propias de la IES.)

4.2.13 Programas de actividades académicas:(asignaturas, prácticas, pasantías profesionales, investigación, extensión)

(Contiene asignaturas, laboratorios, talleres, actividades de investigación, actividades de extensión. Se trata de una formulación de los aprendizajes que se pretende lograr relativos a un curso o asignatura, ensayos en laboratorios, talleres, conversatorios, los contenidos, las estrategias metodológicas para alcanzarlos, los recursos necesarios, y los instrumentos de evaluación para alcanzarlos).

Los programas de estudios contendrán mínimamente:

I. Identificación:

- Denominación
- Código
- Semestre o Año académico
- Cantidad de sesiones
- Carga horaria total
- Horas teóricas
- Horas prácticas
- Pre-requisito – correlatividades

II. Fundamentación

Presentará por qué se incluye la asignatura, materia o módulo dentro de la malla curricular a ser estudiada en la carrera, en qué contribuirá al desarrollo del perfil profesional que se desea lograr.

Así mismo, se presentará la naturaleza de la asignatura (teórica, práctica, teórico-práctica) y la organización de la misma en función a los ejes temáticos a ser abordados.

III. Objetivos y/o competencias a ser desarrolladas en la asignatura, materia o módulo

Coherente con el modelo educativo asumido por la IES, en este apartado se presentarán los objetivos generales y específicos o en su defecto, la competencia del perfil de salida que afecta a la asignatura así como la competencia específica a ser desarrollada en la misma.

IV. Cuerpo de conocimientos organizado en unidades con sus respectivos objetivos y/o capacidades a ser desarrolladas**V. Estrategias didácticas a ser implementadas en el proceso de enseñanza aprendizaje, abarcando las actividades de formación y de investigación.****VI. Estrategias de evaluación con su respectiva distribución porcentual de peso para evaluaciones de actividades teóricas, prácticas, investigación, extensión, según corresponda****VII. Actividades de extensión y de responsabilidad social universitaria asociadas a la carrera (en caso de ser aplicables)****VIII. Fuentes bibliográficas: básicas y complementarias (Mínimo: Básicas, 15 y Complementarias 10. Cuidar que las mismas sean actuales, excepto las obras clásicas o fuentes primarias)**

*El formato del Programa de Estudios será coherente al modelo educativo asumido por la IES. Los puntos señalados son los aspectos mínimos requeridos que contendrán los programas de estudios.

5 TALENTOS HUMANOS

5.1 EQUIPO DE GESTIÓN DEL PROGRAMA

TABLA: NÓMINA Y CARACTERIZACIÓN DE DIRECTIVOS DEL PROGRAMA

	C.I. Nº	Apellido/s	Nombre/s	Nacionalidad	Título de grado / año de egreso	Título de postgrado Última titulación obtenida / año de egreso	IES de egreso de postgrado y país	Capacitación pedagógica	Rol / Función que cumple	Observaciones	Detallar N° o Resolución de designación y fecha
1											
2											
3											
4											
5											

5.2 PLANTEL ACADÉMICO

(Presentar la caracterización del plantel académico del programa, completando los datos requeridos en la tabla 9. Adjuntar CV normalizado y documentos académicos básicos)

TABLA: NÓMINA Y CARACTERIZACIÓN DEL PLANTEL DOCENTE DEL PROGRAMA

	C.I. Nº	Apellido/s	Nombre/s	Nacionalidad	Título de grado / Año de Egreso	Título de postgrado Última titulación obtenida / Año de egreso	IES de egreso de postgrado y país / año de egreso	Capacitación pedagógica /año de egreso	Rol que cumple Docente, Tutor, Coordinador de Línea o Cotutor	Asignatura/ Línea de investigación	Categoría de investigador PRONII u otro	Otros Datos	Observaciones
1													
2													
3													
4													
5													

6 INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO

Además de los documentos que certifican seguridad y habilitaciones inmobiliarias, se especifica en las matrices de esta sección todo lo referente a recursos materiales para las actividades técnicas, ya sean equipos, materiales de laboratorio u otros. También se describen los recursos bibliotecológicos.

- 1. Documentos justificativos del Dominio y posesión de:**
 - Los inmuebles (Título de propiedad -autenticado por escribanía- o Contrato de Alquiler vinculado a la IES, que avale mínimamente el tiempo de duración de una cohorte) – todos documentos autenticados
 - Las edificaciones ajustadas al proyecto académico y calidad de los materiales, espacios de bioseguridad y otras especificaciones técnicas que garanticen su condición en el sistema de educación superior
 - Los equipamientos: descripción general y pertinencia con el proyecto académico
 - Los instrumentos: descripción general y pertinencia con el proyecto académico
 - Los materiales didácticos: descripción general, y pertinencia con el proyecto académico
 - Política de mantenimiento, mitigación de riesgo y actualización de infraestructura, seguridad, equipamientos, instrumentos y materiales didácticos
- 2. Tipología de los espacios requeridos para la Carrera: Docente (Aulas y Laboratorios), Administrativa, Académica, Apoyo, Servicios**
- 3. Organigrama funcional de la Institución en la Sede/Filial**
- 4. Plano arquitectónico de la sede con su correspondiente certificación municipal**
- 5. Planos arquitectónicos especificándose los espacios requeridos para las actividades académicas demandadas. Hoja de especificaciones técnicas.**
- 6. Aulas: acondicionadas y equipadas acorde al proyecto académico y a la cantidad de estudiantes proyectadas**
- 7. Conectividad: propuesta o compromiso de disponer de conexión de internet**
- 8. Laboratorios específicos para el proyecto académico: Acondicionados y equipados con materiales, equipo, insumos requeridos por el proyecto académico y la cantidad de estudiantes proyectados, con normas de bioseguridad acorde a sus funciones. Con sus respectivos comprobantes de compra.**
- 9. Carga de matrícula: Número de alumnos que se proyecta inscribir**
- 10. Cuadro de distribución de aulas/laboratorios por carreras indicando días y horarios de usufructo de los mismos**
- 11. Biblioteca física (inventario)**
- 12. Biblioteca Virtual, disponibilidad y documentación respaldatoria**
- 13. Sala de Informática (inventario)**
- 14. Constancia de vigencia de equipamiento de seguridad del edificio y de las personas: Seguridad estructural, Incendios y Seguridad Ambiental**

15. Predio/sede del programa / contrato de alquiler o documento de posesión o dominio del inmueble
16. Convenios específicos de prácticas y/o pasantías profesionales según proyecto académico (en caso de ser aplicable)
17. Régimen de aplicación de las pasantías, de acuerdo a la malla y a los convenios específicos (en caso de ser aplicable)

Observación: En caso que una misma infraestructura haya sido analizada y aprobada dentro de otro proyecto académico aprobado y vigente (que no se encuentre desactualizado) bastará que se indique la Resolución de Aprobación del CONES respectiva y se describa el modo cómo se utilizará esa infraestructura, debiendo acompañar todos los certificados y las habilitaciones administrativas y/o municipales vigentes, entre otras requeridas para cada caso particular.

TABLA: INVENTARIO DE EQUIPOS Y MATERIALES DE LABORATORIOS ESPECÍFICOS

Laboratorio de: _____

Aspectos	Cantidad	Descripción	Observaciones
Equipamiento			
Insumos			
Materiales didácticos (Guías de prácticas, reglamentos, guías de evaluación)			

6.1 Descripción del acceso a recursos bibliográficos

(Se refiere a recursos bibliográficos para el programa, impresos y/o electrónicos y acceso a bases de datos o a bibliotecas virtuales).

6.1.1 Bibliografía disponible para la carrera y proyectada

(Listar la bibliografía indicando codificación, autor, título, año de edición y cantidad de ejemplares disponibles)

6.1.2 Equipos audiovisuales

(En una tabla citar los equipos con que cuenta)

6.1.3 Software educativos o específicos

(Todos deben poseer sus respectivas licencias o autorizaciones legales)

6.1.4 Bases de datos y acceso a bibliotecas virtuales (acuerdos o convenios)**6.1.5 Monto del presupuesto destinado a la biblioteca de los últimos dos años anteriores a la presentación del proyecto, en guaraníes y porcentaje de ejecución**

(Indicar monto presupuestado y ejecutado por año)

Incluir aquí toda información que se considere pertinente respecto a la biblioteca que respaldará el desarrollo del Proyecto Académico que se solicita habilitar.

6.2 Plano arquitectónico y certificación municipal

(Incluir el certificado o Habilitación Municipal: Municipalidad otorgante, año, número u otro que lo identifique y adjuntar el certificado municipal de la infraestructura de la IES donde se desarrollará el proyecto académico, o en su defecto indicar el número del expediente en el cual se ha presentado anteriormente al CONES).

En caso de haber sido aprobada la infraestructura en otra malla curricular y corresponder a la misma unidad académica o lugar de implementación no será necesario adjuntar plano sino los documentos que acrediten vigencia de autorizaciones o certificaciones requeridas. Normativa no rige para área de ciencias de la salud que podrá ser verificada o ampliada.

6.3 Equipamiento de seguridad y salubridad

[Indicar en forma general los servicios de seguridad y salubridad, así como los equipamientos con que cuenta y adjuntar en este apartado el certificado de vigencia de equipamiento de seguridad y salubridad.

Si ya fue presentada al CONES en ocasión anterior, indicar el número de expediente, siempre y cuando aún se encuentre en vigencia). No se admiten documentos vencidos o no actualizados.

6.4 Descripción del acceso a recursos bibliográficos

(Se refiere a recursos científicos y de la especialidad, impresos y/o electrónicos y acceso a bases científicas, Ej.: revistas internacionales, libros, artículos, tesis, trabajos científicos, etc. Aquí debe presentar la información que se detalla en los puntos a continuación)

6.4.1 Bibliografía disponible para el programa

(listar la bibliografía indicando codificación, autor, título, año de edición y cantidad de ejemplares disponibles)

6.4.2 Equipos audiovisuales

(Citar en una tabla los equipos con que cuenta, la cantidad y el estado de conservación)

6.4.3 Software educativos o específicos para el programa

(Citar en una tabla los nombres y tipo de licencia, si aplica)

Incluir toda información sobre la biblioteca que considere pertinente para el desarrollo del programa de postgrado que solicita habilitar

7 PROYECTO ECONÓMICO**7.1 Viabilidad económica-financiera:**

- Cantidad de alumnos a captar, niveles de deserción
- Progresión de las cohortes, matrícula, cuota y otros ingresos (3 años)
- Proyección de la cantidad de alumnos para el programa de dos cohortes
- Cálculos de ingresos totales por semestre y año, incluyendo donaciones y subvenciones
- Detalles de los costos y gastos operacionales y administrativos
- Costo financiero: seguros, créditos, mantenimientos, seguridad, promociones, publicidad, actualización de biblioteca, licencias y equipos informáticos, costo de investigación y extensión universitaria

7.2 Sostenibilidad (conclusión)

8 ANEXOS BÁSICOS OBLIGATORIOS

Adjuntar, ordenando el archivo digital e impreso siguiendo la numeración preestablecida. En la columna "Observación", indique el número de expediente de ingreso anterior al CONES o No aplica.

TABLA: ANEXOS BÁSICOS

Dimensión	N°	Denominación	OBS.
1. INFORMACIÓN INSTITUCIONAL	1.	Nota de presentación firmada y sellada por el representante legal de la IES, en la que se explicita el proceso de Habilitación o Actualización, la modalidad del Proyecto Académico y la sede/campus/filial.	
	2.	Resolución de nombramiento o designación del representante legal de la institución como autoridad máxima u otro documento que avale la misma.	
	3.	Cédula de identidad de la autoridad máxima y/o representante legal de la institución.	
2. ASPECTOS JURÍDICOS	1.	Personalidad jurídica de la IES	
	2.	Estatuto, carta orgánica o equivalente de la IES	
	3.	Documento de aprobación del programa por las instancias internas de la IES.	
	4.	Reglamento de posgrado	
	5.	Reglamento de admisión al programa	
	6.	Reglamento de evaluación, calificación y promoción de postgrado	
	7.	Reglamento de Trabajo Final.(si aplica)	
	8.	Normativa para asignación de tutores (si aplica).	
	9.	Normativa de intercambio y movilidad académica de profesores y estudiantes (si aplica).	
	10.	Normativa para cotitulación (si aplica)	
3. CONDICIONES INSTITUCIONALES	1.	Documento de políticas de investigación, prácticas o pasantías profesionales.	
4.PROYECTO ACADÉMICO	1.	Programa de cada actividad académica (asignaturas, módulos, prácticas...)	
5.1.EQUIPO DE GESTIÓN DE LA IES Y DEL PROGRAMA	1.	Equipo de Investigación, práctica o pasantía profesional (si aplica)	
	2.	Equipo de Gestión del Programa	
5.2.PLANTEL ACADÉMICO	1.	Equipo de docentes del programa	

Dimensión	N°	Denominación	OBS.
6. INFRAESTRUCTURA	1.	Plano arquitectónico y certificado expedido por la municipalidad respectiva sobre el plano y la habilitación de uso de infraestructura, si aplica.	
	2.	Certificado expedido por instancia competente sobre seguridad del edificio y para las personas, si aplica	
	3.	Documento que avale el servicio de internet con que cuenta el programa (o propuesta proyectada)	
	4.	Título de Propiedad o Contrato de alquiler o documento de dominio y posesión de inmueble	
	5.	Inventario de laboratorios específicos	
	6.	Inventario de biblioteca física y/o virtual	
7. PROYECTO ECONÓMICO	7.	Proyecto de factibilidad o sustentabilidad financiera y económica	

**GUÍA PARA LA ELABORACIÓN DE
PROYECTOS EDUCATIVOS DE
PROGRAMAS DE POSGRADO - NIVEL
MAESTRÍA Y DOCTORADO, CON
ORIENTACIÓN PROFESIONAL**

**TEMBIAPORAPE OJEJAPO HAĞUA
TEKOMBO'E APOPYRĀNGUÉRA,
POSTGRADO APOPYRĀ REHEGUA -
TEMBIAPOVORE MAESTRÍA HA
DOCTORADO, MBA'APOKUAARĀ GOTYO
OÑEMBOHAPÉVA.**

**PLANTILLA AUTOCOMPLETABLE
CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION SUPERIOR
Ley 4995/2013 "De Educación Superior"**

Observaciones: El presente documento tendrá carácter de Declaración Jurada conforme los alcances legales, una vez presentado al CONES.

Asunción – Paraguay



[LOGOTIPO INSTITUCIONAL]
NOMBRE OFICIAL DE LA IES PROPONENTE
Campus, sede o filial
Unidad Académica
Dirección/Departamento

NOMBRE COMPLETO DEL PROGRAMA DE POSTGRADO PROPUESTO

CLASIFICACIÓN Y ORIENTACIÓN

Propuesta presentada para habilitación
Área del Saber

CIUDAD, PAÍS
AÑO DE PRESENTACIÓN

Observaciones: El presente documento tendrá carácter de Declaración Jurada conforme los alcances legales, una vez presentado al CONES.



ÍNDICE

1	INFORMACIÓN INSTITUCIONAL.....	6
1.1	Datos básicos de identificación institucional	6
1.2	Misión de la IES	6
1.3	Visión de la IES	6
1.4	Valores / Identidad institucionales de la IES.....	6
2	ASPECTOS JURÍDICOS	7
2.1	Personalidad jurídica de la IES	7
2.2	Estatutos, carta orgánica o equivalente de la IES	7
2.3	Documentos de aprobación del programa	7
2.4	Estructura organizacional y funcional de la IES para la Gestión del programa.....	7
2.5	Reglamento de posgrado	7
2.6	Normativas del programa	7
2.7	Convenios nacionales e internacionales	7
3	CONDICIONES INSTITUCIONALES	8
3.1	Políticas de investigación de la IES.....	8
3.2	Políticas de práctica y de pasantías profesionales de la IES (si aplica).....	8
3.3	Políticas de Extensión de la IES (en caso de ser aplicable).....	8
3.4	Políticas de Docencia de la IES	8
3.5	Estructura organizacional y funcional de la IES para la Gestión de la Investigación.....	8
3.6	Estructura organizacional y funcional de la IES para la Gestión de prácticas y pasantías profesionales (si aplica)	8
3.7	Estructura organizacional y funcional de la IES para la Gestión de Extensión (en caso de ser aplicable).....	8
3.8	Estructura organizacional y funcional de la IES para la Gestión de Docencia.....	8
3.9	Publicaciones propias de la IES (en caso de ser aplicable).....	9
3.10	Participación en redes profesionales o de investigación asociadas.....	9
3.11	Financiamiento de la investigación, de prácticas o pasantías profesionales en la IES (en caso de ser aplicable)	9
4	PROYECTO ACADÉMICO	10
4.1	Identificación del proyecto académico	10
4.2	Fundamentos del Proyecto Académico	11

4.2.1	Fundamentación	11
4.2.2	Objetivos de la IES con relación al programa (general y específicos)	11
4.2.3	Misión del programa.....	11
4.2.4	Visión del programa.....	11
4.2.5	Perfil de ingreso	11
4.2.6	Requisitos de admisión	11
4.2.7	Mecanismo de admisión	11
4.2.8	Perfil del graduado.....	12
4.2.9	Plan de estudio	12
4.2.10	Metodología para el desarrollo del proceso de enseñanza aprendizaje	12
4.2.11	Reglamento de evaluación que afecta al programa	12
4.2.12	Estrategias de evaluación del programa.....	12
4.2.13	Resumen de líneas de investigación y proyectos	12
4.2.14	Actividades de prácticas y/o pasantías profesionales (si aplica)	12
4.2.15	Actividades de extensión relacionadas (si aplica).....	12
4.2.16	Programas y horarios de estudio	12
4.2.17	Descriptivo analítico de cada módulo/asignatura	12
4.2.18	Los programas de estudios contendrán mínimamente:.....	12
4.2.19	Sistema de evaluación de investigación	13
4.2.20	Investigación y relación del programa con las líneas de investigación de la IES	14
4.2.21	Descripción de líneas de investigación	14
4.2.22	Sistema de evaluación de extensión.....	15
4.2.23	Actividades de extensión relacionadas (en caso de ser aplicable)	15
4.2.24	Sistema de evaluación de la práctica	15
4.2.25	Régimen de aplicación de las horas de prácticas.....	15
4.2.26	Convenios específicos y actualizados	15
4.2.27	Características del Trabajo Final de Maestría, tesis de Doctorado.....	15
4.2.28	Requisitos de graduación.....	15
4.2.29	Requisito para la obtención del título.....	15
4.2.30	Calendario de desarrollo del programa	15
5	TALENTOS HUMANOS.....	16
5.1	EQUIPO DE GESTIÓN DEL PROGRAMA.....	16
5.2	PLANTEL ACADÉMICO	17



6	INFRAESTRUCTURA.....	18
6.1	INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO	18
6.2	Descripción del acceso a recursos bibliográficos	19
6.2.1	Bibliografía disponible para la carrera y proyectada	19
6.2.2	Equipos audiovisuales.....	19
6.2.3	Software educativos o específicos.....	19
6.2.4	Bases de datos y acceso a bibliotecas virtuales.....	19
6.2.5	Monto del presupuesto destinado a la biblioteca de los últimos dos años anteriores a la presentación del proyecto, en guaraníes y porcentaje de ejecución	20
6.3	Plano arquitectónico y certificación municipal	20
6.4	Equipamiento de seguridad y salubridad.....	20
6.5	Descripción del acceso a recursos bibliográficos	20
7	PROYECTO ECONÓMICO	22
7.1	Viabilidad económica-financiera:.....	22
7.2	Sostenibilidad (conclusión)	22
8	ANEXOS BÁSICOS OBLIGATORIOS.....	23



1 INFORMACIÓN INSTITUCIONAL

1.1 Datos básicos de identificación institucional

NOMBRE DE LA IES	(como figure en documentos de su creación, incluido su sello institucional o logotipo)
LEY, DECRETO U OTRO INSTRUMENTO DE CREACIÓN	(nombrar la Ley de Creación, su numeración y acápite)
ESTATUTO VIGENTE	(nombrar)
REPRESENTANTE LEGAL	(Título académico, nombre y cargo del representante legal de la IES)
NÚMERO DE CÉDULA DE IDENTIDAD DEL REPRESENTANTE LEGAL	(indicar)
DIRECCIÓN DE LA IES	(calle y número, ciudad país, distrito, departamento y país)
TELÉFONO	(prefijo de ciudad, número de línea fija, número de teléfono móvil)
EMAIL DE CONTACTO DE IES	(consignar)
DIRECCIÓN WEB DE LA IES	(consignar)
LUGAR DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	(Campus/Sede o Filial, ciudad y país)
UNIDAD ACADÉMICA	(nombre completo y exacto de la Unidad Académica responsable del proyecto académico, evitar colocar solo las siglas)
PERSONA DE CONTACTO SOBRE LA CARRERA DE GRADO	(Título académico, nombre y cargo)
TELÉFONO Y DIRECCIÓN ELECTRÓNICA DE PERSONA DE CONTACTO	(Línea fija y móvil e interno)

1.2 Misión de la IES

(Transcribir aquí la misión declarada por la Institución de Educación Superior)

1.3 Visión de la IES

(Transcribir aquí la visión declarada por la Institución de Educación Superior, indicando su horizonte de tiempo)

1.4 Valores / Identidad institucionales de la IES

(Transcribir aquí los valores institucionales definidos por la IES junto con su definición)

2 ASPECTOS JURÍDICOS

En esta dimensión se presenta información sobre las normativas que rigen al programa

2.1 Personalidad jurídica de la IES

(Indicar el instrumento de creación de la IES y anexar el documento, si ya se entregó al CONES con otro expediente, solo indique el número de expediente de la entrega anterior)

2.2 Estatutos, carta orgánica o equivalente de la IES

(Indicar el tipo de documento, y anexe el documento, si ya no entregó al CONES con otro expediente. En ese caso, solo indique el número de expediente anterior)

2.3 Documentos de aprobación del programa

(Presentar la aprobación por las instancias internas y si aplica, por instancias externas)

2.4 Estructura organizacional y funcional de la IES para la Gestión del programa

(Presentar el organigrama de gestión del programa)

2.5 Reglamento de posgrado

(Presentar el reglamento institucional que corresponde a los programas de postgrado)

2.6 Normativas del programa

(Citar e indicar en una tabla instancia de la IES que aprobó y año de aprobación de la normativa y anexe todas ellas)

2.7 Convenios nacionales e internacionales

(Citar en una tabla los convenios nacionales e internacionales vigentes (fecha de inicio de vigencia y fin) asociados al programa de postgrado e indicar instancia de la IES firmante del documento, vigencia de la misma y objeto del convenio, tales como: pasantías, uso de laboratorios, uso de infraestructura, movilidad docente o estudiantil, etc. o en su defecto escribir NO APLICA manteniendo el apartado. Con las copias autenticadas de los documentos)

3 CONDICIONES INSTITUCIONALES

En este apartado se presenta información sobre la estructura de los departamentos de la institución que estarán implicados en el desarrollo del programa, así como su funcionamiento en lo que refiere a postgrados profesionales.

3.1 Políticas de investigación de la IES

(Presentar un resumen narrativo de las políticas que la IES ha adoptado respecto a la investigación, la línea de investigación estipulada por la institución, profesores investigadores, publicación, financiamiento y otros)

3.2 Políticas de práctica y de pasantías profesionales de la IES (si aplica)

(Presentar un resumen narrativo de las políticas que la IES ha adoptado respecto a las prácticas y pasantías profesionales para la definición de líneas de investigación o de desarrollo profesional, profesores investigadores, asignación de tutores, publicación, financiamiento y otros, régimen de aplicación de las horas de prácticas y/o pasantía en los casos que aplique)

3.3 Políticas de Extensión de la IES (en caso de ser aplicable)

Presentar un resumen narrativo de las políticas que la IES ha adoptado respecto a las actividades de extensión

3.4 Políticas de Docencia de la IES

Presentar un resumen narrativo de las políticas que la IES ha adoptado respecto a la actividad Docente)

3.5 Estructura organizacional y funcional de la IES para la Gestión de la Investigación

(Presentar el organigrama de gestión e indicar las funciones a ser desempeñadas)

3.6 Estructura organizacional y funcional de la IES para la Gestión de prácticas y pasantías profesionales (si aplica)

(Presentar el organigrama de gestión e indicar las funciones a ser desempeñadas)

3.7 Estructura organizacional y funcional de la IES para la Gestión de Extensión (en caso de ser aplicable)

(Presentar el organigrama de gestión e indicar las funciones a ser desempeñadas)

3.8 Estructura organizacional y funcional de la IES para la Gestión de Docencia

(Presentar el organigrama de gestión e indicar las funciones a ser desempeñadas)

3.9 Publicaciones propias de la IES (en caso de ser aplicable)

(Citar y describir de modo sucinto los medios propios con que cuenta la institución para las publicaciones académicas. En su defecto, escriba NO CUENTA manteniendo el apartado.)

3.10 Participación en redes profesionales o de investigación asociadas

(Completar la tabla de datos acerca de redes profesionales y/o de investigación nacional/internacional asociadas al programa, en la que se encuentra actuando la IES proponente o en su defecto, escriba NO INTEGRA REDES manteniendo el apartado)

TABLA 1. PARTICIPACIÓN EN REDES PROFESIONALES Y/O DE INVESTIGACIÓN NACIONAL/INTERNACIONAL

	Nombre de la red	Área de trabajo de la red	Año de Ingreso de la IES a la red	Rol que ejerce la IES en la red	Estado (activo o vigente)	Lugar/ Sede central de la red	Carácter (nacional o internacional)
1							
2							
3							

3.11 Financiamiento de la investigación, de prácticas o pasantías profesionales en la IES (en caso de ser aplicable)

(Completar la tabla con datos de los últimos tres años previos a la presentación del programa)

TABLA 2. FINANCIAMIENTO DE LA INVESTIGACIÓN, PRÁCTICAS O PASANTÍAS PROFESIONALES EN LA IES

Año del financiamiento (indique el año al que refiere)	Presupuesto (Total en guaraníes)	% de ejecución presupuestaria	Fuente de financiamiento (interno o externo o mixto)
Año 1			
Año 2			
Año 3			

4 PROYECTO ACADÉMICO

Este aspecto trata del núcleo constitutivo de la propuesta, en ella se especifica información de naturaleza pedagógica que constituye el plan académico que da forma al currículo previsto para el programa de postgrado propuesto.

Es un documento que define y concretiza los objetivos académicos mediante un currículo.

4.1 Identificación del proyecto académico

1. DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA	(denominación completa y exacta del programa)
2. NIVEL / Clasificación	(Maestría/doctorado)
3. ORIENTACIÓN	(Profesional)
4. ÁREA DEL SABER	(según la Clasificación CONES)
5. TÍTULO QUE OTORGARÁ	(denominación exacta del título)
6. SEDE/FILIAL	(Lugar donde se desarrollará el programa)
7. DEPENDENCIA	(Dependencia administrativa y académica del programa)
8. MODALIDAD	(presencial o a distancia según normativas y reglamentos vigentes)
9. ÁMBITO INSTITUCIONAL	(institucional, interinstitucional, doble titulación o titulación conjunta)
10. DATOS DE LA IES ASOCIADA	(En caso de que no aplique, escribir NO APLICA. En caso de que sí sea un programa asociado con otra IES adjuntar convenio, acuerdo u otro documento respaldatorio)
11. DURACIÓN DEL PROGRAMA	(en meses)
12. PERIODO ACADÉMICO	(organización por año, semestre, trimestre o módulos o cualquier otra forma de organización que tenga la IES)
13. TOTAL DE CARGA HORARIA DEL PROGRAMA	(carga horaria cronológica)
14. TOTAL DE CARGA HORARIA DE DOCENCIA	(carga horaria cronológica)
15. TOTAL DE CARGA HORARIA DE INVESTIGACIÓN	(carga horaria cronológica)
16. TOTAL DE CARGA HORARIA DE PRÁCTICA Y/O PASANTÍA PROFESIONAL (si aplica)	(carga horaria cronológica)
17. TOTAL DE CARGA HORARIA DE EXTENSIÓN Y/O RESPONSABILIDAD SOCIAL (si aplica)	(carga horaria que se emplea para extender los conocimientos que se vayan produciendo en el programa: eventos de divulgación de conocimientos, seminarios, talleres, congresos, conversatorios, u otros que la IES resuelva)
18. TOTAL DE CRÉDITOS ACADÉMICOS (SNC CONES) ¹ :	(valoración del programa en créditos académicos: por actividad académica, por periodo e informe el total de créditos académicos por el programa completo, incluidos la elaboración, presentación y defensa de la tesis y por periodo académico completado)

¹Sujeto a definiciones del CONES

19. DÍAS Y HORARIO DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS	(de actividades presenciales)
20. PLAZAS DISPONIBLES	(n° de estudiantes que puede recibir el programa por convocatoria)

4.2 Fundamentos del Proyecto Académico

4.2.1 Fundamentación

(Fundamentar el proyecto académico en cuanto respuesta institucional a necesidades detectadas en la sociedad detallando los puntos que siguen:

- La comunidad beneficiaria y beneficiarios directos del programa académico propuesto

4.2.2 Objetivos de la IES con relación al programa (general y específicos)

- Objetivos generales: Debe considerar como finalidad la formación de postgraduados con orientación profesional con competencias para un desempeño profesional de alta calidad. Los mismos deberán expresar los propósitos institucionales en la formación en el área temática, la investigación, el desarrollo profesional y el aporte a la realidad nacional. Los propósitos deben guardar congruencia con el perfil de graduación, el plan de estudios y líneas de investigación/práctica o pasantía profesional.
- Objetivos específicos: Se derivan de los objetivos generales y los concretan, señalando el camino que hay que seguir para conseguirlos.

4.2.3 Misión del programa

4.2.4 Visión del programa

4.2.5 Perfil de ingreso

(Indicar expresamente las exigencias que deberán cumplir los admitidos al programa académico: las competencias requeridas de carácter profesional, los campos de conocimiento en los que deberían estar formados los aspirantes al programa y las competencias profesionales y/o experiencia relacionadas al campo del conocimiento del programa. Además, se debe explicitar, la lengua extranjera requerida y el nivel de dominio, si aplica.)

4.2.6 Requisitos de admisión

(Indicar expresamente los requisitos documentales: títulos académicos, certificados de estudios, documento de identidad, cartas de recomendación, protocolo de proyecto de tesis, formularios de postulación y otros requeridos por la norma nacional o por la IES en particular.)

4.2.7 Mecanismo de admisión

(Describir el mecanismo de admisión que se empleará. Ejemplo: postulación on line y requerimiento de entrega en físico de documentos académicos de los que resulten con evaluación positiva respecto a los requerimientos del perfil de ingreso, aplicación de

pruebas de idiomas o de competencia específica requerida, entrevista con comisión de postgrado, comunicación de aceptación, firma de carta de compromiso, etc.)

4.2.8 Perfil del graduado

(Presentar el conjunto de conocimientos, destrezas y actitudes a ser adquiridas por el estudiante durante su formación, para su desempeño profesional)

4.2.9 Plan de estudio

(Conforme al sistema de organización del plan de estudios, indicar las áreas curriculares, distribución en el tiempo según el periodo académico del programa (trimestre, semestre, año, módulos), las actividades académicas (asignaturas, laboratorios, trabajos de campo, seminarios, otros), la carga horaria prevista (horas cronológicas), valor en créditos académicos y, un resumen, de las cargas horarias según área de docencia, investigación y extensión. Demostrar la correlatividad de asignaturas o módulos y evidenciar una organización clara, coherente y flexible de contenidos en el proyecto académico. Definir las acciones docentes que integran el plan de estudio, la organización del tiempo académico en una secuencia temporal adecuada para sustentar la formación académico-investigativa del estudiante, las principales estrategias pedagógicas y evaluativas que caracterizan el programa y las instancias de internacionalización del currículo.)

Modelo pedagógico

4.2.10 Metodología para el desarrollo del proceso de enseñanza aprendizaje

4.2.11 Reglamento de evaluación que afecta al programa

4.2.12 Estrategias de evaluación del programa

4.2.13 Resumen de líneas de investigación y proyectos

4.2.14 Actividades de prácticas y/o pasantías profesionales (si aplica)

4.2.15 Actividades de extensión relacionadas (si aplica)

4.2.16 Programas y horarios de estudio

4.2.17 Descriptivo analítico de cada módulo/asignatura

4.2.18 Los programas de estudios contendrán mínimamente:

I. Identificación:

- Denominación
- Código
- Semestre o Año académico
- Cantidad de sesiones
- Carga horaria total
- Horas teóricas
- Horas prácticas
- Pre-requisito

II. Fundamentación

Presentará por qué se incluye la asignatura, materia o módulo dentro de la malla curricular a ser estudiada en la carrera, en qué contribuirá al desarrollo del perfil profesional que se desea lograr.

Así mismo, se presentará la naturaleza de la asignatura (teórica, práctica, teórico-práctica) y la organización de la misma en función a los ejes temáticos a ser abordados.

III. Objetivos y/o competencias a ser desarrolladas en la asignatura, materia o módulo

Coherente con el modelo educativo asumido por la IES, en este apartado se presentarán los objetivos generales y específicos o en su defecto, la competencia del perfil de salida que afecta a la asignatura así como la competencia específica a ser desarrollada en la misma.

IV. Cuerpo de conocimientos organizado en unidades con sus respectivos objetivos y/o capacidades a ser desarrolladas**V. Estrategias didácticas a ser implementadas en el proceso de enseñanza aprendizaje, abarcando las actividades de formación y de investigación.****VI. Estrategias de evaluación con su respectiva distribución porcentual de peso para evaluaciones de actividades teóricas, prácticas, investigación, extensión, según corresponda****VII. Actividades de extensión y de responsabilidad social universitaria asociadas a la carrera (en caso de ser aplicable)****VIII. Fuentes bibliográficas: básicas y complementarias (Mínimo: Básicas, 15 y Complementarias 10. Cuidar que las mismas sean actuales, excepto las obras clásicas o fuentes primarias)**

*El formato del Programa de Estudios será coherente al modelo educativo asumido por la IES. Los puntos señalados son los aspectos mínimos requeridos que contendrán los programas de estudios.

4.2.19 Sistema de evaluación de investigación

4.2.20 Investigación y relación del programa con las líneas de investigación de la IES

La investigación se constituye en el eje fundamental y transversal de todo programa de postgrado. La propuesta debe incluir claramente:

- Las líneas de investigación del programa.
- Los medios disponibles para publicar.
- El proceso de asesoría o tutoría que se implementará hasta la graduación de los estudiantes.)

4.2.21 Descripción de líneas de investigación

(Indicar en la tabla proyectos, responsables de línea, tutores, carga horaria de tutoría y número de plazas disponibles para estudiantes del programa)

TABLA. LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN

Área de investigación y descripción del área	Líneas de investigación	Proyectos de investigación activos o en desarrollo	Responsable de línea	Tutor/cotutor	Carga horaria tutoría	Número de plazas para estudiantes del programa

4.2.22 Sistema de evaluación de extensión

4.2.23 Actividades de extensión relacionadas (en caso de ser aplicable)

Indicar el plan de extensión que debe guardar coherencia con el plan de estudios del programa. Las actividades de extensión en programas de postgrados corresponden a la divulgación del conocimiento producido. Se evidencia a través de la organización de eventos en los que participan los estudiantes y docentes del programa educativo. El programa debe:

- Planificar eventos de divulgación del conocimiento (ej.: seminarios, talleres, congresos)
- Prever la participación de estudiantes en publicaciones, innovaciones, informes técnicos, etc.
- U otras actividades que la IES considere pertinentes.

4.2.24 Sistema de evaluación de la práctica

4.2.25 Régimen de aplicación de las horas de prácticas

4.2.26 Convenios específicos y actualizados

4.2.27 Características del Trabajo Final de Maestría, tesis de Doctorado

Describir las características esenciales que deben presentar el Trabajo Final de Maestría, tesis de doctorado

4.2.28 Requisitos de graduación

4.2.29 Requisito para la obtención del título

4.2.30 Calendario de desarrollo del programa

5 TALENTOS HUMANOS

5.1 EQUIPO DE GESTIÓN DEL PROGRAMA

TABLA. NÓMINA Y CARACTERIZACIÓN DE DIRECTIVOS DEL PROGRAMA

	C.I. Nº	Apellido/ s	Nombre/s	Nacionalidad	Título de grado	Título de postgrado Última titulación obtenida	IES de egreso de postgrado y país	Capacitación pedagógica	Rol que cumple	Tipo de vinculación (temporal, permanente)			Producción científica %
1													
2													
3													
4													
5													

5.2 PLANTEL ACADÉMICO

Presentar la caracterización del plantel académico del programa, completando los datos requeridos en la tabla.

NÓMINA Y CARACTERIZACIÓN DEL PLANTEL DOCENTE DEL PROGRAMA

	C.I. Nº	Apellido/s	Nombre/s	Nacionalidad	Título de grado /año de egreso	Título de postgrado Última titulación obtenida /año de egreso	IES de egreso de postgrado y país	Capacitación pedagógica /año de egreso	Rol que cumple Docente, Tutor, Coordinador de Línea o Cotutor	Asignatura/ Línea de investigación	Categoría de investigador PRONII u otro
1											
2											
3											
4											
5											

6 INFRAESTRUCTURA

6.1 INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO

Además de los documentos que certifican seguridad y habilitaciones inmobiliarias, se especifica en las matrices de esta sección todo lo referente a recursos materiales para las actividades técnicas, ya sean equipos, materiales de laboratorio u otros. También se describen los recursos bibliotecológicos.

- 1. Documentos justificativos del Dominio y posesión de:**
 - Los inmuebles (Título de propiedad -autenticado por escribanía- o Contrato de Alquiler vinculado a la IES, que avale mínimamente el tiempo de duración de una cohorte) – todos documentos autenticados
 - Las edificaciones ajustadas al proyecto académico y calidad de los materiales, espacios de bioseguridad y otras especificaciones técnicas que garanticen su condición en el sistema de educación superior
 - Los equipamientos: descripción general y pertinencia con el proyecto académico
 - Los instrumentos: descripción general y pertinencia con el proyecto académico
 - Los materiales didácticos: descripción general, y pertinencia con el proyecto académico
 - Política de mantenimiento, mitigación de riesgo y actualización de infraestructura, seguridad, equipamientos, instrumentos y materiales didácticos
- 2. Tipología de los espacios requeridos para la Carrera: Docente (Aulas y Laboratorios), Administrativa, Académica, Apoyo, Servicios**
- 3. Organigrama funcional de la Institución en la Sede/Filial**
- 4. Plano arquitectónico de la sede con su correspondiente certificación municipal**
- 5. Planos arquitectónicos especificándose los espacios requeridos para las actividades académicas demandadas. Hoja de especificaciones técnicas.**
- 6. Aulas: acondicionadas y equipadas acorde al proyecto académico y a la cantidad de estudiantes proyectadas**
- 7. Conectividad: propuesta o compromiso de disponer de conexión de internet**
- 8. Laboratorios específicos para el proyecto académico: Acondicionados y equipados con materiales, equipo, insumos requeridos por el proyecto académico y la cantidad de estudiantes proyectados, con normas de bioseguridad acorde a sus funciones. Con sus respectivos comprobantes de compra.**
- 9. Carga de matrícula: Número de alumnos que se proyecta inscribir**
- 10. Cuadro de distribución de aulas/laboratorios por carreras indicando días y horarios de usufructo de los mismos**
- 11. Biblioteca física (inventario)**
- 12. Biblioteca Virtual, disponibilidad y documentación respaldatoria**
- 13. Sala de Informática (inventario)**
- 14. Constancia de vigencia de equipamiento de seguridad del edificio y de las personas: Seguridad estructural, Incendios y Seguridad Ambiental**
- 15. Predio/sede del programa / contrato de alquiler o documento de posesión o dominio del inmueble**

16. Convenios específicos de prácticas y/o pasantías profesionales según proyecto académico (en caso de ser aplicable)
17. Régimen de aplicación de las pasantías, de acuerdo a la malla y a los convenios específicos (en caso de ser aplicable)

Observación: En caso que una misma infraestructura haya sido analizada y aprobada dentro de otro proyecto académico aprobado y vigente (que no se encuentre desactualizado) bastará que se indique la Resolución de Aprobación del CONES respectiva y se describa el modo cómo se utilizará esa infraestructura, debiendo acompañar todos los certificados y las habilitaciones administrativas y/o municipales vigentes, entre otras requeridas para cada caso particular.

TABLA . INVENTARIO DE EQUIPOS Y MATERIALES DE LABORATORIOS ESPECÍFICOS (EN CASO DE SER APLICABLE)

Laboratorio de: _____

Aspectos	Cantidad	Descripción	Observaciones
Equipamiento			
Insumos			
Materiales didácticos (Guías de prácticas, reglamentos, guías de evaluación)			

6.2 Descripción del acceso a recursos bibliográficos

(Se refiere a recursos bibliográficos para el programa, impresos y/o electrónicos y acceso a bases de datos o a bibliotecas virtuales).

6.2.1 Bibliografía disponible para la carrera y proyectada

(Listar la bibliografía indicando codificación, autor, título, año de edición y cantidad de ejemplares disponibles)

6.2.2 Equipos audiovisuales

(En una tabla citar los equipos con que cuenta)

6.2.3 Software educativos o específicos

(Todos deben poseer sus respectivas licencias o autorizaciones legales)

6.2.4 Bases de datos y acceso a bibliotecas virtuales

(acuerdos o convenios)

6.2.5 Monto del presupuesto destinado a la biblioteca de los últimos dos años anteriores a la presentación del proyecto, en guaraníes y porcentaje de ejecución

(Indicar monto presupuestado y ejecutado por año)

Incluir aquí toda información que se considere pertinente respecto a la biblioteca que respaldará el desarrollo del Proyecto Académico que se solicita habilitar.

6.3 Plano arquitectónico y certificación municipal

(Incluir el certificado o Habilitación Municipal: Municipalidad otorgante, año, número u otro que lo identifique y adjuntar el certificado municipal de la infraestructura de la IES donde se desarrollará el proyecto académico, o en su defecto indicar el número del expediente en el cual se ha presentado anteriormente al CONES).

En caso de haber sido aprobada la infraestructura en otra malla curricular y corresponder a la misma unidad académica o lugar de implementación no será necesario adjuntar plano sino los documentos que acrediten vigencia de autorizaciones o certificaciones requeridas. Normativa no rige para área de ciencias de la salud que podrá ser verificada o ampliada.

6.4 Equipamiento de seguridad y salubridad

[Indicar en forma general los servicios de seguridad y salubridad, así como los equipamientos con que cuenta y adjuntar en este apartado el certificado de vigencia de equipamiento de seguridad y salubridad.

Si ya fue presentada al CONES en ocasión anterior, indicar el número de expediente, siempre y cuando aún se encuentre en vigencia). No se admiten documentos vencidos o no actualizados.

6.5 Descripción del acceso a recursos bibliográficos

(Se refiere a recursos científicos y de la especialidad, impresos y/o electrónicos y acceso a bases científicas, Ej.: revistas internacionales, libros, artículos, tesis, trabajos científicos, etc. Aquí debe presentar la información que se detalla en los puntos a continuación)

- Bibliografía disponible para el programa
(listar la bibliografía indicando codificación, autor, título, año de edición y cantidad de ejemplares disponibles)
- Equipos audiovisuales
(Citar en una tabla los equipos con que cuenta, la cantidad y el estado de conservación)
- Software educativos o específicos para el programa
(Citar en una tabla los nombres y tipo de licencia, si aplica)

Incluir toda información sobre la biblioteca que considere pertinente para el desarrollo del programa de postgrado que solicita habilitar



TABLA 1. PLANTILLA DE PRESENTACIÓN DOCUMENTAL INFRAESTRUCTURA

Nº	DOCUMENTOS POSESIONES	DOCUMENTOS SEGURIDAD (ESTR. - INCENDIO)	PLANOS INDICATIVOS CAPACITACION	AULAS / LABORATORIOS ESPEC.	CUADRO AULAS/LABORATORIOS	CANTIDAD ESTUDIANTES	EQUIPAMIENTO LABORATORIOS	BIBLIOTECA FISICA	ACERVO BIBLIOGRAFICO	BIBLIOTECA VIRTUAL	CONECTIVIDAD	CONVENIOS ESPECIFICOS	REGIMEN DE PASANTIAS
1													
2													



7 PROYECTO ECONÓMICO

7.1 Viabilidad económica-financiera:

- Cantidad de alumnos a captar, niveles de deserción
- Progresión de las cohortes, matrícula, cuota y otros ingresos (3 años)
- Proyección de la cantidad de alumnos para el programa de dos cohortes
- Cálculos de ingresos totales por semestre y año, incluyendo donaciones y subvenciones
- Detalles de los costos y gastos operacionales y administrativos
- Costo financiero: seguros, créditos, mantenimientos, seguridad, promociones, publicidad, actualización de biblioteca, licencias y equipos informáticos, costo de investigación y extensión universitaria

7.2 Sostenibilidad (conclusión)

8 ANEXOS BÁSICOS OBLIGATORIOS

ADJUNTAR, ORDENANDO EL ARCHIVO DIGITAL E IMPRESO SIGUIENDO LA NUMERACIÓN PREESTABLECIDA. EN LA COLUMNA "OBSERVACIÓN", INDICAR EL NÚMERO DE EXPEDIENTE DE INGRESO ANTERIOR AL CONES O NO APLICA.

ANEXOS BÁSICOS

Dimensión	N°	Denominación	OBS.
1. INFORMACIÓN INSTITUCIONAL	1.	Nota de presentación firmada y sellada por el representante legal de la IES, en la que se explicita el proceso de Habilitación o Actualización, la modalidad del Proyecto Académico y la sede/campus/filial.	
	2.	Resolución de nombramiento o designación del representante legal de la institución como autoridad máxima u otro documento que avale la misma.	
	3.	Cédula de identidad de la autoridad máxima y/o representante legal de la institución.	
2. ASPECTOS JURÍDICOS	4.	Personalidad jurídica de la IES	
	5.	Estatuto, carta orgánica o equivalente de la IES	
	6.	Documento de aprobación del programa por las instancias internas de la IES.	
	7.	Documento de habilitación anterior del programa por el CONES	
	8.	Documento de catastro en el Registro Nacional de Oferta Académica.	
	9.	Convenio/ acuerdo/ memorando de entendimiento que demuestre la intención de formar parte del Proyecto académico delimitando el alcance de la asociación firmada por el representante legal, para el caso de Instituciones asociadas.	
	10.	Reglamento de admisión al programa	
	11.	Reglamento de evaluación, calificación y promoción de postgrado	
	12.	Reglamento de Trabajo Final de Maestría o Tesis de postgrado.	
	13.	Normativa para asignación de tutores.	
	14.	Normativa de intercambio y movilidad académica de profesores y estudiantes (si aplica).	
	15.	Normativa para cotitulación (si aplica)	
3. CONDICIONES INSTITUCIONALES	1.	Documento probatorio de la existencia de financiamiento interno y externo o cooperación internacional para la investigación (en caso de ser aplicable)	
	2.	Documento probatorio de pertenencia a redes profesionales y/o de investigación	
4. PROYECTO ACADÉMICO	3.	Programa de cada actividad académica (asignaturas, extensión, investigación)	
5.1. EQUIPO DE	4.	Equipo de Investigación, práctica o pasantía profesional	

GESTIÓN DE LA IES Y DEL PROGRAMA	5.	Equipo de Gestión del Programa (planilla – nómina conforme datos solicitados)	
5.2..PLANTEL ACADÉMICO	6.	Equipo docente del programa (planilla – nómina conforme datos solicitados)	
6. INFRAESTRUCTURA	7.	Plano arquitectónico y certificado expedido por la municipalidad respectiva sobre el plano y la habilitación de uso de infraestructura.	
	8.	Certificado expedido por instancia competente sobre seguridad del edificio y para las personas	
	9.	Documento que avale el servicio de internet con que cuenta el programa o propuesta / compromiso	
	10.	Documentos de dominio del inmueble / Contrato de alquiler o documento de posesión de inmueble	
	11.	Inventario de laboratorios específicos	
	12.	Inventario de biblioteca física y/o virtual	
8. PROYECTO ECONÓMICO	13.	Proyecto económico y financiero de sustentabilidad o factibilidad	

Ejemplo de líneas de investigación con fines demostrativos

Área de investigación y descripción del área	Línea(s) de investigación	Proyectos de investigación activos o en desarrollo	Responsable línea y categorización	Tutor/cotutor y categorización	Carga horaria tutoría	Número de plazas para estudiantes del programa
INMUNIDAD E INFLAMACIÓN Esta área comprende el estudio tanto de enfermedades autoinmunes como de enfermedades inflamatorias agudas y crónicas originadas por estímulos infecciosos o mecánicos. Se estudian mecanismos moleculares y celulares, así como factores genéticos y perfiles fenotípicos de enfermedades autoinmunes tales como Lupus y Esclerosis sistémica. Asimismo, se abordan patologías inflamatorias locales y sistémicas generadas por agentes infecciosos, drogas, o por injurias mecánicas. Las diferentes líneas de investigación en esta área tienen el objetivo de identificar mecanismos patogénicos y alternativas terapéuticas que permitan modular la respuesta inmune e inflamatoria.	Enfermedad inflamatoria intestinal	Inmunología del intestino y enfermedad inflamatoria intestinal	Dr. J. Piers PRONII	Dr. M. Mons S/C	20	4
	Lupus eritematoso sistémico	Auto-anticuerpos anti-galectina-8 en pacientes con lupus eritematoso sistémico	Dra. M Jacques PRONII	Dra. M Ríos PRONI	10	2
	Inflamación sistémica y disfunción pulmonar en sepsis	Efecto del selenio en pacientes críticos con Respuesta Inflamatoria Sistémica	Dr. S. Murrs PRONII	Dra. H Noni S/C	15	3
	Inflamación y señalización celular	Modulación química de rutas de señalización celular de relevancia en enfermedades degenerativas	Dr. G Talaz PRONII	Dr. P Laus PRONI	15	3
	Regulación de la inflamación y regeneración periodontal.	Reparación tisular en los tejidos periodontales humanos. Modulación por tabaquismo y factores de crecimiento. Y desarrollo de un prototipo de producto dental para la prevención y tratamiento de la enfermedad periodontal	Dra. L. Doise PRONII	Dr. H. Clos PRONI	20	4
						Total: 16

Fuente: Tomado de <http://medicina.uc.cl/doctorados/lineas-de-investigacion>

**GUÍA PARA LA ELABORACIÓN DE
PROYECTOS EDUCATIVOS DE
PROGRAMAS DE POSGRADO – NIVEL:
CAPACITACIÓN, ESPECIALIZACIÓN,
MAESTRÍA Y DOCTORADO, CON
ORIENTACIÓN A LA INVESTIGACIÓN.**

**TEMBIAPORAPE OJEJAPO HAĞUA
TEKOMBO'E APOPYRĀNGUÉRA,
POSGRADO APOPYRĀ REHEGUA -
TEMBIAPOVORE: ÑEMBOKATUPYRY,
ÑEMBA'APOKUAAITE, MAESTRÍA HA
DOCTORADO, KUAAPYREKA GOTYO
OÑEMBOHAPÉVA.**

**Consejo Nacional de Educación Superior
Ley 4995/2013 de Educación Superior**

Observaciones: El presente documento tendrá carácter de Declaración Jurada conforme los alcances legales, una vez presentado al CONES.

PLANTILLA AUTOCOMPLETABLE
CONSEJO NACIONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR
Ley N° 4995/2013 de Educación Superior

**Asunción – Paraguay
OCTUBRE 2020**

[LOGOTIPO INSTITUCIONAL]
NOMBRE OFICIAL DE LA IES PROPONENTE
Campus, sede o filial
Unidad Académica
Dirección/Departamento

NOMBRE COMPLETO DEL PROGRAMA DE POSTGRADO PROPUESTO

NIVEL Y ORIENTACIÓN

Propuesta presentada para Habilitación

CIUDAD, PAÍS
AÑO DE PRESENTACIÓN

ÍNDICE

[Se presenta a continuación la estructura de contenidos que debe contener la presente guía, al finalizar la elaboración del presente documento, incluya en esta lista los números de página, o bien cree un índice automático con estos títulos y subtítulos]

1	INFORMACIÓN INSTITUCIONAL.....	7
1.1	Datos básicos de identificación institucional	7
2	ASPECTOS JURÍDICOS	8
2.1	Personalidad jurídica de la IES	8
2.2	Estatutos, carta orgánica o equivalente de la IES	8
2.3	Documentos de aprobación del programa	8
2.4	Estructura organizacional y funcional de la IES para la Gestión del programa.....	8
2.5	Reglamento de posgrado	8
2.6	Normativas del programa	8
2.7	Convenios nacionales e internacionales	8
3	CONDICIONES INSTITUCIONALES	9
3.1	Políticas de investigación de la IES.....	9
3.2	Políticas de Extensión de la IES	9
3.3	Políticas de Docencia de la IES	9
3.4	Estructura organizacional y funcional de la IES para la gestión de la investigación	9
3.5	Estructura organizacional y funcional de la IES para la gestión de la extensión.....	9
3.6	Estructura organizacional y funcional de la IES para la gestión de la docencia.....	9
3.7	Publicaciones propias de la IES	9
3.8	Publicaciones en revistas arbitradas	10
3.9	Participación en redes de investigación asociadas	10
3.10	Financiamiento de la investigación en la IES.....	10
3.11	Calificación y experiencia de los gestores de la investigación de la IES.....	11
4	PROYECTO ACADÉMICO	12
4.1	Identificación del proyecto académico	12
4.2	Fundamentos del Proyecto Académico	13
4.2.1	Fundamentación	13
4.2.2	Objetivo general del programa	13
4.2.3	Objetivos específicos del programa	14

4.2.4	Misión del programa	14
4.2.5	Visión del programa	14
4.2.6	Perfil de ingreso	14
4.2.7	Requisitos de admisión	14
4.2.8	Perfil de egreso	14
4.2.9	Requisitos de egreso	14
4.2.10	Requisitos de para la obtención del título	14
4.2.11	Plan de estudio	14
4.2.12	Organización curricular	15
4.2.13	Estructura curricular	15
4.2.14	Carga horaria	15
4.2.15	Distribución de Horas teóricas y prácticas	15
4.2.16	Distribución del tiempo de docencia	15
4.2.17	Distribución del tiempo de investigación	15
4.2.18	Distribución del tiempo de extensión	15
4.2.19	Distribución del tiempo de Práctica	15
4.2.20	Programas de estudio	15
4.2.21	Calendario de desarrollo del programa	15
4.2.22	Régimen de aplicación de las horas de prácticas	15
4.2.23	Convenios específicos y actualizados	15
4.2.24	Modelo pedagógico de la institución	17
4.2.25	Metodológica general de la institución	17
4.2.26	Metodológica del aprendizaje	17
4.2.27	Sistema de Evaluación general institucional	17
4.2.28	Sistema de Evaluación del programa	17
4.2.29	Sistema de evaluación de la Investigación	17
4.2.30	Investigación y relación del programa con las líneas de investigación de la IES	17
4.2.31	Sistema de evaluación de Extensión	18
4.2.32	Descripción de líneas de investigación	19
4.2.33	Actividades de extensión relacionadas	20
4.2.34	Características de la tesis de postgrado	20
4.2.35	Programas de actividades académicas:	20
5	ASPECTO RECURSOS HUMANOS	23



5.1	EQUIPO DE GESTIÓN	23
6	PLANTEL ACADÉMICO.....	24
7	INFRAESTRUCTURA.....	25
7.1	Documentos justificativos del dominio y posesión:.....	25
7.2	De los Inmuebles de la sede/filial donde se implementara el proyecto educativo	25
7.3	De las Edificaciones	25
7.4	De los Equipamientos requeridos por el postgrado y vinculados a la IES.....	25
7.5	De los Instrumentos	25
7.6	De los Materiales didácticos	25
7.7	Organigrama funcional de la Institución	25
7.8	Ubicación del proyecto educativo en planos	25
7.8.1	Planos Específicos correspondientes al postgrado	26
7.9	Descripción de espacios principales:.....	26
7.10	Biblioteca física:	26
7.10.1	Ubicación en planos acotados, descripción de espacio y servicios disponibles en la sede/filial, para el postgrado.	26
7.10.2	Descripción del acceso a recursos didácticos y bibliográficos.	26
7.10.3	Acervo bibliográfico disponible para la carrera y proyectada.	27
7.10.4	Software educativo o específico para el postgrado.	27
7.10.5	Bases de datos y acceso a bibliotecas virtuales.	27
7.11	Conectividad / ancho de banda disponible:.....	27
7.12	Redes de información y comunicación adecuadas a las actividades desarrolladas.....	27
7.13	Recursos de infraestructura para Investigación.....	27
7.14	Recursos de infraestructura para Extensión.	27
7.15	Carga de matrícula/cantidad de estudiantes proyectada.....	27
7.16	Cuadro de distribución	27
7.17	Seguridad	28
7.17.1	Estructura	28
7.17.2	Incendios:	28
7.18	Convenios:.....	28
7.18.1	Generales: nacionales en internacionales.	28
7.19	Régimen de aplicación de las pasantías, de acuerdo al proyecto académico y a los convenios específicos presentados.	28



7.20	Registro de instalaciones en general.	28
8	ASPECTO ECONOMICO	29
8.1	Declaración de disponer los recursos	29
9	ANEXOS BÁSICOS OBLIGATORIOS	30



1 INFORMACIÓN INSTITUCIONAL

[En este apartado se presenta los datos básicos de la IES, su misión, visión, valores y trayectoria de la institución en la formación de postgrados académicos]

1.1 Datos básicos de identificación institucional

NOMBRE DE LA IES	[como figure en documentos de su creación, incluido su sello institucional o logotipo.]
LEY, DECRETO U OTRO INSTRUMENTO DE CREACIÓN	Consignar
ESTATUTO VIGENTE	Consignar
REPRESENTANTE LEGAL	[Título académico, nombre y cargo del representante legal de la IES]
NÚMERO DE CÉDULA DE IDENTIDAD DEL REPRESENTANTE LEGAL	Consignar
DIRECCIÓN DE LA IES	[calle y número, ciudad país, distrito, departamento y país]
TELÉFONO	[prefijo de ciudad, número de línea fija, número de teléfono móvil]
EMAIL DE CONTACTO DE IES	...
DIRECCIÓN WEB DE LA IES	...
LUGAR DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	[Campus/Sede o Filial, ciudad y país]
UNIDAD ACADÉMICA	[nombre completo y exacto de la Unidad Académica responsable del proyecto académico (evite colocar solo las siglas)]
PERSONA DE CONTACTO SOBRE EL PROGRAMA	[Título académico, nombre y cargo]
TELÉFONO Y DIRECCIÓN ELECTRÓNICA DE PERSONA DE CONTACTO	[Línea fija y móvil e interno]
MISIÓN DE LA IES	[Transcriba aquí la misión declarada por la Institución de Educación Superior]
VISIÓN DE LA IES	(Transcriba aquí la visión declarada por la Institución de Educación Superior)
VALORES / IDENTIDAD INSTITUCIONALES DE LA IES	(Transcriba aquí los valores institucionales definidos por la IES junto con su definición)

2 ASPECTOS JURÍDICOS

En este aspecto se presenta información sobre las normativas que rigen al programa

2.1 Personalidad jurídica de la IES

(indique instrumento de creación de la IES y anexe el documento, si ya no entregó al CONES con otro expediente. En ese caso, solo indique el número de expediente de la entrega anterior)

2.2 Estatutos, carta orgánica o equivalente de la IES

(indique aquí tipo de documento, y anexe el documento, si ya no entregó al CONES con otro expediente. En ese caso, solo indique el número de expediente anterior)

2.3 Documentos de aprobación del programa

(aprobación por las instancias internas y si aplica, por instancias externas)

2.4 Estructura organizacional y funcional de la IES para la Gestión del programa

(presente aquí el organigrama de gestión del programa)

2.5 Reglamento de posgrado

2.6 Normativas del programa

(en una tabla citar e indicar instancia de la IES que aprobó y año de aprobación de la normativa y anexe todas ellas)

2.7 Convenios nacionales e internacionales

(en una tabla citar los convenios nacionales e internacionales vigentes asociados al programa de postgrado e indicar instancia de la IES firmante del documento, vigencia de la misma y objeto del convenio, tales como: pasantías, uso de laboratorios, uso de infraestructura, movilidad docente o estudiantil, etc.) o en su defecto escribir NO APLICA manteniendo el apartado. Con las copias autenticadas de los documentos.

3 CONDICIONES INSTITUCIONALES

En este aspecto se presenta información sobre la estructura de los departamentos de la institución que estarán implicados en el desarrollo del programa, así como su funcionamiento en lo que refiere a postgrados académicos.

3.1 Políticas de investigación de la IES

(escriba aquí un resumen narrativo de las políticas que la IES ha adoptado respecto a la investigación, para la definición de líneas de investigación, profesores investigadores, asignación de tutores de tesis de postgrado, divulgación de la producción, financiamiento de las investigaciones y otros)

3.2 Políticas de Extensión de la IES

(escriba aquí un resumen narrativo de las políticas que la IES ha adoptado respecto a la extensión, las actividades a realizar en las horas designadas para el mismo, profesores con experiencia en el campo de la extensión, asignación de tutores para el acompañamiento de las actividades de extensión, divulgación de la producción, financiamiento de las extensión y otros)

3.3 Políticas de Docencia de la IES

escriba aquí un resumen narrativo de las políticas que la IES ha adoptado respecto a la docencia, para la definición de la carrera docente, y la del investigador en la institución de educación superior.

3.4 Estructura organizacional y funcional de la IES para la gestión de la investigación

(presente aquí el organigrama de gestión de la investigación e indique las funciones)

3.5 Estructura organizacional y funcional de la IES para la gestión de la extensión

(presente aquí el organigrama de gestión de la extensión e indique las funciones)

3.6 Estructura organizacional y funcional de la IES para la gestión de la docencia

(presente aquí el organigrama de gestión de la docencia e indique las funciones)

3.7 Publicaciones propias de la IES

(citar y describir de modo sucinto los medios propios con que cuenta la institución para las publicaciones académicas. En su defecto, escriba NO CUENTA manteniendo el apartado.)

3.8 Publicaciones en revistas arbitradas

(citar las publicaciones de investigadores de las IES en revistas arbitradas, vinculadas al área del proyecto académico en evaluación, utilizando formato APA o en su defecto escribir NO CUENTA manteniendo el apartado)

3.9 Participación en redes de investigación asociadas

(rellenar la tabla de datos acerca de redes de investigación nacional/internacional asociadas al programa, en la que se encuentra actuando la IES proponente o en su defecto, escriba NO INTEGRA REDES manteniendo el apartado)

TABLA 1. PARTICIPACIÓN EN REDES DE INVESTIGACIÓN NACIONAL/INTERNACIONAL

	Nombre de la red	Área de trabajo de la red	Año de Ingreso de la IES a la red	Rol que ejerce la IES en la red	Estado (activo o vigente)	Lugar/ Sede central de la red	Carácter (nacional o internacional)
1							
2							

3.10 Financiamiento de la investigación en la IES

(Rellene la tabla con datos de los últimos tres años previos a la presentación del programa)

TABLA 2. FINANCIAMIENTO DE LA INVESTIGACIÓN EN LA IES

Año del financiamiento (indique el año al que refiere)	Presupuesto (Total en guaraníes)	% de ejecución presupuestaria	Fuente de financiamiento (interno o externo o mixto)
Año 1			
Año 2			
Año 3			



3.11 Calificación y experiencia de los gestores de la investigación de la IES

(Rellene la tabla siguiente e incluya tantas filas como necesite. Adjunte, CV y documentos académicos básicos)

TABLA 3. CALIFICACIÓN Y EXPERIENCIA DE LOS GESTORES DE LA INVESTIGACIÓN DE LA IES

	C.I N°	Apellido/s	Nombre/s	Formación de Grado universitario	Formación de postgrado Indicar el título académico más elevado	Rol que cumple en el área de investigación de la IES ¹	Categoría de Investigador Categoría PRONI, en la IES u otro	Tiempo de dedicación Horas, Medio tiempo, tiempo completo	Tipo de vinculación Temporal, permanente, u otro
1									
2									
3									
4									
5									

¹Director, tutor, Líder de Equipo u otra denominación propia de la IES



4 PROYECTO ACADÉMICO

Este aspecto trata del núcleo constitutivo de la propuesta, en ella se especifica información de naturaleza pedagógica que constituye el plan académico que da forma al currículo previsto para el curso de postgrado propuesto.

Es un documento que define y concretiza los objetivos académicos mediante un currículo. Consta de los siguientes componentes: Datos básicos, fundamentación del programa, propósito general, definición de las competencias de ingreso y egreso del programa y propuesta curricular.

4.1 Identificación del proyecto académico²

1. DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA	[denominación completa y correcta del programa.]
2. NIVEL	[Maestría o doctorado]
3. ORIENTACIÓN	[Académica]
4. TÍTULO QUE OTORGARÁ	[denominación exacta del título]
5. MODALIDAD	(presencial o a distancia según normativas y reglamentos vigentes)
6. SEDE/FILIAL	Lugar donde se implementara el programa
7. ÁMBITO INSTITUCIONAL	[institucional, interinstitucional, doble titulación o titulación conjunta.]
8. DATOS DE LA IES ASOCIADA	[En caso de que no aplique, escribir NO APLICA. En caso de que sí sea un programa asociado con otra IES adjuntar convenio, acuerdo u otros documentos respaldatorios]
9. NÚMERO DE COHORTE	[cantidad de promociones ya graduadas en el mismo curso o escribir PRIMERA CONVOCATORIA si fuese el caso.]
10. DURACIÓN DEL PROGRAMA	[en meses]
11. PERIODO ACADÉMICO	[organización por año, semestre, trimestre o módulos o cualquier otra forma de organización que tenga la IES]
12. TOTAL DE CARGA HORARIA DEL PROGRAMA	[carga horaria reloj]
13. TOTAL DE CARGA HORARIA DE DOCENCIA	[carga horaria reloj]
14. TOTAL DE CARGA HORARIA DE INVESTIGACIÓN	[carga horaria reloj]
15. TOTAL DE CARGA HORARIA DE EXTENSIÓN Y/O RESPONSABILIDAD SOCIAL (si es aplicable)	[carga horaria que se empleará para extender los conocimientos que se vayan produciendo en el programa: eventos de divulgación de conocimientos, seminarios, talleres, congresos, conversatorios, u otros que la IES resuelva etc.]

²Según las disposiciones legales y normativas vigentes

16. TOTAL DE CRÉDITOS ACADÉMICOS (SNC CONES) ³ :	[valoración del programa en créditos académicos]
17. DÍAS Y HORARIO DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS	[de actividades presenciales]
18. PLAZAS DISPONIBLES	[n° de estudiantes que puede recibir el programa por convocatoria]
19. CLASIFICACIÓN DEL ÁREA DEL SABER SEGÚN CONES	[...]
20. ÁREA PRIORIZADA POR CONACYT QUE IMPACTA	
21. OBJETIVOS DEL PLAN NACIONAL 2030 QUE IMPACTA	[o bien escriba NO APLICA manteniendo el ítem.]

4.2 Fundamentos del Proyecto Académico

4.2.1 Fundamentación

[Fundamente aquí el proyecto académico en cuanto respuesta institucional a necesidades detectadas en la sociedad detallando los puntos que siguen]

- La comunidad beneficiaria y beneficiarios directos del programa académico propuesto
- Alineación con planes y políticas nacionales

Describe la relación y correspondencia respecto de planes y políticas nacionales y como el programa propuesto contribuirá con la consecución de mejores niveles de desarrollo económico y social en relación y correspondencia con:

- El plan nacional de desarrollo 2030
- Política de Ciencia, Tecnología e Innovación del Paraguay
- Problema, necesidad u oportunidad

Es la descripción fundada de cómo el programa responde a un problema, necesidad (demanda insatisfecha) u oportunidad que justifique su desarrollo. Dejar claro cómo este programa responderá a resolver la carencia de investigadores, para solucionar un problema, generar una oportunidad o necesidad (discrepancia entre la situación ideal y situación real) del país o de la región en el área temática.]

4.2.2 Objetivo general del programa

[Debe considerar como finalidad la formación de docentes-investigadores con competencias para diseñar, gestionar y desarrollar proyectos de I+D+I. Los mismos deberán expresar los propósitos en la formación en el área temática, la investigación, el desarrollo profesional y el aporte a la realidad nacional. Los propósitos deben tener congruencia con el perfil de egreso, el plan de estudios y líneas de investigación.]

³Sujeto a definiciones del CONES

4.2.3 Objetivos específicos del programa

[Se derivan de los objetivos generales y los concretan, señalando el camino que hay que seguir para conseguirlos. Deben cumplir con algunos de los siguientes requisitos:

- Medibles, que permitan su seguimiento y evaluación.
- Apropriados a los problemas, objetivos generales y estrategias.
- Temporales, con un período de tiempo específico para alcanzarlos.
- Concretos, para evitar diferentes interpretaciones.
- Realistas, es decir, alcanzables, con sentido, desafiantes.]

4.2.4 Misión del programa

4.2.5 Visión del programa

4.2.6 Perfil de ingreso

[Indique expresamente las exigencias que deberán cumplir los admitidos al programa académico: las competencias requeridas de carácter profesional-docente e investigativas, los campos de conocimiento en los que deberían estar formados los aspirantes del programa y las competencias profesionales y/o experiencia relacionadas al campo del conocimiento del programa. Además, debe explicitarse lengua extranjera requerida y nivel de dominio.]

4.2.7 Requisitos de admisión

[Indique expresamente los requisitos documentales: títulos académicos, certificados de estudios, documento de identidad, cartas de recomendación, protocolo de proyecto de tesis, formularios de postulación y otros requeridos por la norma nacional o por la IES en particular.]

4.2.8 Perfil de egreso

Expresa el conjunto de conocimientos, destrezas y actitudes a ser adquiridas por el estudiante durante su formación, para su desempeño efectivo en las áreas de investigación, y docencia

4.2.9 Requisitos de egreso

Deben quedar explícitos los requisitos de egreso, los que deberán ser comunicados a los estudiantes desde la fase de postulación, incluye las exigencias establecidas por el CONES y las propias de la IES.

4.2.10 Requisitos de para la obtención del título

4.2.11 Plan de estudio

[Conforme a su sistema de organización del plan de estudios, indique las áreas curriculares, distribución en el tiempo según el periodo académico del programa (año, módulos), las actividades académicas (asignaturas, laboratorios, trabajos de campo, seminarios, Investigación, extensión, practica y otros), la carga horaria prevista (horas reloj), valor en créditos académicos. Debe mostrar la correlatividad de asignaturas o módulos y evidenciar una organización clara, coherente y flexible de contenidos en el proyecto académico. Define las acciones docentes que integran el plan de estudio, la

organización del tiempo académico en una secuencia temporal adecuada para sustentar la formación académico investigativa del estudiante, las principales estrategias pedagógicas y evaluativas que caracterizan el programa y las instancias de internacionalización del currículo.]

4.2.12 Organización curricular**4.2.13 Estructura curricular****4.2.14 Carga horaria****4.2.15 Distribución de Horas teóricas y prácticas****4.2.16 Distribución del tiempo de docencia****4.2.17 Distribución del tiempo de investigación****4.2.18 Distribución del tiempo de extensión****4.2.19 Distribución del tiempo de Práctica****4.2.20 Programas de estudio**

4.2.20.1 (Identificación (nomenclatura, responsable, horas de formación, distribución de docencia, investigación y /o practica)

4.2.20.2 Descriptivo analítico de cada módulo/asignatura.

4.2.20.3 Fundamentación

4.2.20.4 Objetivo general

4.2.20.5 Objetivo específico

4.2.20.6 Contenido

4.2.20.7 Metodología de la enseñanza- aprendizaje específico al módulo

4.2.20.8 Evaluación del proceso de enseñanza- aprendizaje con los criterios y requisitos de actividades del módulo

4.2.20.9 Bibliografía básica

4.2.20.10 Bibliografía complementaria

4.2.21 Calendario de desarrollo del programa**4.2.22 Régimen de aplicación de las horas de prácticas****4.2.23 Convenios específicos y actualizados**

Utilice los elementos de la tabla 4. Puede ajustar al periodo académico y formato propio de la IES siempre que contenga los elementos requeridos.)

TABLA 4. PLAN DE ESTUDIO DEL PROGRAMA ACADÉMICO

PROGRAMA: _____

PLAN DE ESTUDIOS – AÑO: _____

Código (propio de la IES)	Periodo académico (trimestre, semestre, año o módulo)	Áreas (docente, investigación o extensión)	Actividad académica (asignatura, actividad de investigación o de extensión)	Denominación de la actividad académica	Carga horaria (horas reloj)	Créditos académicos (sujeto a definición del CONES)	Prerrequisitos (código de la actividad prerrequisito)
	Semestre 1						
Carga horaria sub total							
Créditos académicos del periodo							
	Semestre 2						
Carga horaria sub total							
Créditos académicos del periodo							
Carga horaria total							

RESUMEN:

Duración del programa	
Carga horaria total	
Carga horaria docencia	
Carga horaria investigación	
Carga horaria extensión	
Carga horaria Practica	
Créditos académicos (total)	

4.2.24 Modelo pedagógico de la institución**4.2.25 Metodológica general de la institución****4.2.26 Metodológica del aprendizaje (según modalidad de implementación de programa)**

[Declare la propuesta metodológica del proyecto académico en su conjunto, incluye las modalidades de enseñanza y de aprendizaje. Se espera que la metodología en la formación en postgrado se base fundamentalmente en:

- La investigación
- El debate
- Foros
- Talleres
- Laboratorios
- Ensayos
- Presentaciones
- Redacción de artículos, entre otros.

Esta propuesta global debe concretizarse luego en los programas de las actividades académicas: docencia, investigación y extensión, previstas en el Plan de Estudios.]

4.2.27 Sistema de Evaluación general institucional**4.2.28 Sistema de Evaluación del programa (según modalidad de implementación del programa)**

[Debe declararse el enfoque de la evaluación del aprendizaje que permeará la práctica evaluativa de los docentes de manera integral y las formas privilegiadas que se ocuparán para verificar la adquisición de conocimientos, habilidades y destrezas. Se espera que en programas de postgrados investigativos se privilegie el uso de métodos e instrumentos de evaluación que combinen conocimiento, comprensión, solución de problemas, técnicas, actitudes y principios éticos y se facilite además de la evaluación del aprendizaje por parte del profesor, la autoevaluación del estudiante y la coevaluación entre estudiantes.

Ejemplos de métodos evaluativos deseables:

- Proyectos
- Experimentos tecnológicos
- Estudios de casos
- Aprendizaje basado en problemas
- Trabajos de investigación
- Participación en eventos de extensión
- Resolución de problemas
- Planteamiento de problemas
- Coevaluación
- Autoevaluación

El enfoque evaluativo declarado debe ser congruente con la práctica evaluativa que se comprometa en los programas de las actividades académicas previstas en el Plan de Estudios.]

4.2.29 Sistema de evaluación de la Investigación**4.2.30 Investigación y relación del programa con las líneas de investigación de la IES**

[La investigación se constituye en el eje fundamental y transversal de todo programa de postgrado. La propuesta debe incluir claramente:

- Las líneas de investigación del programa.
- Los medios disponibles para publicar.

- Los productos que se esperan obtener en cada curso, seminario o taller de investigación.
- El proceso de asesoría o tutoría que se implementará hasta la graduación de los estudiantes.]

4.2.31 Sistema de evaluación de Extensión



4.2.32 Descripción de líneas de investigación⁴

(use la tabla para indicar proyectos, responsables de línea, tutores, carga horaria de tutoría y número de plazas disponibles para estudiantes del programa)

TABLA 5. LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN⁵

Área de investigación y descripción del área	Líneas de investigación	Proyectos de investigación activos o en desarrollo	Responsable de línea y categorización	Tutor/cotutor y categorización	Carga horaria tutoría	Número de plazas para estudiantes del programa

⁴ Un ejemplo de llenado se encuentra en el anexo



4.2.33 Actividades de extensión relacionadas

Aquí debe mostrar el plan de extensión que debe guardar coherencia con el plan de estudios del programa. Las actividades de extensión en programas de postgrados investigativos corresponden a la divulgación del conocimiento científico producido en la etapa investigativa. Se evidencia a través de la organización de eventos en los que participan los estudiantes y docentes del programa educativo. El programa debe:

- Planificar eventos de divulgación del conocimiento (ej.: seminarios, talleres, congresos)
- Prever la participación de estudiantes en publicaciones, innovaciones, informes técnicos, etc.
- Prever la divulgación internacional de: resultados de la investigación en revistas indexadas, revistas internacionales, papers, resultados de tesis de postgrado, etc.

4.2.34 Características de la tesis de postgrado

Describa las características esenciales que debe presentar la tesis de postgrado.

4.2.35 Programas de actividades académicas:

Contiene asignaturas, laboratorios, talleres, actividades de investigación, actividades de extensión. Se trata de una formulación de los aprendizajes que se pretende lograr relativos a un curso o asignatura, ensayos en laboratorios, talleres, conversatorios, los contenidos, las estrategias metodológicas para alcanzarlos, los recursos necesarios, y los instrumentos de evaluación para alcanzarlos.

Presente los programas de cada una de las actividades académicas utilizando el formato estandarizado para Programas de Actividades Académicas que se indica en el modelo a continuación.

MODELO 1. PROGRAMAS DE ASIGNATURAS, MÓDULOS U OTRAS ACTIVIDADES DEL PLAN⁶

[LOGO INSTITUCIONAL]

UNIVERSIDAD _____

SEDE, CAMPUS, _____

FACULTAD _____

DEPARTAMENTO _____

PROGRAMA DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS

MAESTRÍA/ DOCTORADO EN _____

Código	
Nombre del Programa	
Plan de estudios (año)	
Periodo académico (indicar el periodo al que corresponde)	
Área (Docencia, investigación o extensión)	
Nombre de la actividad académica (completo, tal como figura en el Plan de Estudios)	
Carga horaria semanal (tal como figura en el Plan de Estudios)	
Carga horaria total (tal como figura en el Plan de Estudios)	
Créditos académicos (indicar valor para la actividad en particular)	
Prerrequisitos (indicar asignatura/actividad académica prevista en el Plan de Estudios indispensable para cursar la asignatura del programa.)	

1. **Fundamentación:** Justificación de por qué la asignatura/actividad académica es necesaria para el logro del propósito del programa y debe formar parte de la malla curricular.
2. **Objetivo General:** Descripción del objetivo general de la asignatura desde el punto de vista del resultado general (competencia o capacidad) de aprendizaje del estudiante.
3. **Objetivos Específicos:** Descripción de los objetivos específicos de la asignatura desde el punto de vista de los resultados específicos de aprendizaje del estudiante, deben guardar relación con el objetivo general.
4. **Contenidos:** Presentación de los contenidos (unidades temáticas) a tratar y los correspondientes subcontenidos.

5. **Metodología del aprendizaje:** Descripción de estrategias metodológicas, presenciales o virtuales, para el aprendizaje de competencias (ej.: exposiciones temáticas por profesores y estudiantes, resolución de problemas, estudio de casos, debate dirigido, demostración de procedimientos, elaboración de proyectos, foros, juego de roles, etc.).
6. **Sistema de evaluación del aprendizaje:** Presentación de estrategias de evaluación para verificar el logro de aprendizajes (competencias) esperados (ej.: informes, pruebas escritas y orales, demostraciones y/o simulaciones, reportes, planteamiento y solución de problemas, estado de avance de investigación, etc.). No se trata de replicar el reglamento de evaluación, sino presentar las estrategias, que deben guardar coherencia con los objetivos, contenidos y metodología empleada.
7. **Actividades de investigación:** Descripción actividades de investigación correspondientes a la asignatura, si se estiman pertinentes y apoyan y complementan la formación de competencias nativas. De lo contrario, escribir aquí NO APLICA.
8. **Actividades de extensión:** Descripción actividades de extensión correspondientes a las asignaturas, si se estiman pertinentes y apoyan y complementan la formación de competencias de difusión de resultados de investigación. De lo contrario, escribir aquí NO APLICA.
9. **Referencias bibliográficas:** Presentación de la bibliografía básica de acuerdo a formatos internacionales.
10. Básicas

Para la presentación de las demás actividades curriculares (investigación o extensión), distintas de las asignaturas o módulos, se debe presentar un programa que contenga la siguiente información:

1. Identificación de la actividad curricular.
2. Objetivos/ resultados de aprendizaje
3. Contenidos
4. Metodología de trabajo.
5. Actividades de evaluación.

De acuerdo a la naturaleza de la actividad curricular, no es necesario llenar todos los ítems, sino sólo aquellos que correspondan.



5 ASPECTO RECURSOS HUMANOS

5.1 EQUIPO DE GESTIÓN

TABLA 6. NÓMINA Y CARACTERIZACIÓN DE DIRECTIVOS DEL PROGRAMA

	C.I. Nº	Apellido/s	Nombre/s	Nacionalidad	Formación de grado	Formación de postgrado	IES de egreso de postgrado y país	Capacitación pedagógica	Rol que cumple	Categoría de investigador	Tipo de vinculación (temporal, permanente)	Tiempo de vinculación (hora, parcial, completo)
1												
2												
3												
4												
5												





6 PLANTEL ACADÉMICO

(Presente la caracterización del plantel académico del programa, completando los datos requeridos en la tabla 7. Adjunte CV y documentos académicos básicos.

TABLA 7. NÓMINA Y CARACTERIZACIÓN DEL PLANTEL DOCENTE DEL PROGRAMA

	C.I. N°	Apellido/s	Nombre/s	Nacionalidad	Formación de grado	Formación de postgrado Última titulación obtenida	IES de egreso de postgrado y país	Rol que cumple ⁷	Asignatura/Línea de investigación	Categoría de investigador PRONII u otro	Categoría docente en la IES Categoría propia de la IES	Tipo y tiempo de vinculación Vinculación permanente, temporal y dedicación completa o parcial
1												
2												
3												
4												
5												

⁷Docente, Tutor, Coordinador de Línea o Cotutor u otra denominación propia de la IES



7 INFRAESTRUCTURA.

En esta sección, además de los documentos de posesión y dominio, habilitaciones, planos de la sede/filial, seguridad e instalaciones disponibles; se presentan matrices específicas de la información referente a recursos físicos y materiales para las actividades académicas (aulas y laboratorios), acorde a al proyecto académico del postgrado PROFESIONAL.

7.1 Documentos justificativos del dominio y posesión:

7.2 De los Inmuebles de la sede/filial donde se implementara el proyecto educativo

Título de propiedad vinculado a la IES, y/o Contrato de Alquiler vinculado a la IES. Debe estar vigente y abarcar una cohorte mínimamente, y estar debidamente documentados. (Anexe el documento, si no entregó al CONES caso contrario indique el número de expediente y fecha de la entrega anterior)

7.3 De las Edificaciones

Plano y resolución de habilitación municipal del edificio, vinculado a la IES donde se implementará la carrera. (Anexe el documento, si no entregó al CONES caso contrario indique el número de expediente y fecha de la entrega anterior)

7.4 De los Equipamientos requeridos por el postgrado y vinculados a la IES

Equipamiento General según tipologías de espacios; y Equipamiento Específico en aulas, laboratorios, biblioteca. (Anexe el documento, si no entregó al CONES caso contrario indique el número de expediente y fecha de la entrega anterior)

7.5 De los Instrumentos

En aulas, laboratorios u otro espacio, requeridos por la carrera. Los documentos deben estar vinculados a la IES.

7.6 De los Materiales didácticos

Acervo bibliográfico, programas informáticos dedicados, software educativos específicos a la carrera. Los documentos deben estar vinculados a la IES.

7.7 Organigrama funcional de la Institución

En la Sede/Filial, de modo a visualizar las dependencias de la IES, vinculadas a la carrera.

7.8 Ubicación del proyecto educativo en planos

7.8.1 Planos Específicos correspondientes al postgrado

Escala grafica o escala numérica (1:100), indicando la tipología de los espacios disponibles requeridos (aulas y laboratorios) acorde a proyecto académico de la capacitación.

7.9 Descripción de espacios principales:

- Aulas para actividades teóricas. En condiciones de seguridad, confort y equipamiento en calidad y cantidad acorde al proyecto académico y a la cantidad de estudiantes proyectada.
- Laboratorios por carreras indicando días y horarios de usufructo de los mismos. (Presente la información solicitada relleno el formulario contenido en la tabla x siguiente)

Tabla 8. Inventario de equipos y materiales de laboratorios específicos para el postgrado (si corresponde al proyecto académico)

Laboratorio de: _____

Equipamiento	Cantidad	Descripción	Observaciones
Mobiliario			
Equipos			
Instrumentos			
Insumos			
Materiales didácticos (Guías de prácticas, reglamentos, guías de evaluación)			

7.10 Biblioteca física:**7.10.1 Ubicación en planos acotados, descripción de espacio y servicios disponibles en la sede/filial, para el postgrado.****7.10.2 Descripción del acceso a recursos didácticos y bibliográficos.**

Se refiere a recursos didácticos y bibliográficos para la carrera, impresos y/o electrónicos y acceso a bases de datos o a bibliotecas virtuales.

7.10.3 Acervo bibliográfico disponible para la carrera y proyectada.

Inventario disponible en la sede/filial, para la carrera, acorde al proyecto académico presentado. (lista la bibliografía indicando codificación, autor, título, año de edición; e indicar cantidad de ejemplares disponibles)

7.10.4 Software educativo o específico para el postgrado.

Cite los nombres y tipo de licencia. Anexar documentación vigente.

7.10.5 Bases de datos y acceso a bibliotecas virtuales.

Indicar denominación, edición y si es propia o externa. Anexar documentación vigente de suscripciones, acorde al postgrado.

7.11 Conectividad / ancho de banda disponible:

7.12 Redes de información y comunicación adecuadas a las actividades desarrolladas.

Anexar documentación vigente.

7.13 Recursos de infraestructura para Investigación.

Indicar en planos sector dedicado, espacios, equipamiento, materiales, disponibles para la comunidad educativa.

7.14 Recursos de infraestructura para Extensión.

Indicar en planos sector dedicado, espacios, equipamiento, materiales, disponibles para la comunidad educativa.

7.15 Carga de matrícula/cantidad de estudiantes proyectada.

Indique cantidad de estudiantes que se proyecta inscribir en el postgrado.

7.16 Cuadro de distribución

De aulas / de laboratorios a ser utilizados por el postgrado, compartidos con otros proyectos académicos.

CUADRO DE DISTRIBUCION DE AULAS												
INSTITUCION:.....SEDE/FILIAL:.....PROYECTO:CARRERAS/PROGRAMA P.G./OTRO).....AÑO:.....												
AULA N°	LUNES		MARTES		MIÉRCOLES		JUEVES		VIERNES		SABADO	
	CARRERA/ PG/OTRO	HORARIO	CARRERA/PG/OTRO	HORARIO	CARRERA/ PG/OTRO	HORARIO	CARRERA/ PG/OTRO	HORARIO	CARRERA/ PG/OTRO	HORARIO	CARRERA/ PG/OTRO	HORARIO
1	CARRERA 1											
	CARRERA 2											
	POSTGRA DO N..											

CUADRO DISTRIBUCION LABORATORIOS												
INSTITUCION:.....SEDE/FILIAL:.....PROYECTO:CARRERAS/PROGRAMA P.G./OTRO).....AÑO:.....												

AULA N°	LUNES		MARTES		MIÉRCOLES		JUEVES		VIERNES		SABADO	
	CARRERA/ PG/OTRO	HORARIO	CARRERA/PG/OTRO	HORARIO	CARRERA/ PG/OTRO	HORARIO	CARRERA/ PG/OTRO	HORARIO	CARRERA/ PG/OTRO	HORARIO	CARRERA/ PG/OTRO	HORARIO
1	CARRERA 1											
	CARRERA 2											
	POSTGRADO N..											

7.17 Seguridad

Constancia vigente (anexar)

7.17.1 Estructura

Aprobación Municipal del edificio, o en su defecto, presentar una constancia de garantía de la estructura firmada por profesional habilitado. Anexar documentación o referenciar si ya se presentó en expediente anterior.

7.17.2 Incendios:

De los edificios de la sede/filial donde se implementará la carrera.

7.18 Convenios:

7.18.1 Generales: nacionales e internacionales.

Anexar.

7.19 Régimen de aplicación de las pasantías, de acuerdo al proyecto académico y a los convenios específicos presentados.

7.20 Registro de instalaciones en general.

[Indique instalaciones disponibles].

TABLA 9. PLANTILLA DE PRESENTACIÓN DOCUMENTAL INFRAESTRUCTURA

N°	DOCUMENTOS POSESIONES	DOCUMENTOS SEGURIDAD (ESTR. - INCENDIO)	PLANOS INDICATIVOS CAPACITACION	AULAS / LABORATORIO ESPEC.	CUADRO AULAS/ LABORATORIOS	CANTIDAD ESTUDIANTES	EQUIPAMIENTO LABORATORIOS	BIBLIOTECA FISICA	ACERVO BIBLIOGRAFICO	BIBLIOTECA VIRTUAL	CONECTIVIDAD	CONVENIOS
1												
2												

8 ASPECTO ECONOMICO

8.1 Declaración de disponer los recursos

(Declare los recursos económicos y financieros para la ejecución del proyecto académico, indicando fuentes. Utilice papel membretado de la IES, sello oficial, firma y aclaración de firma de representante legal según se indica en el modelo propuesto).

Modelo. Carta de declaración de recursos económicos y financieros

Logo institucional y nombre completo de la IES

**CARTA DE DECLARACIÓN JURADA
DE DISPONER DE RECURSOS ECONÓMICOS Y FINANCIEROS**

Yo, con documento de identidad N°,
representante legal de declaro por este medio que la
Universidadbajo mi gestión dispone de los recursos económicos,
materiales, financieros y un sistema de rendición de cuentas apropiado
para garantizar y sostener el servicio educacional que se ofrece bajo la
denominación: Doctorado en , provenientes de(
Presupuesto General de Gastos de la Nación (Fuente 10, Fuente 30,
Fuente XX Donaciones), Aranceles de estudiantes, ...)

Sin otro particular,

Firma:

Aclaración de firma

9 ANEXOS BÁSICOS OBLIGATORIOS

Adjunte, ordenando el archivo digital e impreso siguiendo la numeración preestablecida. En la columna “Observación”, indique el número de expediente de ingreso anterior al CONES o No aplica.

TABLA 10. ANEXOS BÁSICOS

Dimensión	N°	Denominación	OBS.
1. INFORMACIÓN INSTITUCIONAL	1.	Nota de presentación firmada y sellada por el representante legal de la IES, en la que se explicita el proceso de Habilitación o Actualización, la modalidad del Proyecto Académico y la sede/campus/filial.	
	2.	Resolución de nombramiento o designación del representante legal de la institución como autoridad máxima u otro documento que avale la misma.	
	3.	Cédula de identidad de la autoridad máxima y/o representante legal de la institución.	
2. ASPECTOS JURÍDICOS	4.	Personería jurídica de la IES	
	5.	Estatuto, carta orgánica o equivalente de la IES	
	6.	Documento de aprobación del programa por las instancias internas de la IES.	
	7.	Documento de habilitación anterior del programa por el CONES	
	8.	Documento de catastro en el Registro Nacional de Oferta Académica.	
	9.	Documento de acreditación del programa.	
	10.	Convenio/ acuerdo/ memorando de entendimiento que demuestre la intención de formar parte del Proyecto Educativo delimitando el alcance de la asociación firmada por el representante legal, para el caso de Instituciones asociadas.	
	11.	Reglamento de admisión al programa	
	12.	Reglamento de evaluación, calificación y promoción de postgrado	
	13.	Reglamento de Trabajo Final de Maestría o Tesis de postgrado.	

Dimensión	N°	Denominación	OBS.
	14.	Normativa para asignación de tutores.	
	15.	Mecanismo de seguimiento y vinculación con egresados.	
	16.	Normativa de intercambio y movilidad académica de profesores y estudiantes (si aplica).	
	17.	Normativa para cotitulación (si aplica)	
	18.	Convenios	
3. CONDICIONES INSTITUCIONALES	1.	Documento probatorio de la existencia de financiamiento interno y externo o cooperación internacional para la investigación	
	2.	Documento probatorio de pertenencia a redes profesionales y/o de investigación	
4.PROYECTO ACADÉMICO	3.	Programa de cada actividad académica (asignaturas, extensión, investigación)	
5.EQUIPO DE GESTIÓN DE LA IES Y DEL PROGRAMA	4.	CV normalizado y documentos académicos básicos del Equipo de Investigación, práctica o pasantía profesional	
	5.	CV normalizado y documentos básicos del Equipo de Gestión del Programa	
6.PLANTEL ACADÉMICO	6.	CV normalizado y documentos académicos básicos de los docentes del programa	
7. INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO	7.	Plano arquitectónico y certificado expedido por la municipalidad respectiva sobre el plano y la habilitación de uso de infraestructura.	
	8.	Certificado expedido por instancia competente sobre seguridad del edificio y para las personas	
	9.	Documento que avale el servicio de internet con que cuenta el programa	
	10.	Contrato de alquiler o documento de posesión de inmueble	
	11.	Inventario de laboratorios específicos	
	12.	Inventario de biblioteca física y virtual	
8. PRESUPUESTO	13.	Declaración Jurada de contar con recursos económicos y financieros para la ejecución del programa.	

Ejemplo de líneas de investigación con fines demostrativos

Área de investigación y descripción del área	Línea(s) de investigación	Proyectos de investigación activos o en desarrollo	Responsable línea y categorización	Tutor/cotutor y categorización	Carga horaria tutoría	Número de plazas para estudiantes del programa
INMUNIDAD E INFLAMACIÓN Esta área comprende el estudio tanto de enfermedades autoinmunes como de enfermedades inflamatorias agudas y crónicas originadas por estímulos infecciosos o mecánicos. Se estudian mecanismos moleculares y celulares, así como factores genéticos y perfiles fenotípicos de enfermedades autoinmunes tales como Lupus y Esclerosis sistémica. Asimismo, se abordan patologías inflamatorias locales y sistémicas generadas por agentes infecciosos, drogas, o por injurias mecánicas. Las diferentes líneas de	Enfermedad inflamatoria intestinal	Inmunología del intestino y enfermedad inflamatoria intestinal	Dr. J. Piers PRONII	Dr. M. Mons S/C	20	4
	Lupus eritematoso sistémico	Auto-anticuerpos anti-galectina-8 en pacientes con lupus eritematoso sistémico	Dra. M Jacques PRONII	Dra. M Ríos PRONI	10	2
	Inflamación sistémica y disfunción pulmonar en sepsis	Efecto del selenio en pacientes críticos con Respuesta Inflamatoria Sistémica	Dr. S. Murrs PRONII	Dra. H Noni S/C	15	3
	Inflamación y señalización celular	Modulación química de rutas de señalización celular de relevancia en enfermedades degenerativas	Dr. G Talaz PRONII	Dr. P Laus PRONI	15	3
	Regulación de la inflamación y regeneración periodontal.	Reparación tisular en los tejidos periodontales humanos. Modulación por tabaquismo y	Dra. L. Doise PRONII	Dr. H. Clos PRONI	20	4
						Total: 16



investigación en esta área tienen el objetivo de identificar mecanismos patogénicos y alternativas terapéuticas que permitan modular la respuesta inmune e inflamatoria.		factores de crecimiento. Y desarrollo de un prototipo de producto dental para la prevención y tratamiento de la enfermedad periodontal				
--	--	--	--	--	--	--

Fuente: Tomado de <http://medicina.uc.cl/doctorados/lineas-de-investigacion>

PLANILLA AUTOCOMPLETABLE DE INFRAESTRUCTURA





GUÍA SEGUIMIENTO DEL PROYECTO ACADÉMICO

MBO'EPY APOPYRÃ JEHAPYKUEHO REHEGUA

PLANTILLA AUTOCOMPLETABLE
Ley 4995/2013 de Educación Superior

Asunción – Paraguay
2020

Guía Seguimiento Interno del Proyecto Académico

PROCESO SOLICITADO:(Habilitación o Actualización)	
1. Institución	
2. Nombre del Proyecto Académico	
3. Nivel (Pre grado, Grado, Postgrado)	
4. Fecha	
5. Evaluador	
6. Cumplimiento Resolución CONES N° 190/2020 (Ciencias de la Salud)	

Nº	Dimensiones/Componentes/Indicadores	Situación	Observaciones
A	DATOS DE IDENTIFICACIÓN		
1.	Campus/Sede/Filial		
2.	Facultad		
3.	Denominación de la Carrera de pre grado, grado, programa de postgrado		
4.	Nivel		
5.	Modalidad		
6.	Duración		
7.	Título que otorgará		
8.	Área del Saber		
B	ASPECTOS ACADÉMICOS		
1.	Fundamentación		
2.	Objetivos Generales		
3.	Objetivos Específicos		
4.	Perfil de ingreso		
5.	Perfil de egreso		
6.	Campo laboral/perfil laboral		
7.	Duración		
8.	Total de Carga horaria (horas Reloj)		
9.	Requisitos de admisión		
10.	Mecanismo de admisión		
11.	Requisitos de titulación		
12.	Título a otorgar		
13.	Organización de los espacios curriculares por áreas y secuencia de años y/o semestres		

Nº	Dimensiones/Componentes/Indicadores	Situación	Observaciones
14.	Asignaturas y carga horaria		
15.	Carga horaria semanal		
16.	Carga horaria semestral (trimestral/anual/ o módulo		
17.	Horas presenciales		
18.	Horas autónomas		
19.	Créditos académicos		
20.	Resumen de cargas horarias		
21.	Organización de la Práctica (en caso de ser aplicable)		
22.	Metodología (descripción general)		
23.	Evaluación (descripción general)		
24.	Programas de las asignaturas o materias (en formato unificado)		
C.	ASPECTOS NORMATIVOS		
1.	Reglamento General o Académico		
2.	Reglamento de la Práctica		
3.	Reglamento de Pasantía Profesional Supervisada (en caso de ser aplicable)		
4.	Reglamento de Proyecto Final de Grado. (en caso de ser aplicable)		
5.	Reglamento de Evaluación, calificación y promoción		
6.	Reglamento de convalidaciones		
7.	Reglamento general del estudiante		
8.	Reglamento de extensión y/o responsabilidad social (en caso de ser aplicable)		
9.	Convenios (en caso de ser aplicable)		
D.	ASPECTOS DE INFRAESTRUTURA – Soporte académico		
1.	Planos de la infraestructura física		
2.	Constancia de aprobación del uso de la infraestructura por la Municipalidad respectiva		
3.	Evidencia de seguridad – bioseguridad de la infraestructura (habilitaciones o aprobaciones administrativas - Municipal o de Bomberos u otros órganos estatales)		
4.	Inventario de bibliografía física asociada al proyecto académico		
5.	Biblioteca virtual (evidencias del servicio de internet compromiso o propuesta)		
6.	Inventario de Equipos audiovisuales		
7.	Inventario de laboratorios específicos		
E.	TALENTO HUMANO HUMANOS		
1.	Organigrama de funcionamiento de la carrera		
2.	Nómina de directivos		
3.	Nómina de docentes, según plan de estudio		



Nº	Dimensiones/Componentes/Indicadores	Situación	Observaciones
F.	OTROS REQUERIMIENTOS		

Escala:

N/A: No aplica

1: presente

0: ausente

Síntesis Evaluativa General

En consideración de la evaluación del proyecto académico:

1. Se recomienda su remisión al Consejo Académico del CONES
2. Se recomienda devolver a la peticionante para incorporar correctivos
3. Acompañar los dictámenes respectivos de las dimensiones y aspectos

PARA USO INTERNO DEL CONES

Revisor:

Firma:

Fecha:

Resolución:



**GUÍA - RESOLUCIÓN
CONES N° 190/2020
(CIENCIAS DE LA SALUD)**

**TEMBIAPORAPE – CONES
APOUKAPY P_{PY} 190/2020
(TESÃIREGUA
TEMBIKUAA)**

**PLANTILLA AUTOCOMPLETABLE
Ley 4995/2013 de Educación Superior**

Observaciones: El presente documento tendrá carácter de Declaración Jurada conforme los alcances legales, una vez presentado al CONES.

Asunción – Paraguay



**FORMULARIO PROCESOS DE ACTUALIZACIÓN – HABILITACIÓN
CENTROS MÉDICOS ASISTENCIALES
RESOLUCIÓN CONES N° 190/2020**

SOLICITUD VERIFICACIÓN E INSERCIÓN DE CENTRO MÉDICO ASISTENCIAL PARA PROCESOS DE ACTUALIZACIÓN Y HABILITACIÓN DE CARRERAS DE PREGRADO – GRADO – PROGRAMAS DE POSTGRADO – ÁREA CIENCIAS DE LA SALUD

Resolución CONES N° 190/2020 - “REGLAMENTO PARA LOS CENTROS MÉDICOS ASISTENCIALES QUE ACOMPAÑAN LOS PROCESOS ACADÉMICOS DE LAS ENTIDADES DE EDUCACIÓN SUPERIOR SUJETAS A LA LEY N° 4995/2013”.-

1. Universidad o Instituto Superior debe acercar al momento de pedir habilitación o actualización los requisitos indicados en la Resolución CONES N° 190/2020
2. Admisibilidad verifica el cumplimiento de los requisitos
3. Se analizan los aspectos de la malla curricular
4. Se verifica cumplimiento de los requisitos estructurales según malla curricular
5. Se verifican cumplimiento y concordancia con la Resolución CONES N° 190/2000
6. La presente guía es complementaria del Proyecto académico a ser presentado

I. DATOS DEL PROYECTO ACADÉMICO		
Denominación		
Nivel (pregrado, grado, postgrado)		
Habilitación		
Actualización		
Sede / Filial		
II. INDICADORES / DATOS INSTITUCIONALES	DATOS	OBSERVACIONES
1. Denominación de la Institución de Educación Superior (nombre completo)		
2. Rector – Representante Legal – Apellido y Nombre		C.I. N°
3. Domicilio IES	Calles	N°
Correo Electrónico Institucional		
Teléfono / Celular		
Carrera pregrado / grado / postgrado (indicar denominación completa)		
Sede / Filial		



Domicilio Sede / Filial		
Indicar Proceso a ser iniciado	Habilitación:	Actualización:
II. DATOS DEL CENTRO ASISTENCIAL		
1. Nombre del Hospital – Sanatorio – Centro de Salud – Clínica		
2. Ubicación / Domicilio		
3. Departamento		
4. Distrito		
5. Indicar si es entidad pública o privada	Privada:	Pública:
6. Apellido y Nombre completo del Director y/o Responsable del Centro Médico Asistencia		Acompañar Copia autenticada de: a) Documento de Identidad b) Resolución de designación de responsables legales del Centro Médico Asistencial (designación, decreto – resolución)
III. DOCUMENTOS INSTITUCIONALES		
1. Declaración de Misión, visión y objetivos, su vocación docente, investigativa y de extensión		
2. Convenio suscrito con la IES en el marco del programa a ser actualizado o habilitado	Fecha de suscripción:	Fecha de expiración:
3. Documentos que acreditan la vigencia de las habilitaciones en los niveles requeridos por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social y otras entidades de la administración pública, de acuerdo con el nivel y sistema de funcionamiento	Enumerar y describir	Acompañar copia autenticadas de los mismos

4. Convenios con otras IES	Describir y acompañar	
IV. DATOS DE LA INFRAESTRUCTURA DISPONIBLE		
1. Cantidad de Funcionarios administrativos		
2. Cantidad de Médicos con que cuenta el Centro Asistencial		
3. Cantidad de personal de enfermería		
4. Cantidad de Camas disponibles		
5. Cantidad Camas terapia intensiva (describir niveles)		
6. Describir e indicar el espacio disponible para los estudiantes		
7. Describir e indicar los espacios destinados a los docentes / aulas		
8. Describir modalidad de acción conjunta del personal y la utilización de su tecnología hospitalaria y educativa; para el desarrollo del componente de prácticas formativas de los programas de pregrado, grado y postgrado de las diferentes disciplinas del área de la salud.		
9. Describir e indicar modo de acción como centro de referencia para redes de servicios departamentales o nacionales y/o municipales		
10. Describir la modalidad o sistema de Desarrollo del programa o proyecto nacional que permita implementar un proceso de investigación propio, como contribución a la resolución de los problemas de salud de la población y contar con por		
11. Describir el proyecto o procesos orientados a la formación investigativa de los estudiantes y contar con publicaciones y otros medios de información propios que permitan la participación y difusión de aportes de sus grupos de investigación y de formación		
12. Para el ofrecimiento de programas de especialidades médico quirúrgicas deberá acreditar la vinculación de docentes que garanticen la idoneidad, experiencia y calidad científica, académica e investigativa		
13. Describir e indicar la infraestructura prevista para el descanso, alimentación y bienestar de docentes y estudiantes dentro de la institución como en sus escenarios de prácticas cotidianas.		



14. Reglamento que aprueba el sistema o mecanismo de atención y estudio de los pacientes, de modo a que los mismos no se vean invadidos, expuestos en su bioseguridad o irrumpidos en su privacidad e intimidad, durante el proceso de enseñanza-aprendizaje o de prácticas.		
15. Indicar y describir la capacidad máxima de recepción de docentes y estudiantes	Capacidad Máxima de recepción de estudiantes:	Capacidad Máxima de recepción de docentes:
16. Indicar y describir otros datos referentes a los puntos relacionados anteriormente		
17. Observaciones		

Firma de las autoridades académicas y administrativas:





**CONSEJO NACIONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR
(CONES)**

FICHA TÉCNICA

GUÍA DE ELABORACIÓN DE PROYECTOS EDUCATIVOS

PARA INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR (LEY N° 4995/2013”



FICHA TECNICA

ELABORACIÓN – ANÁLISIS – AJUSTES

GUÍAS DE ELABORACION DE PROYECTOS ACADÉMICOS

Consejo Ejecutivo CONES

- Pbro. Dr. Narciso Velázquez Ferreira
- Dr. Clarito Rojas
- Abog. Derlis A. Noguera

Comisión Académica del CONES

- Dr. Clarito Rojas
- Dra. Inés López de Sugastti
- Dra. Gladys Britez Caballero
- Dra. Carmen Wildberger
- Dr. Roberto Elías

Comisión de Reglamentación y Aspectos Legales

- Abog. Derlis Alfredo Noguera
- Prof. Dr. Domingo López
- Abog. Alicia Montanía C.
- Abog. César A. Ruffinelli B.
- Abog. Sonia Dávalos

Equipo Académico del CONES

- Dra. Haydeé Giménez de Peña
- Mgter. Zunilda Amarilla Rodas
- Lic. Ramona Guerreros
- Arq. María del Carmen Gracia
- Lic. Norma Vera de Gómez

Consejo de Rectores Universidades

- Dra. Sanie Romero de Velázquez
- Mgter. Simón Benítez
- Dra. Kitty Gaona Franco
- Ing. Hildegardo González Irala
- Mgter. Miguel Ángel Rodríguez
- Dra. Nadya Czeraniuk

Consejo de Directores Generales Institutos Superiores

- Pbro. Dr. Gabriel Insaurralde
- Lic. Antonia E. Ynsfrán
- Mgter. Abog. Claudelina Marín G.
- Lic. Carlos Daniel Piñanez
- Mgter. Rossana Benítez
- Dra. Ada Cáceres de Cristaldo